













Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!

El sueño en acción

IMEPLAN

DURANGO

¡Es el camino!

DURANGO 2050

EL SUEÑO EN ACCIÓN

Consultores


HELADERIA

Índice

Presentación del Presidente Municipal **5**
Mensaje del Gobernador del Estado **7**
Introducción **13**

I. El futuro de las ciudades **31**
Prospectiva, experiencias de éxito y megatendencias 33
a. Escenarios hacia el 2050 33
b. Experiencias de éxito 34
c. Megatendencias 37
d. Factores críticos de éxito 43
e. Modelo de gobernanza 44

II. Diagnóstico y propuesta de política pública **47**
Visión, misión, retos y ejes del plan 49
a. Visión de ciudad 51
b. Misión de gobierno 51
c. Ejes rectores 53
1. Durango futuro en paz 55
2. Durango futuro próspero 73
3. Durango futuro con bienestar 97
4. Durango futuro sostenible 121
5. Durango futuro democrático 147
d. Ejes transversales 165
1. Enfoque metropolitano del desarrollo 167
2. Compromiso con el desarrollo sostenible 169
3. Innovación y transformación digital 171

III. Cartera de proyectos estratégicos **173**

IV. Indicadores estratégicos de desempeño **183**

Anexo estadístico **191**



Presentación del Presidente Municipal

Duranguense:

Tienes en tus manos el documento que contiene el Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050, el cual ofrece para nuestro municipio una visión de futuro viable, compartida y de largo plazo.

Presento este Plan en cumplimiento a lo dispuesto en el Título Segundo del Desarrollo Económico, Capítulo III de la Planeación del Desarrollo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; Artículos 105 y 124 del Bando de Policía y Gobierno de Durango; Capítulo I. Disposiciones Generales, Sección II. Del Sistema Municipal de Planeación; Capítulo IV. Del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal; y Capítulo V. De los Instrumentos de Planeación para el Desarrollo Municipal, del Reglamento del Sistema Municipal de Planeación de Durango; así como el Artículo 5 del Reglamento Interior del Instituto Metropolitano de Planeación del Municipio de Durango del Reglamento Interior del Instituto Metropolitano de Planeación del Municipio de Durango.

Este es el documento rector que guiará los esfuerzos de sociedad y gobierno durante los próximos 25 años; el objetivo es responder a las demandas, necesidades y aspiraciones de las y los duranguenses, en un entorno de cambios globales radicales que imponen retos formidables, pero también oportunidades excepcionales.

Este Plan se construyó con base en un proceso de diálogo social sin precedente en la historia de la planeación del Municipio de Durango. Este diálogo social se realizó a través de ejercicios de consulta pública en territorio, consulta digital y foros temáticos. También se llevó a cabo un proceso de análisis especializado que incluyó mesas estratégicas, investigaciones académicas, grupos de enfoque e intercambios y esfuerzos de coordinación con representantes de otros órdenes de gobierno.

De manera complementaria, se recurrió al trabajo de gabinete para contar con ejercicios comparativos (benchmarking) de planeación y gestión municipal, revisión de experiencias de éxito en gobernanza local y estudios de prospectiva estratégica.

Hoy, las ciudades constituyen el espacio central del desarrollo económico, social y político a nivel global. La ONU Hábitat establece el compromiso de implementar procesos de planificación urbana y territorial de largo plazo bajo la visión de construir ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Este gran ejercicio de inteligencia colectiva sirve para definir el modelo de ciudad en lo referente a ordenamiento territorial, vocaciones económicas y sostenibilidad; involucrar a gobiernos, sector privado, academia, sociedad civil organizada y ciudadanía; y optimizar la asignación de recursos mediante la priorización estratégica. Se trata de resolver lo cotidiano sin perder la visión estratégica de futuro, atendiendo a las agendas global, nacional y estatal de desarrollo. Se trata también de reconocer el impacto de las megatendencias globales, tales como la inteligencia artificial, la transformación digital, la electromovilidad, la biotecnología, el cambio climático y el envejecimiento de la población, entre otras.

La gran aspiración de las y los duranguenses es construir un municipio humano, próspero, competitivo, regenerativo, inteligente y democrático, donde la tecnología, la economía y las instituciones estén al servicio de la vida, la dignidad de la persona, la cohesión social y la restauración ecológica, manteniendo vivo el orgullo por nuestro valores e identidad propia.

Estoy seguro de que, con la participación comprometida de todas y todos los duranguenses, unidos haremos realidad este Plan. Nos motiva el orgullo por nuestra tierra, el amor por la familia y la determinación de construir un futuro mejor para las próximas generaciones.

Pongamos el sueño en acción, porque Durango es el camino.

Lic. José Antonio Ochoa Rodríguez
Presidente Municipal de Durango



Mensaje del Gobernador del Estado

El pulso del mundo late más rápido, impulsado por una tecnología que evoluciona, y redefine profundamente los paradigmas de nuestra civilización. Esta nueva realidad, compleja y dinámica, nos exige algo más que adaptación, nos exige una transformación consciente.

Debemos reconocerlo con claridad: la magnitud del cambio nos obliga a reorganizarnos. A repensar lo que hacemos, cómo lo hacemos y, sobre todo, cómo vivimos. Este replanteamiento tiene un punto central: la ciudad. Las ciudades son el espacio donde converge nuestra vida cotidiana, donde se construye comunidad, donde se enfrentan los grandes retos y también donde nacen las grandes soluciones.

En este contexto surge una visión: Plan Durango 2050.

El Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050 es más que un proyecto urbano. Es una apuesta por el futuro. Es el resultado de las decisiones tomadas hoy, pensando en los ciudadanos del mañana. Hablamos de personas que habitan un municipio, que lo crean, lo transforman y buscan en él la plenitud.

El desafío frente a nosotros es profundo. Se trata de evolucionar hacia una ciudad que logre reconciliar dos fuerzas fundamentales. Por un lado, la necesidad humana de reconectarse con la naturaleza, de reconocer la diversidad de los seres sintientes, de encontrar mayor libertad y sentido en la vida. Por otro, la enorme capacidad que nos brinda la tecnología para hacer nuestras ciudades más eficientes, más ordenadas, más inteligentes.

Hay una condición esencial: mantener la vista en el propósito humano.

La tecnología debe ser una herramienta, no un fin. Debe amplificar nuestras capacidades, no sustituir nuestra esencia. Debe ayudarnos a vivir mejor, pero sin desconectarnos de lo que nos hace humanos.

El Plan Durango 2050 representa esa posibilidad: construir una ciudad donde la innovación y la humanidad coexistan en equilibrio. Donde el desarrollo armonice con el bienestar. Donde el progreso asegure una conexión más profunda con nuestro entorno, con los demás y con nosotros mismos.

Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal
Gobernador Constitucional del Estado de Durango


RICARDO
CASTRO
ALBERTO M.
ALVARADO
FRANCISCA
ESCARZAGA

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango

Lic. José Antonio Ochoa Rodríguez
Presidente Municipal de Durango

Síndico Municipal
C. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

Primer Regidor
C. Francisco Franco Soler

Segunda Regidora
C. Mariana Isabel Verduga Palencia

Tercer Regidor
C. José Alfredo Varela Pacheco

Cuarta Regidora
C. Gloria Arreola Gamboa

Quinto Regidor
C. Félix Alan Espinosa De La O

Sexta Regidora
C. Gabriela Hernández López

Séptima Regidora
C. Brenda Mariana Pacheco Mathey

Octavo Regidor
C. Ariel Nahim Maa López

Noveno Regidor
C. Jorge Israel Herrera Castro

Décimo Regidor
C. Luis Ignacio Orrante Ramírez

Décimo Primer Regidor
C. Diego Armando Flores Arreola

Décimo Segunda Regidora
C. Adla Patricia Karam Araujo

Décimo Tercer Regidor
C. Manuel Alejandro Gurrola Alcaraz

Décimo Cuarto Regidor
C. Luis Iván Gurrola Vega

Décimo Quinta Regidora
C. Nancy Stephanie García Manley

Décimo Sexta Regidora
C. Marisol Carrillo Quiroga

Décimo Séptima Regidora
C. María del Socorro Páez Güereca

DURANGO

¡Es el camino!

Administración Pública Municipal de Durango
2025 - 2028

Lic. José Antonio Ochoa Rodríguez
Presidente Municipal de Durango

Dependencias

Prof. Adrián Valles Martínez
Titular de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia

Ing. Alberto Yiscard Espinoza Gutiérrez
Secretario Técnico de la Presidencia Municipal

Mtro. Antonio Mier García
Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Durango

C.P. Obed Jiménez Cazales
Director Municipal de Administración y Finanzas

Arq. Norma Angélica Miramontes Ayala
Directora Municipal de Desarrollo Urbano

Ing. José Javier Chávez Cibrián
Director Municipal de Obras Públicas

Ing. Felipe de Jesús Cortez Aragón
Director Municipal de Servicios Públicos

Lic. José Humberto Zurita López
Dirección Municipal de Desarrollo Social

Lic. Marco Antonio Contreras Villanueva
Director Municipal de Seguridad Pública

Lic. Guillermo III Orozco Orozco
Director Municipal de Medio Ambiente

Dr. Juan Esteban Aguilar Esquivel
Director Municipal de Salud Pública

Cmte. Gustavo Paredes Moreno
Director Municipal de Protección Civil

L.E.P. Rosa María Ascencio Orrante
Directora Municipal de Atención Ciudadana

L.C.T.C. Aaron Misraim González Hipólito
Director Municipal de Comunicación Social

C. Severo Palomares Castañeda
Director Municipal de Desarrollo Rural

Lic. Ubaldo Salazar Chávez
Director Municipal de Inspección

M.F. Valeria Gutiérrez Velásco
Directora Municipal de Fomento Económico y Turismo

Mtro. Bonifacio Herrera Rivera
Secretario de Gobierno

Mtra. Alejandra de Jesús Hernández Acosta
Directora del Instituto Municipal de La Mujer

Lic. Alejandro Ulises Chagoyán Ortíz
Director Municipal de Asuntos Jurídicos

Entidades

Ing. Héctor Jesús González Smith
Director General de Aguas Del Municipio

M.V.Z. Lyda María Salazar Quiñones
Directora del Instituto de Conservaciónde la Vida Silvestre

Ing. Rubén Salas del Campo
Director Municipal del Instituto de Parques Públicos

C.P. Erik Obiel Arámbula Arámbula
Director General del Instituto Metropolitano
de Planeación del Municipio de Durango

Arq. Efraín de los Ríos Díaz
Director General del Instituto Municipal de la Vivienda

Ing. María Elena González Rivera
Directora General del Sistema DIF Municipal Durango

Mtro. Gerardo Almeráz Magallanes
Director Municipal de Panteones Públicos
de La Ciudad de Victoria de Durango

L.A. Eduardo Giovanni Rosso Güereca
Director General del Instituto Municipal
para el Desarrollo Humano y Valores

Órganos Autónomos

C.P. Blanca Ivete Esparza Rivas
Contralora Municipal

Lic. Flor Idalia Reyes Solís
Juez del Tribunal de Justicia Cívica Municipal


NO
CIRCULAR

Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050

Introducción

Antecedentes y futuro de la planeación estratégica en el Municipio de Durango

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!


2K

Desarrollo humano de la ciudad de Durango: evolución y retos para el tercer Plan Estratégico

Por Javier Guerrero Romero
Cronista de la ciudad

Fundada en 1563, la ciudad de Durango fue diseñada siguiendo un patrón reticular, acorde a las ordenanzas de la época. El trazado aprovechó la extensa superficie llana del Valle del Guadiana, estableciéndose la Plaza de Armas como punto de partida desde donde se definieron las manzanas que conformarían la naciente ciudad.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, el crecimiento de la ciudad fue lento y se mantuvo durante casi tres siglos. Este desarrollo limitado sólo permitió que la ciudad abarcase unas pocas cuadras más allá del trazo original.

Hacia finales del siglo XIX, Durango vivió dos momentos significativos en su desarrollo urbano. En primer lugar, la anexión del pueblo de indios de Analco en 1864, impulsó el crecimiento hacia el sur. En segundo lugar, la llegada del ferrocarril en 1892, cuya estación se ubicó entre los límites de la ciudad y el cerro del Mercado, facilitó el crecimiento en dirección norte y el inicio de un incipiente desarrollo industrial.

Tras la Revolución y la destrucción del centro de la ciudad en 1913, se reactivó el desarrollo urbano. En 1918, se estableció la Colonia Obrera, la primera en romper el patrón de desarrollo urbano tradicional, al situarse más allá del límite natural de la ciudad y tras el cauce del arroyo de la Acequia Grande, cerca de la fábrica de hielo de Stenner y las vías del ferrocarril de la sierra.

En los años treinta del siglo XX, surgieron nuevas colonias al otro lado de las vías del ferrocarril, lo que aceleró los asentamientos fuera del patrón que había prevalecido durante casi cuatro siglos.

Entre la década de 1930 y 1960, se logró contener el desarrollo urbano y se implementaron estrategias de fomento.

Los avances en las comunicaciones necesariamente modifican los flujos de personas, mercancías e información; una mayor conectividad es una oportunidad para impulsar el desarrollo.

A lo largo de su historia la ciudad de Durango mantuvo un desarrollo paralelo al resto del país. Los vaivenes de la economía nacional se reflejaron en la economía local de manera cíclica. El Camino Real de Tierra Adentro, desde el siglo XVIII y hasta fines del siglo XIX, fue la vía por la que transitaban los efectos y productos de la tierra hacia el norte o hacia el centro del país. Posteriormente el ferrocarril, a fines del siglo XIX, mantuvo a Durango inserto en las vías de tránsito de la economía.

La modernización del sistema carretero iniciado a fines de la década de los treinta y durante la década de los cuarenta del siglo XX, incluyó a la ciudad de Durango en esta vía de progreso, al ser cruzada por la carretera número 45 o Panamericana. Unos años después, la construcción de la carretera interoceánica, número 40, mejoró aún más la conectividad de la ciudad al incorporarla al eje Matamoros – Mazatlán.

A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta del siglo pasado, se realizó la rectificación de la carretera panamericana al construirse la vía corta Fresnillo - Cuencamé y con ello la ciudad de Durango quedó aislada del principal eje carretero del país. El desarrollo estabilizador logrado a partir de esa misma década en el país, no se reflejó en la ciudad de Durango y la modernización industrial impulsada en los setentas, se concentró en la ciudad de Gómez Palacio; con ello por primera ocasión en la historia, la ciudad de Durango no avanzaba al ritmo del desarrollo de la nación, iniciándose una brecha que a la postre se traduciría en un grave rezago y aislamiento de la economía nacional.

Sin embargo, en los últimos sesenta años Durango ha experimentado un desarrollo demográfico acelerado. Este crecimiento se tradujo en problemas derivados del crecimiento anárquico de la mancha urbana, ocasionados por inmigración, invasores, especulación ilícita de suelo en ejidos conurbados y especulación de fraccionadores.

Para comprender la problemática actual y las acciones impulsadas por el Gobierno del Estado junto con el Ayuntamiento, es necesario identificar las cuatro etapas diferenciadas del desarrollo urbano en los últimos sesenta años. Durante este periodo, la ciudad experimentó un gran incremento poblacional, principalmente por la inmigración del campo a la ciudad. Las prolongadas sequías y el lento desarrollo de la industria forestal, junto con movimientos estudiantiles de 1966 a 1970, generaron expectativas de crecimiento industrial y empleo.

Entre 1970 y 1980, el crecimiento urbano fue aún más acelerado y dejó de ser definido, surgiendo colonias populares en los perímetros. No existía un plano regulador legal que ordenara el crecimiento de la ciudad.

Tres factores impulsaron el desarrollo económico y urbano: la activa industria cinematográfica con constante derrama económica, el asentamiento de fábricas de industria pesada (aunque la mayoría en Gómez Palacio, Durango empezó a ser opción industrial), y la liberación de la veda forestal que permitió el desarrollo de la industria forestal.

En cuanto a infraestructura, se construyó el Aeropuerto Internacional Guadalupe Victoria y las Ciudades Industriales de Durango y Gómez Palacio. Además, en 1975 se publicó el Esquema Director del Crecimiento Urbano, el primer instrumento de planeación urbana conocido en la ciudad.

En la década de los ochenta, en el país se inició un amplio proyecto de modernización carretera, en el que Durango logró insertarse con la construcción de la autopista Gómez Palacio-Cuencamé, que formaba parte del proceso de modernización de la autopista México-Ciudad Juárez, y que pronto se integraría a la autopista Torreón-Monterrey. Luego se inició un intenso trabajo de pavimentación de carreteras locales.

El objetivo fue comunicar por esta vía a la mayor cantidad de cabeceras municipales con una carretera de la red federal, lográndose a fines del siglo XX llegar a 36 de los 39 municipios de la entidad, lo que mejoró la conectividad de la entidad y se construyeron dos autopistas que serían la base del impulso necesario que requería el estado. Se trata de la autopista Gómez Palacio-Zavalza, en los límites con el estado de Chihuahua, y la autopista Cuencamé-Durango, lo que permitió a la capital del estado recuperar parte de su posición en la conectividad regional, poder integrarse a través de autopistas de cuatro carriles con ciudad Juárez y Monterrey, y desde éstas, a la frontera en El Paso, Laredo y Brownsville, Texas.

En 1997, con la iniciativa Durango Proyección XXI, inició la elaboración del Plan Estratégico de la Ciudad, en el cual se planteó la necesidad de continuar la autopista hasta el puerto de Mazatlán para concluir la modernización del eje carretero interoceánico, misma que, iniciada la construcción de los primeros 45 kilómetros, fue cancelada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al no considerarse como un eje estratégico.

Sin duda uno de los mayores aciertos de la gestión pública fue la reincorporación de la construcción de la autopista Durango – Mazatán a las prioridades de la estrategia nacional de comunicaciones, al demostrarse el impacto regional que la carretera significaría para el desarrollo de Sinaloa, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; además del alto impacto para favorecer el comercio con el sur de Texas y los países asiáticos. El modelo además propuso, como en efecto se ejecutó, un novedoso esquema financiero a través de un fideicomiso, cuyos fondos provinieron de la venta de activos carreteros nacionales, permitiendo la construcción de esta arteria vital para el desarrollo de Durango, pero también fundamental para el desarrollo económico de la región noroeste del país y sur de Estados Unidos. La operación realizada para garantizar los recursos de esta obra, en su momento, fue calificada por el Banco Mundial en el año 2007 como la operación financiera del año en México.

Importantes obras forman parte de una estrategia de conectividad para mejorar el entorno de la ciudad de Durango y su posicionamiento en el entorno global.

Es el caso de la modernización de la carretera a Fresnillo, la modernización de la carretera a Parral, la continuación del eje carretero del noroeste que conecta con Culiacán y el eje carretero de la zona Huicot que enlaza a Durango con Tepic.

Además, desde el Plan Estratégico se delineó como estrategia la conservación del patrimonio cultural, especialmente del Centro Histórico, enfocada a desarrollar el turismo como un área de oportunidad para la ciudad. A partir de entonces, las administraciones municipales emprendieron un trabajo gradual y permanente de conservación de la imagen urbana.

Desde 1999, el ayuntamiento inició el rescate del Lago de los Patos en el Parque Guadiana, que representaba el principal centro de recreación familiar. En 2000 se recuperó el acceso oriente del parque y en 2003 la primera sección del área norte. En 2005 comenzaron estudios para integrar los parques Guadiana y Sahuatoba, logrando el rescate de la zona sur en 2007, año en que también se restauró la Plazuela Baca Ortiz, representativa de la arquitectura déco.

En 2002, el Plan Estratégico conformó un Grupo Ciudadano de Gestión para promover acciones específicas en la recuperación de la imagen urbana. En 2003, se recuperó parcialmente la traza de la Plaza de Armas y se realizó el cableado subterráneo. Posteriormente, se definió el Corredor Constitución para unir el jardín de Santa Ana con la Plaza de Armas, ejecutando parcialmente obras como cableado subterráneo y mejoramiento de fachadas, quedando pendiente la ampliación de banquetas y peatonalización.

A partir de 2004, se dio un nuevo impulso al proyecto de conservación del Centro Histórico, sumando esfuerzos de organizaciones empresariales y comerciales para definir un proyecto de largo plazo. Este proyecto se integró al Plan de Desarrollo Turístico Municipal Durango 450, buscando convertir a la ciudad en un destino turístico.

Entre las acciones del plan se incluyó la continuación ordenada del cableado subterráneo, mejoramiento de fachadas, conservación de edificios, iluminación de inmuebles de alto valor, remates urbanos visuales y ampliación del equipamiento turístico.

En 2005 se inició el Programa Agua Futura, con la construcción inicial de 17 macrotanques de vidrio fusionado al acero para almacenar agua potable, y durante dos decadas se llevó a cabo con acciones de continuidad, hasta llegar a 2025 cuando se puso en funcionamiento la primera etapa de la planta potabilizadora y se iniciaron los trabajos de construcción de la presa Tunal II; todos elementos de un proyecto integral de abasto de agua de calidad, que una vez concluidos en 2028, garantizarán el abasto de agua potable para toda la ciudad, por los próximos 50 años y para una población de hasta un millón 200 mil habitantes, lo que representa casi el doble de la ciudad actual.

Las oficinas del Plan Estratégico, diseñaron también la estrategia integral de intervención del centro histórico, recopilaron propuestas de la sociedad civil y elaboraron el proyecto, cuyos resultados han sido ampliamente reconocidos. En noviembre de 2004, se anunció el inicio de mejoras urbanas en la Plaza de San Agustín, la iluminación de la Catedral Basílica Menor y obras de reforestación. Desde entonces, se han restaurado numerosas fachadas y recuperados edificios de escaso valor arquitectónico, sustituyéndolos por réplicas o nuevas obras que se integran al entorno. Además, se han iluminado inmuebles representativos y reforestado vialidades siguiendo modelos exitosos como el de los años 30, incorporando especies de coníferas.

Actualmente, se trabaja en el mejoramiento del mobiliario urbano, restitución de redes de agua, construcción de redes subterráneas de distribución eléctrica, telefonía y televisión, asi como equipamiento turístico, buscando mejores condiciones para el aprovechamiento turístico de la ciudad.

En este escenario, el sistema de planeación urbana permite a la ciudad contar con servicios ambientales que otras ciudades de la zona no disponen, como un sistema de almacenamiento de agua potable que garantiza el suministro de este vital líquido para más de cincuenta años, la administración y recolección de basura con un confinamiento final certificado, con la quema de biogás, con amplias zonas reforestadas, además de energía eléctrica suficiente para el desarrollo y la inminente conclusión de una nueva línea de gas natural que garantiza la energía necesaria para la industria.



Además, al igual que las ciudades del entorno, Durango es una ciudad capital bien estructurada con nuevos desarrollos viales que mejoran su movilidad, con desarrollo comerciales similares a los de las otras ciudades y servicios educativos y médicos de primer nivel.

Las condiciones anteriores permiten a Durango contar con una ventaja estratégica frente a las demás ciudades del corredor interoceánico, lo que posibilita la generación de un polo de desarrollo tecnológico y logístico. El eje interoceánico favorece un desplazamiento creciente de mercancías en ambas direcciones, por lo que la posibilidad de captar las nuevas condiciones del mercado están determinadas por los servicios que se tenga la capacidad de brindar para potenciar las condiciones de ventaja sustentable que tiene la ciudad. Ahí los retos del nuevo plan estratégico, desde el que se habrán de diseñar desde ahora las obras y acciones necesarias para construir los equipamientos y servicios que hagan más atractiva a la ciudad de Durango, frente a otros centros urbanos.

En 2006, se reformuló el Plan Estratégico de la Ciudad, dando lugar a un nuevo instrumento de planeación con horizonte al año 2020 y un programa parcial de turismo dirigido hacia el 450 aniversario de la ciudad, ocurrido en 2013.

Entonces surgió desde Durango el modelo de planeación estratégica denominado Victorias Rápidas, con el que el entonces el Plan Estratégico de Durango se hizo merecedor del Premio Pensar lo Estratégico Urbano, otorgado en Barcelona, porque este modelo encontró un mecanismo eficiente para lograr la realización continuada de proyectos de largo aliento aun cuando la duración de los gobiernos municipales entonces era limitada a tres años, sin posibilidad de reelección.

Las Victorias Rápidas, ahora adoptadas en los países iberoamericanos, permiten articular la acción pública en los proyectos de largo plazo.

Esto se logra a través de la formación de grupos eficientes de vinculación ciudadana, conformados por actores sociales, económicos y políticos plenamente establecidos.

Con base en la planeación gubernamental, pero sustentada en la visión de largo plazo construida por la ciudadanía, se impulsó un programa de gobierno incluyente, ciudadanizado, que ha logrado un Durango más participativo, en el que lo importante no es quien ejecute una obra ni quien genere empleos, lo que realmente importa es que estas acciones se traduzcan en beneficios a la población, que formen parte de un proceso de planeación que facilite el desarrollo, que permita que se alcancen con mayor facilidad las metas, gestionando un modelo de desarrollo, encabezando las demandas y requerimientos de la sociedad, para lograr que los recursos económicos, escasos por cierto, impacten de la mejor manera en la comunidad, pero ante todo en las familias.

Este modelo permitió la continuidad de proyectos como el rescate del Centro Histórico, la integración de los parques Sahuatoba y Guadiana, la estrategia general de turismo cultural y de naturaleza, el inicio del Parque Industrial Ladrillero, el diseño del Plan Agua Futura (ahora llamado Agua Saludable), el diseño del Centro Logístico Integral de Durango (CLID), el plan inicial de movilidad urbana.

Todos estos proyectos en ejecución o ya ejecutados, contribuyeron en su momento a lograr avances significativos en las estrategias y metas del Plan, avances que requieren la evaluación de los avances logrados, la reformulación de estrategias y la formulación de un nuevo plan para construir un nuevo instrumento de futuro que guíe el trabajo de la administración pública, pero sobre todo que guíe de manera integral el desarrollo de un futuro deseable y posible para todos en Durango. Ese es el reto de este tercer plan estratégico que de manera sucesiva construimos los duranguenses.



¿Por qué Durango necesita un Plan Estratégico de largo plazo?

Por el Maestro Erik Obiel Arámbula Arámbula
Director General del Instituto Metropolitano
de Planeación de Durango (IMEPLAN)

Las ciudades constituyen el espacio central del desarrollo económico, social y político a nivel global. La urbanización ha sido un motor clave para mejorar la productividad, generar empleo y elevar la calidad de vida de millones de personas; pero también, es justo reconocer que un crecimiento desordenado ha contribuido a profundizar las desigualdades sociales y el deterioro ambiental, cuando no existe un adecuado proceso de planificación estratégica.

La planificación estratégica urbana es un proceso orientado a construir una visión de ciudad deseada y coordinar los esfuerzos públicos y privados para alcanzarla, incorporando horizontes temporales amplios de 15, 20 o más años, anticipando tendencias y reduciendo márgenes de incertidumbre.

ONU Hábitat a través de la Nueva Agenda Urbana, establece el compromiso internacional de implementar procesos de planificación urbana y territorial de largo plazo como base para lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

En términos institucionales, un plan de largo plazo debe cumplir por lo menos, con tres funciones esenciales: definir el modelo de ciudad (ordenamiento territorial, vocación económica, sostenibilidad), coordinar actores (gobierno, sector privado, academia y sociedad civil) y optimizar recursos mediante la priorización estratégica.

Planear con visión de largo plazo, trae consigo beneficios estructurales en el ordenamiento territorial y el crecimiento sostenible, la eficiencia en el uso de los recursos públicos, como instrumento para apalancar las políticas sociales, gestionar los riesgos asociados al cambio climático y contribuye a disminuir los procesos de fragmentación institucional, al diseñar e incorporar procesos de gobernanza urbana.

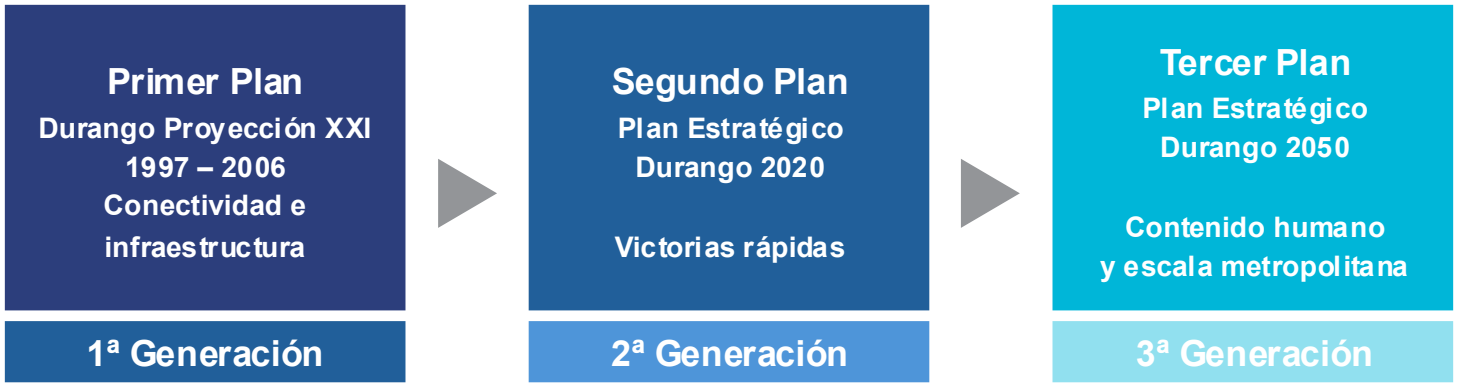
Más allá de su dimensión técnica, un buen plan estratégico de ciudad es un instrumento profundamente político que permite construir consensos entre actores sociales, generar certidumbre para la inversión y reducir conflictos derivados de decisiones improvisadas.

Un buen plan de largo plazo se convierte en un mecanismo para transformar la confianza social en capacidad de gobierno, fortaleciendo la gobernabilidad democrática. En última instancia, la diferencia entre una ciudad que reacciona y una ciudad que lidera su propio destino, radica en su capacidad de anticiparse y diseñar estratégicamente su futuro.

Por ello, para Durango contar con un Plan con visión al año 2050 permite resolver lo cotidiano sin perder la visión estratégica de futuro, las agendas mundiales y nacional de desarrollo, reconoce el impacto de las megatendencias mundiales en áreas como la inteligencia artificial, biotecnología, economía del conocimiento, entre otros, lo que le ayudará a posicionarse como una ciudad intermedia competitiva, resiliente y con identidad propia.

Plan Durango 2050, el tercer Plan Estratégico para el municipio

El Plan Estratégico Durango 2050 no emerge del vacío, se trata del tercer instrumento de planificación estratégica de largo plazo que la ciudad construye desde finales del siglo XX, como resultado de más de 25 años de aprendizaje institucional, participación ciudadana y gestión de proyectos que han transformado el rostro de Durango. Comprender los dos planes anteriores —sus logros, sus límites y el momento histórico al que cada uno respondió— es indispensable para entender por qué este tercer plan representa una ruptura metodológica y no solo una actualización.



Durango se encuentra ante una doble exigencia, por un lado, la necesidad de dar continuidad y escalar los proyectos ya en marcha y por el otro, la urgencia de responder a retos estructurales como los niveles de desigualdad social y la transformación del modelo económico.

Metodológicamente este plan se sitúa en la tercera generación de la planificación estratégica urbana, que coloca el desarrollo humano a escala social, la cohesión territorial y la identidad colectiva como sus fines primarios, y no como condiciones derivadas del crecimiento económico o la infraestructura.





Resultados de la consulta pública: Diálogo ciudadano “Sueña Durango 2050”

Este Plan se construyó con base en un amplio proceso de diálogo social sin precedente en la historia de la planeación del Municipio de Durango. Dicho proceso incluyó cuatro grandes pilares de encuentro con la ciudadanía: Sueña, ¿qué queremos para Durango?; Diseña, ¿cómo vamos a lograrlo?; Construye, ¿con qué lo vamos a conseguir?: y Vive, ¿qué mecanismos aseguran la apropiación social del Plan?

El diálogo social se realizó a través de ejercicios de consulta pública en territorio, consulta digital y foros temáticos. También se llevó a cabo un proceso de análisis especializado que incluyó mesas estratégicas, investigaciones académicas, grupos de enfoque e intercambios y esfuerzos de coordinación con representantes de otros órdenes de gobierno. De manera complementaria, se recurrió al trabajo de gabinete para contar con ejercicios comparativos (benchmarking) de planeación y gestión municipal, revisión de experiencias de éxito en gobernanza local y estudios de prospectiva estratégica.

“Sueña Durango 2050” se constituyó como el ejercicio de diálogo ciudadano más amplio en la historia reciente del municipio de Durango, diseñado como base para la construcción del Plan Estratégico de largo plazo.

Este proceso de diálogo integró mecanismos cuantitativos y cualitativos que permitieron recoger, sistematizar y analizar la voz de la ciudadanía de manera estructurada, con el objetivo de orientar la toma de decisiones públicas con la construcción de una visión compartida de futuro hacia el año 2050.

El diseño e integración de un Plan Estratégico de Largo Plazo, sustentado en un proceso amplio de participación ciudadana, fortalece su contenido técnico y constituye la base de su legitimidad política y social.

La Consulta Ciudadana 2023 constituye el componente cuantitativo del programa Sueña Durango 2050; el instrumento fue aplicado mediante visitas casa por casa en 192 colonias, 158 fraccionamientos y 35 localidades del municipio de Durango, obteniendo 3,257 registros válidos con una edad promedio de 45 años.

Indicadores clave de la Consulta Ciudadana 2023

3,257
Ciudadanos encuestados
192 col – 158 fracc – 35 loc

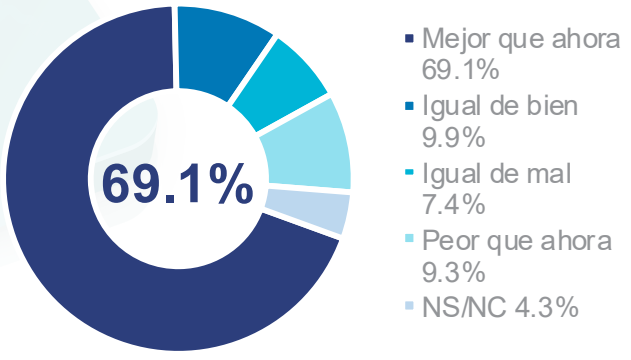
69.1%
Espera que Durango mejore
+6.8 pp vs CC2022 (62.3%)

78%
Señala impunidad, corrupción e inseguridad como obstáculo #1
Barrera mas mencionada

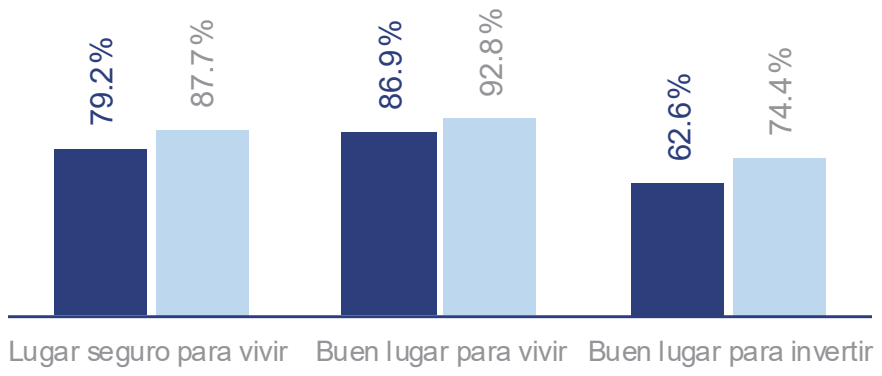
7.29
Calificación administración municipal
+2.57 pts vs CC2022 (4.72)

El 45.7% de los encuestados considera que el año anterior Durango estuvo peor que en el momento de la encuesta. Simultáneamente, las percepciones positivas sobre el municipio mejoraron de manera significativa respecto al ciclo anterior.

¿Cómo cree que estará Durango el proximo año?



Percepciones positivas sobre Durango CC2022 vs CC2023

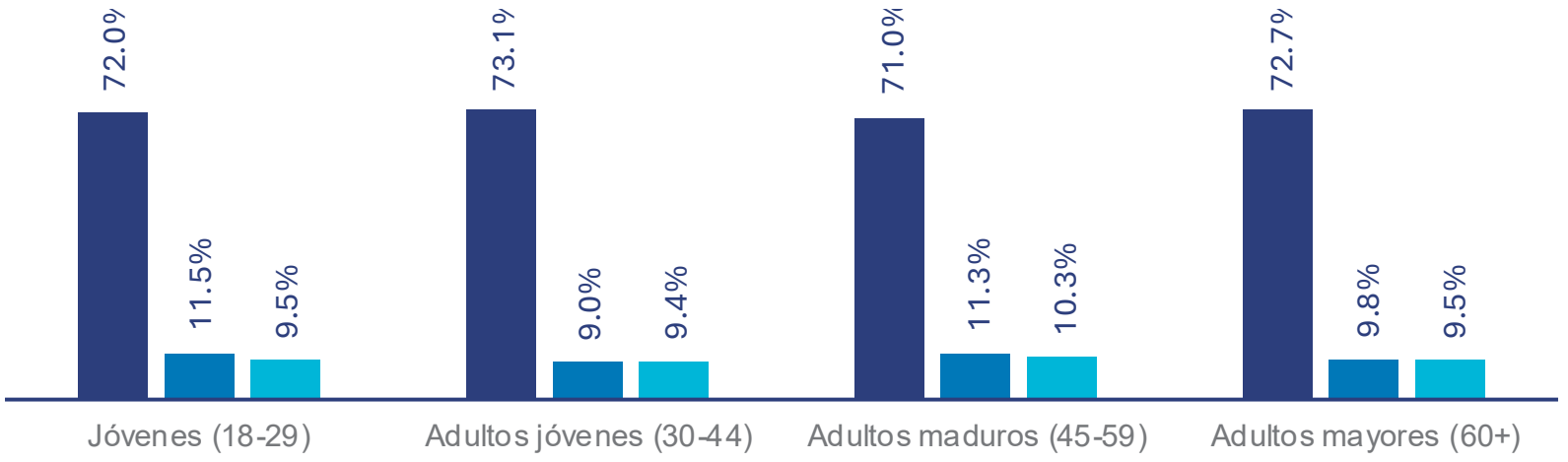


La Sección VI de la Consulta Ciudadana 2023, denominada Visión 2050, constituye el núcleo prospectivo del instrumento y el insumo más directo para la construcción del Plan Estratégico. Sus cinco preguntas captan con precisión los sueños ciudadanos, las rutas de acción priorizadas, los obstáculos percibidos, la asignación de responsabilidades y las preferencias de participación.

El 69.1% de los encuestados cree que Durango estará mejor el próximo año; el hallazgo más relevante es la consistencia por edad: jóvenes (72.0%), adultos jóvenes (73.1%), adultos maduros (71.0%) y adultos mayores (72.7%) convergen en prácticamente el mismo nivel de expectativa positiva.

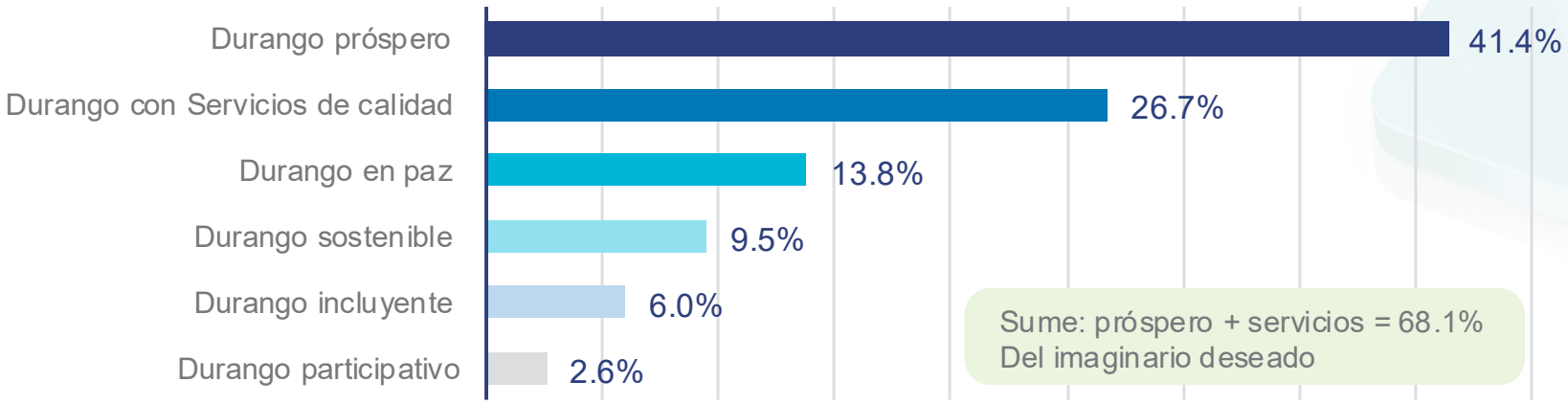
Esta convergencia intergeneracional es un activo estratégico de primer orden. No existe una generación escéptica ni una generación ingenua. El optimismo es un consenso social que el Plan Estratégico Durango 2050 puede capitalizar como punto de partida para la corresponsabilidad y el compromiso ciudadano de largo plazo.

Expectativa de mejora por grupo de edad — convergencia intergeneracional



Ante la pregunta "¿Cuál de las siguientes frases describe mejor el Durango que quieres para el futuro?", el 41.4% eligió Durango Próspero, el 26.7% optó por un Durango con Servicios de Calidad y el 13.8% por un Durango en Paz. Estas tres opciones acumulan el 81.9% de las preferencias, estableciendo con claridad el orden de prioridades del imaginario colectivo.

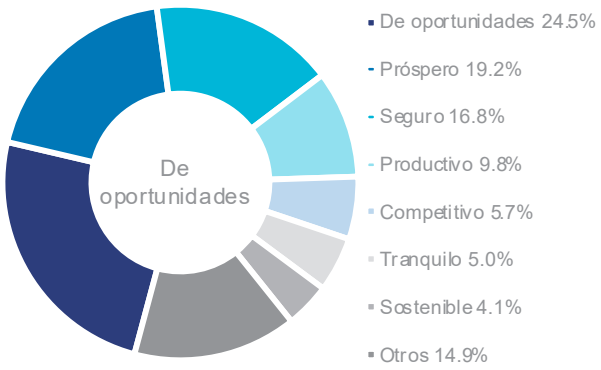
Frases que describen el Durango futuro deseado — Visión 2050



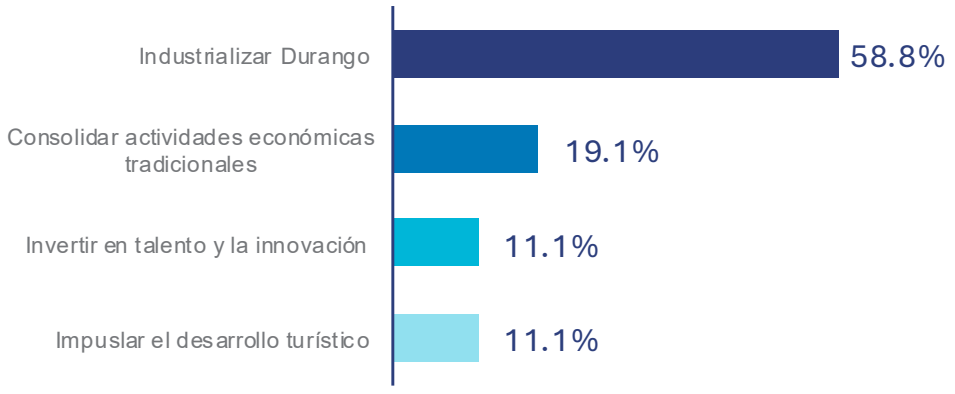
La respuesta abierta —completar la frase "el Durango que yo quiero es un Durango..."— refuerza este resultado. El adjetivo más utilizado fue de oportunidades (24.5%), seguido de próspero (19.2%) y seguro (16.8%). La combinación oportunidades+próspero (43.7%) supera a cualquier otra categoría y confirma que el motor central del imaginario ciudadano es económico y productivo, no solo de servicios o de orden.

"El Durango que yo quiero es..." (respuesta abierta) y propuestas de construcción

Completar la frase: ...un Durango de/con...



¿Qué debemos hacer para construir ese Durango?

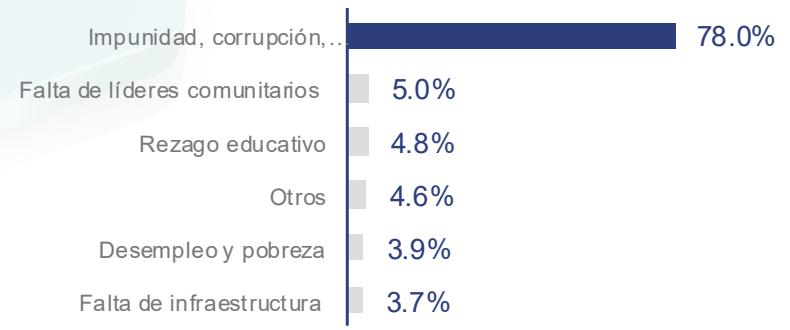


La pregunta sobre el principal obstáculo para alcanzar el Durango deseado produjo el resultado más contundente de toda la sección: el 78.0% de los encuestados identificó la impunidad, la corrupción, la violencia y la inseguridad como el obstáculo central.

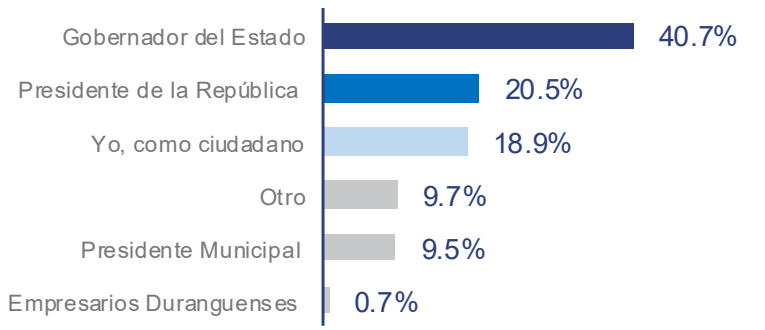
Al preguntar quién tiene mayor responsabilidad para hacer realidad el Durango deseado, el 40.7% señaló al Gobernador del Estado, el 20.5% al Presidente de la República y el 18.9% al propio ciudadano. Significativamente, solo el 9.5% asignó esa responsabilidad al Presidente Municipal.

Obstáculos percibidos para el futuro deseado y asignación de responsabilidades

Principales obstáculos para construir el Durango deseado



¿Quién tiene la mayor responsabildiad para construir ese Durango?

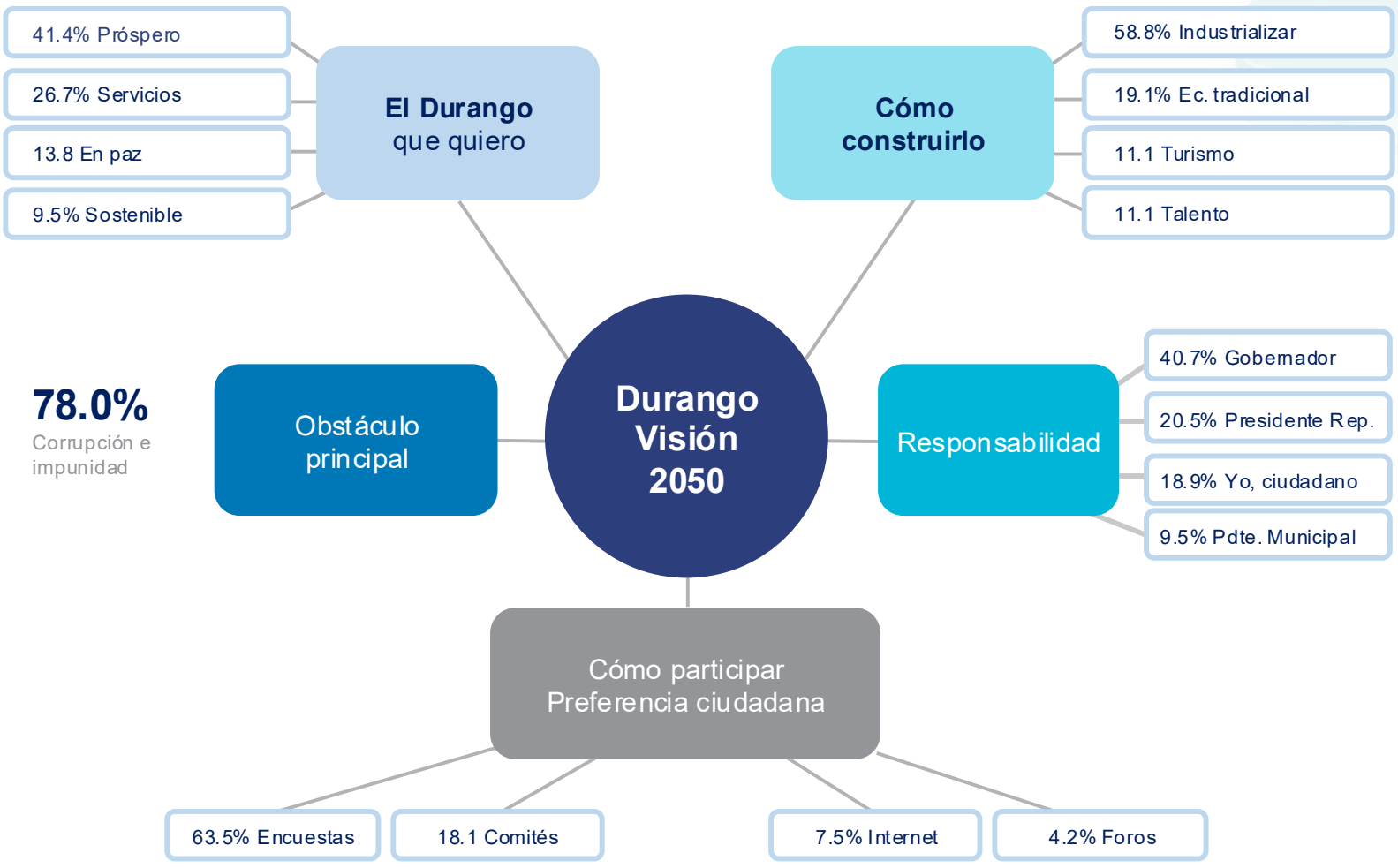


El siguiente mapa mental sintetiza los cinco vectores de la Sección VI de la Consulta Ciudadana 2023, articulados alrededor del nodo central del Plan Estratégico Durango 2050. Cada rama representa una dimensión de análisis con sus datos estadísticos reales.





El mapa revela con claridad la arquitectura del imaginario ciudadano: la prosperidad económica y la industrialización como horizonte deseado; la corrupción e impunidad como obstáculo casi monolítico; el Gobernador del Estado como actor de mayor responsabilidad percibida; y las encuestas como el mecanismo de participación de preferencia. Cada uno de estos datos debe ser la palanca de un eje rector del plan.



Cualitativamente se realizaron una serie de mesas de trabajo, foros y ejercicios de diálogo estructurado que permitieron conocer cualitativamente el sentir de los ciudadanos. En particular con la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Juárez se logró la construcción de una visión colectiva que define a Durango como un municipio que crece desde sus raíces más profundas, donde las comunidades rurales y urbanas convergen en un futuro de oportunidades y resiliencia. Esta visión se articula en torno a tres grandes aspiraciones:





Identidad e Innovación

Los duranguenses sueñan con un lugar que honre su historia cinematográfica y minera mientras abraza plenamente la tecnología sin perder su esencia cultural.

El orgullo por la arquitectura colonial, los paisajes naturales y el legado histórico es la categoría emocional dominante en el análisis cualitativo.

Un Entorno de Armonía y Seguridad

Se aspira a un espacio donde las generaciones convivan en seguridad, armonía y esperanza, guiadas por un espíritu colectivo que transforme los desafíos en posibilidades.

Aunque la inseguridad y la violencia generan un sentimiento persistente de vulnerabilidad, existe una esperanza de transformación activa: la gente cree que el esfuerzo colectivo puede cambiar la realidad.

Inclusión como Estilo de Vida

Los ciudadanos sueñan con un Durango donde la inclusión no sea una meta administrativa, sino una forma de convivir cotidiana, sin discriminación por aficiones, género, discapacidad o condición social.

El estudio de la Facultad de Trabajo Social concluye que los sueños varían significativamente según el contexto territorial, producto de desigualdades estructurales históricas:

Dimensión	Zona Urbana	Zona Rural
Naturaleza del sueño	Macro: ciudad industrial, comercialmente fuerte, movilidad sostenible, espacios verdes rehabilitados.	Práctico e inmediato: agua potable garantizada, caminos pavimentados, centros de salud con especialistas.
Identidad	Orgullo, sentido de pertenencia y colaboración comunitaria. Tradiciones y riqueza cultural.	Fuerte sentido de pertenencia y orgullo, enfoque en el progreso. Temor al abandono institucional.
Acciones colectivas	Alta participación estructurada, trabajo en equipo y diálogo político. Desconfianza hacia instituciones.	Baja participación colectiva formal. Enfocada en apoyo mutuo local. Pocas estructuras comunitarias.
Sentimientos dominantes	Desigualdad e inseguridad con esperanza activa. Alta densidad de percepción en Ampliación del Carmen, San Jorge e Infonavit.	Percepción de abandono institucional. Mayor seguridad y estabilidad emocional relativa. Temor al retroceso.
Visión 2050	Estabilidad, progreso y acceso a servicios integrales. Superar limitaciones en infraestructura y planeación.	Desarrollo básico como condición previa. Limitado por falta de infraestructura y recursos esenciales.

Conclusión técnica: para que el sueño de innovación urbana y el sueño de estabilidad rural puedan sincronizarse hacia 2050, el plan debe reducir la desigualdad estructural como condición habilitante del desarrollo.

Esta visión, construida colectivamente, sintetiza el mandato ciudadano al Plan Estratégico: resolver lo cotidiano sin perder la perspectiva de largo plazo. Las problemáticas inmediatas —inseguridad, agua, pavimentación, salud— deben atenderse en el marco de una transformación estructural que haga de Durango una ciudad intermedia competitiva, resiliente y con identidad propia para el año 2050.

Matriz Categorial Comparativa

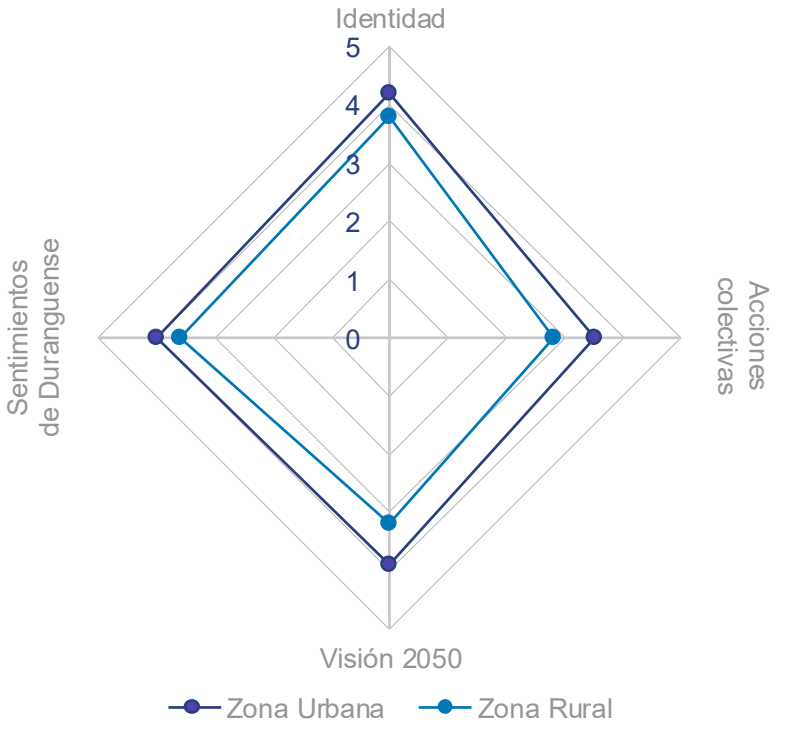
Intensidad relativa de las 4 categorías de análisis · Zona Urbana vs. Zona Rural · ATLAS.ti 24

Identidad
Urbana: Orgullo · Sentido de colaboración · Sentido de pertenencia
Rural: Orgullo · Sentido de pertenencia
(Héroe de Nacozari, 5 de Febrero)

Acciones Colectivas
Urbana: Trabajo individual y en equipo · Conciencia ambiental
(Benito Juárez, Nueva Vizcaya)
Rural: Trabajo en equipo · Participación
(Col. Hidalgo, Plan de Ayala)

Visión 2050
Urbana: Estabilidad y progreso · Acceso a servicios
(Arroyo Seco, López Portillo)
Rural: Estabilidad · Retroceso y escasez
(Santiago Bayacora, Carmen y Anexos)

Sentimientos
Urbana: Inseguridad · Desigualdad social
(Ampliación del Carmen, San Jorge)
Rural: Desatención institucional · Desigualdad
(Héroe de Nacozari, Lerdo de Tejada)



En conclusión: El Orgullo de ser duranguense es la subcategoría dominante, es el capital social más consistente y el punto de partida del plan;

La dualidad emocional (orgullo + miedo) no es una contradicción: es la energía social que el plan debe canalizar hacia transformación colectiva;

La zona urbana desconfía de las instituciones. La zona rural se siente abandonada por ellas. Dos diagnósticos distintos del mismo problema: déficit de gobernanza; "Estabilidad y progreso" es el único sueño compartido en ambas zonas. Ese es el punto de partida para construir una visión 2050 verdaderamente incluyente.

> "Imaginamos un Durango que crece desde sus raíces más profundas, donde las voces de todas sus comunidades convergen para forjar un futuro lleno de oportunidades y resiliencia. Un Durango que honra su identidad cultural mientras abraza la innovación, donde las generaciones conviven en un entorno que respira seguridad, armonía y esperanza, guiadas por un espíritu colectivo que transforma los desafíos en posibilidades infinitas."

— Visión Durango 2050, construida desde los Diálogos Ciudadanos.


y desarrollo

Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050

Capítulo I

El futuro de las ciudades

Prospectiva, experiencias de éxito y megatendencias

IMEPLAN

DURANGO 2050 EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO ¡Es el camino!



El futuro de las ciudades

Prospectiva, experiencias de éxito y megatendencias

a. Escenarios hacia el 2050

Escenario inercial

El escenario inercial supone que el municipio continúa creciendo bajo las mismas tendencias actuales: una economía de bajo valor agregado, con rezago tecnológico, limitada capacidad de innovación, expansión urbana dispersa, presión creciente sobre los servicios públicos, movilidad dependiente del automóvil, desigualdad territorial y una relación insuficiente entre planeación urbana, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental.

En este escenario, Durango conserva fortalezas importantes: su identidad histórica, su patrimonio cultural, su calidad de vida relativa, su escala humana y su posición estratégica en el norte del país. Sin embargo, estas ventajas se diluyen frente a un municipio que no logra mejorar significativamente los ingresos de su población ni generar suficientes oportunidades para las nuevas generaciones. La ciudad crece más rápido que su capacidad de ordenar el territorio, atraer inversión de alto valor, retener talento joven, proteger sus recursos naturales y regenerar sus ecosistemas.

La falta de coordinación metropolitana, la fragmentación de políticas públicas y la baja incorporación de tecnología en la gestión urbana limitarían la capacidad del municipio para responder a los retos climáticos, sociales y económicos de las próximas décadas. En este escenario, la tecnología se adopta de manera parcial y reactiva, sin convertirse en una herramienta estratégica para mejorar la vida de las personas. Durango corre el riesgo de quedar al margen de las grandes megatendencias globales: la IA, la digitalización, la transición energética, la economía verde, la relocalización de cadenas productivas, el turismo sostenible y las ciudades inteligentes.

Escenario deseable

El escenario deseable plantea una visión distinta: Durango como una ciudad humana, ordenada, competitiva, segura y ambientalmente responsable, que pone en el centro la calidad de vida, la dignidad humana y las oportunidades para todas las personas.

Para 2050, el municipio puede consolidarse como un espacio de realización humana plena, en armonía con el ambiente, y como un polo regional de desarrollo si orienta su crecimiento hacia una ciudad compacta, conectada, resiliente y con servicios públicos de calidad.

Esta visión implica fortalecer el centro histórico, los barrios tradicionales y la identidad cultural de Durango, apostando decididamente por el turismo como motor de desarrollo económico, orgullo local y proyección nacional e internacional. También exige impulsar vivienda bien localizada, movilidad eficiente, accesible y sustentable, así como espacios públicos seguros, vivos e incluyentes, donde la comunidad pueda encontrarse, convivir y construir sentido de pertenencia.

El Durango deseable deberá invertir en su capital humano: educación, formación técnica, innovación, cultura emprendedora y capacidades digitales que permitan a las nuevas generaciones participar en la economía del futuro. Para ello, será indispensable una administración pública con visión de largo plazo, capaz de utilizar datos, tecnología e instrumentos modernos de planeación para anticipar problemas, mejorar servicios y tomar decisiones basadas en evidencia.

Asimismo, el municipio deberá prepararse para aprovechar las oportunidades de las megatendencias globales: IA, digitalización, transición energética, economía verde, relocalización de cadenas productivas, envejecimiento poblacional, turismo sostenible y ciudades inteligentes. En este escenario, la tecnología no sustituye el propósito humano: lo amplifica. Durango no solo administra su crecimiento; lo conduce con visión, identidad y propósito.

b. Experiencias de éxito

El escenario deseable para Durango puede nutrirse de experiencias internacionales que demuestran que la gobernanza municipal exitosa no depende necesariamente de grandes presupuestos, sino de visión de largo plazo, continuidad institucional, inteligencia colectiva, uso estratégico de la tecnología y capacidad para convertir la identidad local en un factor de cohesión social y en una ventaja competitiva. A nivel global, existen diversos casos que ofrecen aprendizajes relevantes para el futuro del municipio.

1. Medellín, Colombia. Su transformación urbana es uno de los referentes más importantes de América Latina. La ciudad articuló movilidad, inclusión social, innovación pública y recuperación de zonas marginadas mediante proyectos como transporte integrado, equipamientos urbanos y servicios orientados al ciudadano. Su lección para Durango es clara: la infraestructura urbana y de cohesión social debe ser una herramienta para cerrar brechas y elevar la dignidad de las personas.

2. Curitiba, Brasil. Reconocida por su planeación urbana y su sistema de transporte público, muestra cómo una ciudad intermedia puede anticiparse al crecimiento y ordenar su expansión. Para Durango, Curitiba confirma que la movilidad sostenible y la planeación territorial deben caminar juntas.

3. Barcelona, España. Su modelo combina innovación tecnológica, participación ciudadana y recuperación del espacio público. Plataformas como Decidim y estrategias urbanas como las supermanzanas muestran que la ciudad inteligente no es solo digital: es una ciudad que devuelve poder, tiempo y espacio a sus habitantes; en pocas palabras, vida plena en comunidad.

4. Singapur. Es un referente de gobierno urbano basado en datos, planeación de largo plazo, vivienda bien localizada, seguridad, movilidad eficiente y servicios públicos integrados. Su principal aprendizaje es la importancia de una administración profesional, capaz de anticipar problemas y ejecutar con disciplina.

5. Copenhague, Dinamarca. Este lugar ha convertido la sostenibilidad, la movilidad ciclista y la calidad del espacio público en elementos centrales de competitividad. Para Durango, representa la posibilidad de hacer de la escala humana, la seguridad vial y el medio ambiente una ventaja urbana.

6. Seúl, Corea del Sur. Su experiencia muestra cómo la tecnología puede mejorar la gestión urbana, la transparencia y la relación con los ciudadanos. La digitalización de servicios públicos, cuando se orienta al bienestar, permite gobiernos más ágiles y cercanos.

7. Ámsterdam, Países Bajos. Su modelo de laboratorios urbanos integra gobierno, universidades, empresas y ciudadanía para probar soluciones en movilidad, energía, vivienda y espacio público. Para Durango, el aprendizaje es apostar por innovación abierta y colaboración multisectorial.

8. Tallin, Estonia. Es ejemplo de gobierno digital, simplificación administrativa e identidad tecnológica. Su experiencia demuestra que la tecnología puede reducir costos, mejorar trámites y aumentar la confianza pública si se acompaña de seguridad, inclusión y transparencia.

9. Bogotá, Colombia. Esta ciudad ha impulsado aprendizajes relevantes en movilidad, cultura ciudadana, espacio público y participación. Su experiencia muestra que la transformación urbana también requiere pedagogía social, corresponsabilidad y construcción de ciudadanía.

10. Bilbao, España. Su reconversión urbana y económica demuestra el poder de articular cultura, infraestructura, turismo, regeneración ambiental y visión metropolitana. Para Durango, Bilbao ofrece una lección estratégica: la identidad cultural y el patrimonio pueden convertirse en motores de desarrollo, atracción de talento e inversión.

11. Mérida, Yucatán. Esta ciudad representa uno de los casos más sólidos de ciudad mexicana que ha convertido la calidad de vida en un activo estratégico. Su éxito no se explica únicamente por sus niveles de seguridad o por su atractivo turístico, sino por una cultura urbana que ha sabido preservar identidad, escala humana, patrimonio, vida comunitaria y confianza social. Mérida ha entendido que la competitividad territorial no depende solo de atraer inversión, sino de construir una ciudad habitable, ordenada y con sentido de pertenencia. Su experiencia en gobierno abierto y participación ciudadana en Yucatán, muestra una apuesta por transparencia, rendición de cuentas y decisiones públicas más cercanas a la sociedad. Además, su vocación turística, cultural y gastronómica demuestra que el patrimonio puede convertirse en motor económico sin perder autenticidad. Para Durango, Mérida ofrece una lección central: una ciudad segura, culturalmente viva y bien gobernada puede proyectarse nacional e internacionalmente sin renunciar a su identidad local.

12. Saltillo, Coahuila. Esta ciudad destaca por su capacidad para articular desarrollo económico, planeación urbana y sostenibilidad en una ciudad industrial con fuerte identidad regional. Su dinamismo productivo, vinculado al sector automotriz, manufacturero y de servicios especializados, ha sido acompañado por esfuerzos institucionales de planeación, como el trabajo del IMPLAN y la Agenda Ambiental de Saltillo. Esta agenda fue estructurada con diversos actores para alinearse con planes municipales y estatales, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el City Lab Saltillo, desarrollado dentro de la iniciativa Morgenstadt, planteó una ruta para avanzar hacia una ciudad más sostenible, resiliente y preparada frente al cambio climático, con énfasis en agua, energía, infraestructura y calidad de vida. Para Durango, Saltillo muestra que una ciudad del norte puede combinar competitividad económica, colaboración público-privada, innovación urbana y compromiso ambiental sin perder su carácter propio.

13. Querétaro, Querétaro. Este caso es uno de los referentes más claros de visión urbana de largo plazo en México. Su estrategia Q500, elaborada por el IMPLAN en colaboración con ONU-Hábitat, trazó una ruta de desarrollo integral y sostenible hacia 2031, incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y el Índice de Prosperidad Urbana. Su valor no está solo en el documento, sino en el proceso: más de 4,000 personas y más de cien organizaciones participaron en ejercicios de corresponsabilidad, incluyendo gobierno, academia, sector privado, asociaciones profesionales y sociedad civil. Querétaro también ha consolidado una economía dinámica basada en industria avanzada, servicios, talento, infraestructura y calidad de vida, aunque enfrenta retos importantes de expansión urbana y presión metropolitana. Para Durango, Querétaro deja una enseñanza decisiva: el crecimiento debe conducirse con instituciones fuertes, datos, participación social y una visión compartida que ordene la prosperidad antes de que la ciudad sea rebasada por su propio éxito.

14. Guadalajara, Jalisco. Esta ciudad ofrece una experiencia relevante por su capacidad para construir gobernanza metropolitana en una de las zonas urbanas más complejas del país. Su principal aprendizaje no está solo en su dinamismo económico, asociado a la innovación, la tecnología, las industrias creativas y los servicios especializados, sino en la creación de instituciones capaces de coordinar a distintos municipios bajo una visión común. El Área Metropolitana de Guadalajara ha avanzado en instrumentos de planeación territorial, movilidad sustentable y coordinación intermunicipal, particularmente a través de esquemas como el IMEPLAN, que busca articular decisiones de largo plazo más allá de los ciclos políticos locales. Además, Guadalajara ha desarrollado mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer la organización vecinal, abrir espacios de deliberación pública y vincular a la sociedad civil con la toma de decisiones municipales. Para Durango, Guadalajara deja una lección fundamental: cuando el crecimiento urbano rebasa los límites administrativos, la gobernanza debe evolucionar hacia modelos metropolitanos, colaborativos y técnicamente sólidos, capaces de integrar movilidad, uso de suelo, sostenibilidad, innovación y calidad de vida.



15. Monterrey, Nuevo León. Monterrey representa un caso de éxito por su potencia económica, su cultura empresarial, su capacidad de atraer inversión y talento, y sus avances recientes en gobierno abierto, innovación pública y planeación ambiental. La ciudad y su zona metropolitana han consolidado una posición estratégica en sectores industriales, tecnológicos, educativos y de servicios avanzados, convirtiéndose en uno de los motores económicos más importantes de México.

Al mismo tiempo, sus retos en movilidad, calidad del aire, expansión urbana y desigualdad territorial han impulsado nuevas agendas de gobernanza, participación ciudadana y sostenibilidad. Monterrey ha promovido compromisos de gobierno abierto, innovación municipal y mecanismos de participación directa, además de esfuerzos para desarrollar estrategias metropolitanas de calidad del aire, movilidad inteligente, eficiencia energética y acción climática.

Para Durango, Monterrey muestra que la competitividad económica debe acompañarse de una gobernanza capaz de anticipar costos urbanos y ambientales. Su experiencia enseña que atraer inversión no basta: una ciudad verdaderamente exitosa debe convertir el crecimiento económico en bienestar, orden territorial, sustentabilidad y oportunidades para su población.

Todos estos casos muestran que el Durango deseable debe ser más que una ciudad ordenada: debe ser una ciudad con propósito. Una ciudad que invierta en capital humano, aproveche las megatendencias globales, utilice tecnología con sentido público, fortalezca su centro histórico, impulse el turismo sostenible y construya una gobernanza capaz de alinear instituciones, ciudadanía, empresas y academia hacia una visión común de largo plazo.

c. Megatendencias

En un mundo en el que las megatendencias darán lugar a una realidad que aún no es posible imaginar, es importante que Durango defina cuáles serán sus apuestas para el futuro.

Históricamente, la innovación tecnológica ha impactado profundamente la evolución de la humanidad. Así ocurrió durante la primera, segunda y tercera revoluciones industriales.

Hoy está en curso la llamada Cuarta Revolución Industrial, marcada por la inteligencia artificial, la digitalización, el *big data, el blockchain*, el Internet de las Cosas, la computación cuántica, la robótica, la nanotecnología, la biotecnología, la genómica, las energías renovables y la electromovilidad.

Al igual que procesos previos de profundo cambio tecnológico, esta revolución está generando impactos significativos, pero las megatendencias de hoy son cualitativamente distintas.

Las megatendencias de hoy son territorialmente globales; tecnológicamente convergentes; ambientalmente prometedoras y económicamente polarizantes, con procesos excluyentes al provocar desempleo en industrias que se vuelven obsoletas y con dinámicas incluyentes, en la medida que abren acceso y democratizan oportunidades. Enfrentamos, además, los retos del cambio climático y del envejecimiento poblacional.

Estas megatendencias disruptivas están redefiniendo industrias, creando nuevas oportunidades y desafíos, y afectando profundamente la forma en que interactuamos con el mundo.

En ese contexto, las ciudades que logren gestionar de mejor manera los retos y oportunidades de estas megatendencias estarán en mejores condiciones de blindarse frente a los riesgos y tomar ventaja de sus beneficios.

La gran pregunta es: ¿Qué debemos hacer hoy para construir prosperidad y oportunidades para todas y todos los duranguenses, manteniendo el orgullo por nuestra tierra, el amor a la familia y la determinación para conquistar el futuro?


MITSUBISHI

La respuesta está en el sueño compartido de construir una ciudad en paz, próspera, con bienestar, sostenible y democrática. Un municipio que pone en el centro de la acción pública la dignidad humana.

Hacer ese sueño realidad obliga a tener presente el posible impacto de las megatendencias actuales. Hacia el futuro, la revolución tecnológica se acelerará, particularmente en lo relativo a los siguientes ámbitos:



Inteligencia Artificial (IA) y Aprendizaje Automático. Mejoras en algoritmos, capacidad de procesamiento y disponibilidad de grandes conjuntos de datos que impulsarán avances en IA, desde sistemas autónomos hasta análisis predictivo y personalización. Este proceso abre enormes oportunidades para los gobiernos, pero también entraña formidables retos. Ello obliga a priorizar el factor humano, el cual será la variable determinante para el dominio y aprovechamiento estratégico de estos avances.



Biotecnología y Medicina Personalizada. Avances en genómica, edición genética (como CRISPR), y terapias personalizadas que transformarán el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades. Se trata de un cambio revolucionario que requerirá una adaptación significativa a la forma en que se gestiona la salud pública. El Gobierno del Municipio de Durango puede tomar ventaja de esta ventana de oportunidad para mejorar los servicios de salud del Hospital del Niño y de la atención a grupos vulnerables.

Energías Renovables y Almacenamiento de Energía. Innovaciones sustantivas en energía solar, eólica, almacenamiento de baterías y quizás fusión nuclear, que podrían resolver desafíos de intermitencia y eficiencia, conduciendo a un sistema energético más limpio y sostenible. El gran reto en esta materia es la falta de infraestructura para el almacenamiento y distribución de energías limpias en el municipio de Durango, vinculada a la electromovilidad. Será necesario planear y desarrollar este tipo de infraestructura durante los próximos años.



Robótica y Automatización. Desarrollos en robótica para la industria, servicios y uso personal, incluyendo vehículos autónomos, drones y robots de servicio que cambiarán la fabricación, el transporte y la vida cotidiana. Este avance abre la puerta para mejorar la prestación de algunos servicios públicos, con base en esta nueva tecnología.



Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Continuarán las mejoras en la velocidad, capacidad y accesibilidad de las redes (como 6G), junto con la evolución de la computación en la nube y *edge computing*, lo que facilitará nuevas aplicaciones y servicios. El Municipio de Durango puede aprovechar estratégicamente estos avances tanto para hacer menos costosos y más eficientes los procesos administrativos internos, como para mejorar la rapidez, calidad y transparencia de los servicios municipales, empoderando a la ciudadanía y combatiendo la corrupción.



Nanotecnología y Materiales Avanzados. Innovaciones en materiales con propiedades mejoradas o nuevas, como grafeno o nanomateriales, que podrían revolucionar sectores desde la fabricación de productos con mejores atributos a menor costo hasta la medicina. Este avance tecnológico puede abrir nuevos horizontes en favor de los programas de vivienda social, gestión integral de residuos y desarrollo de infraestructura y servicios públicos del Municipio de Durango.

Realidad Aumentada y Virtual. Avances significativos en la calidad, accesibilidad y aplicaciones de la AR y VR, impactando la educación, el entretenimiento, el diseño industrial y diversos ámbitos más. Considerando la apuesta del Municipio de Durango al desarrollo turístico, será fundamental incorporar este tipo de tecnología en los programas de desarrollo turístico municipal.

Internet de las Cosas (IoT) y Ciudades Inteligentes. Expansión del IoT para conectar billones de dispositivos, lo que permitirá ciudades más inteligentes y reactivas, mejorando todo, desde la gestión de infraestructuras hasta la vida cotidiana de los ciudadanos en sus casas, trabajos, lugares de entretenimiento y modos de transporte. Este revolucionario avance podrá contribuir a acelerar la transición de Durango hacia una verdadera *smart city*.

Ciberseguridad. A medida que la dependencia de las soluciones digitales crece, también lo hace la necesidad de proteger los sistemas de información y la infraestructura crítica, impulsando innovaciones en criptografía, seguridad de redes y defensa contra amenazas cibernéticas. Los modelos de ciberseguridad pueden lograr aplicaciones ad hoc en favor de la seguridad pública y la gestión de sistemas informáticos del Municipio de Durango.

Tecnología cuántica. Actualmente empresas como IBM, Google e Intel, entre otras, trabajan ya con prototipos de computadoras cuánticas que detonarán una nueva y poderosa revolución tecnológica que superará abrumadoramente a la revolución digital. Esta tecnología trabaja a nivel subatómico con capacidad para realizar operaciones simultáneas manejando millones de datos, a diferencia de la tecnología digital que opera en forma secuencial. Pasaremos así de los bits a los qubits.

Las transformaciones en estos campos no avanzarán sólo de forma aislada, sino que es probable que las intersecciones entre ellos generen innovaciones disruptivas y avances aún más significativos, generando profundos cambios en nuestra forma de educarnos, producir, trabajar, convivir, divertirnos, organizarnos políticamente, social y culturalmente, en suma, cambios cualitativos en nuestra forma de vivir.

En este contexto de cambios vertiginosos, las ciudades del futuro estarán significativamente influenciadas por las citadas megatendencias, de manera que resulta fundamental adaptar las estrategias de desarrollo local y las políticas públicas para aprovechar estas transformaciones a fin de mejorar las condiciones de vida de la población

Algunas de las formas en que estas megatendencias impactarán el desarrollo local, se describen a continuación.

Impactos tecnológicos

Inteligencia Artificial y Automatización. La IA transformará los servicios urbanos, desde el transporte hasta la atención médica, ofreciendo eficiencia y personalización. La automatización podría cambiar la naturaleza del trabajo, haciendo que algunos empleos desaparezcan y creando otros nuevos. Los gobiernos podrán tomar ventaja de este proceso automatizando trámites y servicios, empoderando con ello a los ciudadanos.

Internet de las Cosas (IoT). El IoT conectará dispositivos cotidianos, infraestructura urbana y vehículos, permitiendo ciudades más inteligentes y reactivas, optimizando desde la gestión del tráfico hasta los servicios de emergencia y el uso de la energía.

Realidad Virtual y Aumentada. Estas tecnologías podrían transformar la educación, el entretenimiento y el diseño urbano, ofreciendo experiencias inmersivas y nuevas formas de interactuar con el espacio urbano. El potencial de esta tecnología para el turismo es también muy prometedor.

Impactos económicos

Economía Verde. Un cambio hacia fuentes de energía renovables y prácticas sostenibles para combatir el cambio climático y reducir la huella ecológica de las ciudades.

Economía Circular. Enfoque en la reducción, reutilización y reciclaje de recursos para minimizar el desperdicio y promover la sostenibilidad, afectando la producción y el consumo en las ciudades. Este proceso abrirá oportunidades atractivas en temas como la gestión del agua y la gestión integral de residuos sólidos.

Descentralización de la Producción. Avances en tecnologías como la impresión 3D y la fabricación local podrían descentralizar la producción, reduciendo la dependencia de las cadenas de suministro globales y fomentando la economía local.

Impactos sociales

Envejecimiento de la Población. Muchas ciudades enfrentarán desafíos relacionados con una población cada vez más envejecida, lo que requerirá ajustes en la infraestructura urbana, los servicios de salud y las políticas de empleo, revalorando conceptos como el de cohesión social y demandando fortalecer las instituciones de protección social. Todo ello también abrirá oportunidades para generar beneficios a partir de sistemas integrales de cuidado, turismo de salud y creación de experiencias alternativas para las personas adultas mayores.

Urbanización Acelerada y Migración. Se espera que la proporción de personas viviendo en áreas urbanas aumente, intensificando la necesidad de vivienda asequible, infraestructura sostenible y servicios públicos eficientes. Ello significará una presión adicional para los gobiernos locales en materia de ordenamiento territorial, desarrollo y servicios urbanos y vivienda.

Diversidad e Inclusión. Las ciudades se volverán más diversas. Abordar la inclusión social, económica y política de una amplia gama de comunidades será fundamental para la cohesión social.

Impactos políticos

Inteligencia Colectiva y Gobernanza Participativa. La tecnología permitirá formas más directas de democracia y participación ciudadana, lo que podría llevar a una gobernanza más transparente y responsable, pero, por otra parte, también aumentarán los riesgos de que las élites se empoderen aún más ante la posibilidad de mayor control y eventual manipulación de la información.

Seguridad y Privacidad. Las cuestiones de seguridad y privacidad ganarán importancia a medida que las ciudades se vuelvan más digitales, planteando desafíos relacionados con la protección de datos personales y la infraestructura digital crítica. Se trata de una “navaja de doble filo” que lo mismo puede empoderar a la ciudadanía, que hacerla más vulnerable.

Adaptación al Cambio Climático. Las políticas enfocadas en la resiliencia y adaptación al cambio climático serán cruciales para manejar los impactos del clima extremo y proteger a las poblaciones urbanas.


LS ELECTRIC
SCADA Monitoring System
HV
LV
MAIN
SINGLE LINE
PQ
NETWORK
6/27/2024
3:26:03 PM
Admin
FROM : MEXICO CFE POWER LINE
HV_2
LBS
LA x3
36kV 10kA
(W/DISCON.)
VCB
HV_3
HV_4
HV_6
SA
SPARE
TR-1
3P 1,1000kVA
34.5kV /220-127V
57.8 ℃
TR-2
3P 1,1500kVA
34.5kV /380~220V
57.1 ℃
ACB
LV1_1
LV1_2
LV_SP1
TEMP.
33.2 ℃
HUMIDITY
32.6 %
LS ELECTRIC
> MAIN
> LOAD
> SOLAR
> SINGLE LINE
> PEAK
> FACILITY
CFE
SOLAR
81.0 kW
PRODUCT
UTILITY
OFFICE
- POWER TABLE
- SOLAR POWER RATE
- POWER CHART
TOTAL

Estas megatendencias interactuarán entre sí de formas complejas, y su impacto podría variar significativamente dependiendo del contexto local, la gobernanza, las políticas públicas y la capacidad de adaptación de cada ciudad. La preparación para estos cambios y la capacidad de las ciudades para innovar y adaptarse serán cruciales para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que estas tendencias presentarán hacia el año 2050.

El Municipio de Durango deberá tener presentes estos cambios radicales y deberá invertir y fomentar el desarrollo de capital humano capaz de dominar y tomar ventaja ezstratégica de cada una de estas megatendencias.

De particular relevancia resulta valorar la conveniencia de impulsar en el Municipio de Durango el desarrollo de un Hub de Capital Humano vinculado a la formación y atracción de talento con manejo de estas megatendencias.

d. Factores críticos de éxito

Para que el municipio de Durango concrete el futuro deseable planteado hacia 2050, será indispensable reconocer que la transformación de una ciudad no ocurre por inercia, sino por la convergencia de decisiones sostenidas, instituciones sólidas y una visión compartida de largo plazo. Las experiencias de éxito antes referidas muestran que el éxito urbano depende menos de acciones aisladas y más de la capacidad de construir una gobernanza permanente, capaz de ordenar el crecimiento, anticipar riesgos y convertir las fortalezas locales en motores de desarrollo sostenible. Sobre esa base se han identificado los siguientes factores críticos de éxito:

Continuidad institucional y visión de largo plazo. Para que Durango alcance el futuro deseable planteado hacia 2050, será indispensable que su visión trascienda administraciones municipales, ciclos políticos y agendas coyunturales. Esto requiere fortalecer instrumentos de planeación, crear mecanismos de seguimiento, establecer indicadores medibles y consolidar espacios técnicos que den estabilidad a las decisiones públicas. Sin instituciones que custodien la visión, el futuro deseable corre el riesgo de convertirse en una aspiración sin ejecución.

Gobernanza participativa e incluyente. La ciudadanía, la academia, el sector privado, las organizaciones sociales y los distintos órdenes de gobierno deben participar no solo en la consulta, sino también en la construcción, implementación y evaluación de las políticas públicas. La participación ciudadana debe institucionalizarse como una práctica permanente de corresponsabilidad, no como un ejercicio ocasional.

Ordenamiento territorial y ciudad compacta. Durango deberá orientar su crecimiento hacia una ciudad compacta, conectada, segura y ambientalmente responsable. Esto implica impulsar vivienda bien localizada, movilidad eficiente, espacios públicos de calidad, protección de áreas naturales, regeneración de ecosistemas y servicios públicos capaces de acompañar el desarrollo urbano.

Economía para la vida de mayor valor agregado. El municipio deberá apostar por una economía más dinámica, diversificada e innovadora. Para ello, será clave invertir en capital humano, formación técnica, educación, innovación, emprendimiento y capacidades digitales. Solo así Durango podrá retener talento joven, atraer inversión estratégica y aprovechar megatendencias como la digitalización, la relocalización de cadenas productivas, la transición energética, la economía verde y el turismo sostenible.

Tecnología con propósito humano. Los datos, la inteligencia urbana y las herramientas digitales deben servir para mejorar decisiones, anticipar problemas, elevar la calidad de los servicios y acercar el gobierno a las personas. La tecnología debe ser una herramienta para ampliar capacidades, no un fin en sí mismo.

Identidad, turismo y calidad de vida. Durango debe convertir su historia, su patrimonio, su cultura, su centro histórico, sus barrios tradicionales y su entorno natural en activos estratégicos para el desarrollo. Apostar por el turismo sostenible, la vida comunitaria y los espacios públicos vivos permitirá fortalecer el orgullo local, atraer visitantes, generar empleo y proyectar al municipio a nivel nacional e internacional.

Sostenibilidad y resiliencia ambiental. El futuro deseable exige proteger los recursos naturales, regenerar ecosistemas, mejorar la gestión del agua, reducir riesgos climáticos y promover una relación más equilibrada entre ciudad y naturaleza. La sostenibilidad debe entenderse no solo como una obligación ambiental, sino como una condición para la competitividad, la salud pública y el bienestar de las próximas generaciones.

e. Modelo de gobernanza

Para lograr el futuro deseado hacia 2050, el municipio de Durango debe implementar un modelo de gobernanza basado en visión de largo plazo, coordinación institucional, participación ciudadana y toma de decisiones sustentada en evidencia. Este modelo debe trascender los ciclos administrativos y convertirse en una arquitectura permanente de planeación, seguimiento y evaluación, capaz de alinear a gobierno, ciudadanía, sector privado, academia y organizaciones sociales alrededor de una agenda común.

La gobernanza de Durango 2050 debe partir de instituciones sólidas que custodien la visión estratégica, definan prioridades, midan avances y aseguren continuidad. Para ello, será indispensable fortalecer los instrumentos de planeación urbana, metropolitana, territorial, económica, ambiental y social, así como crear mecanismos claros de rendición de cuentas y evaluación pública de resultados.

Asimismo, el municipio debe institucionalizar la participación y el empoderamiento ciudadano como una práctica permanente, no solo consultiva. La ciudadanía debe involucrarse en el diseño, implementación y seguimiento de proyectos estratégicos, especialmente aquellos relacionados con movilidad, desarrollo urbano, espacio público, servicios, sostenibilidad, seguridad, turismo y desarrollo económico.

Este modelo también debe incorporar tecnología, datos e inteligencia urbana para anticipar problemas, mejorar servicios y tomar decisiones oportunas. La tecnología debe estar al servicio del bienestar humano, la transparencia y la eficiencia pública. Así, Durango podrá conducir su transformación con propósito, continuidad y corresponsabilidad social.




AMMANN


Argelia
DURANGO
¡Es el camino!
Presupuesto
Participativo

Participativo e Incluyen

¡En equipo llegamos
mucho más lejos!

GOBIERNO MUNICIPAL

GOBERNANZA

Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050

Capítulo II

Diagnóstico y propuesta de política pública

Visión, misión, retos y ejes del plan

IMEPLAN

DURANGO 2050 EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO ¡Es el camino!



Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050

Visión de ciudad

Misión de gobierno

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!


TIANGUIS LA HORMIGA
TIANGUIS LA HORMIGA
TIANGUIS LA HORMIGA
EXPO AUTOS
BUS
SOLO

Visión de ciudad

Durango será en el 2050 un municipio humano, competitivo, próspero, regenerativo, inteligente y democrático, donde la tecnología, la economía y las instituciones estén al servicio de la vida, la dignidad de la persona, la cohesión social y la restauración ecológica.

Misión de gobierno

Gobernar escuchando a la gente y resolviendo sus necesidades locales, con integridad y visión de futuro, poniendo a la persona y su dignidad en el centro de las decisiones públicas, a fin de construir un nuevo modelo de convivencia y confianza para vivir felices y en paz, con oportunidades de superación, bienestar y participación democrática, en un municipio próspero, creativo, resiliente y con equilibrio ambiental.

DURANGO

#Sorpréndete

MUNICIPIO DE DURango

Sonríe

durangotravel

ELOTES

ELOTES

Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050

Ejes rectores

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!

POLICÍA
VIAL

Plan Estratégico del Municipio
de Durango Visión 2050

1

Durango en paz

Una ciudad para vivir felices y convivir en armonía

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!


NO
POLICIA
VIAL

1. Durango en paz

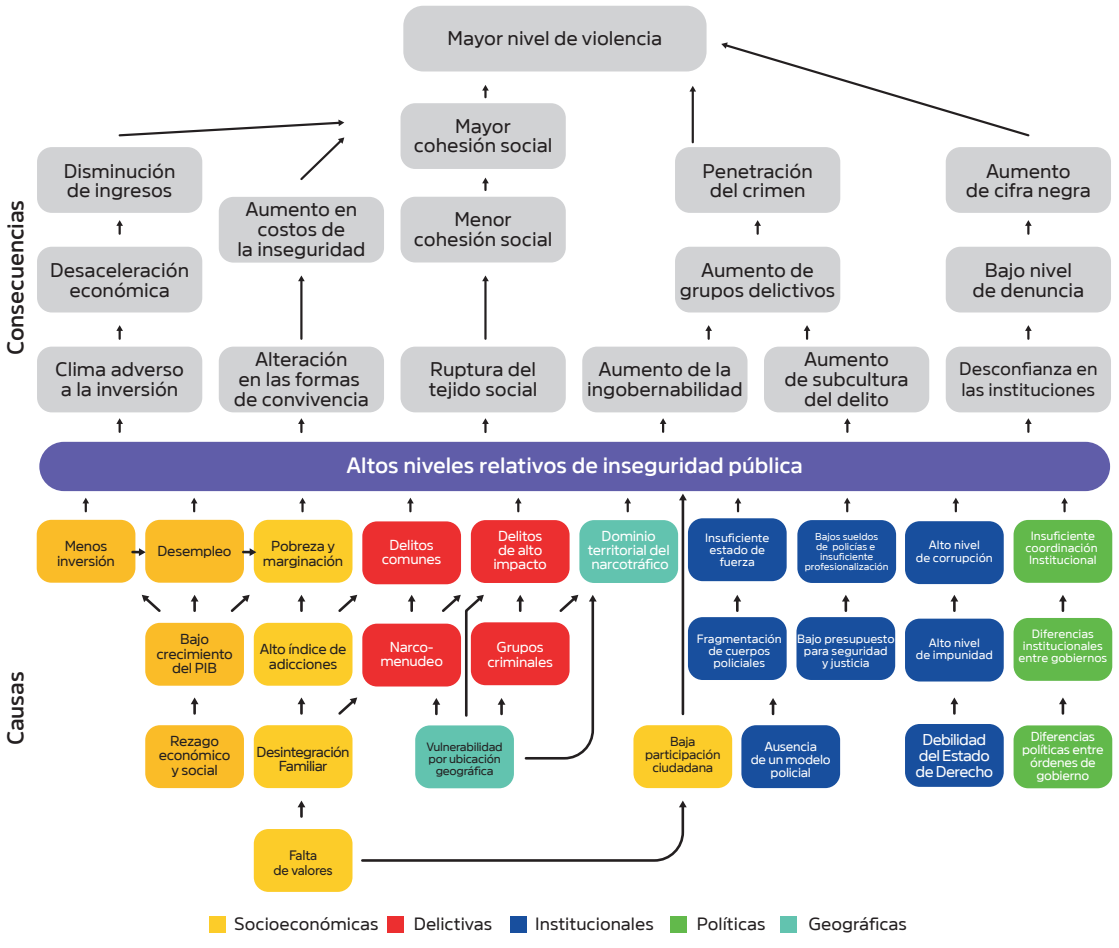
La seguridad pública constituye una de las funciones prioritarias del gobierno municipal y una de las principales demandas de la población. Garantizar la libertad e integridad personal y patrimonial de las personas, bajo el principio de igualdad jurídica, es condición indispensable para la convivencia armónica y el desarrollo del Municipio.

La inseguridad y la violencia son fenómenos complejos que requieren una atención integral.

Ello exige políticas que atiendan tanto las causas como las consecuencias de la inseguridad. Bajo esa lógica, la construcción de una cultura de paz se convierte en una estrategia central de la política de seguridad pública.

Para realizar un análisis integral del fenómeno, se aplicó la Metodología de Marco Lógico, a través de la cual se elaboró un árbol de problemas que identifica el problema central, sus causas estructurales y sus efectos en la vida social del Municipio.

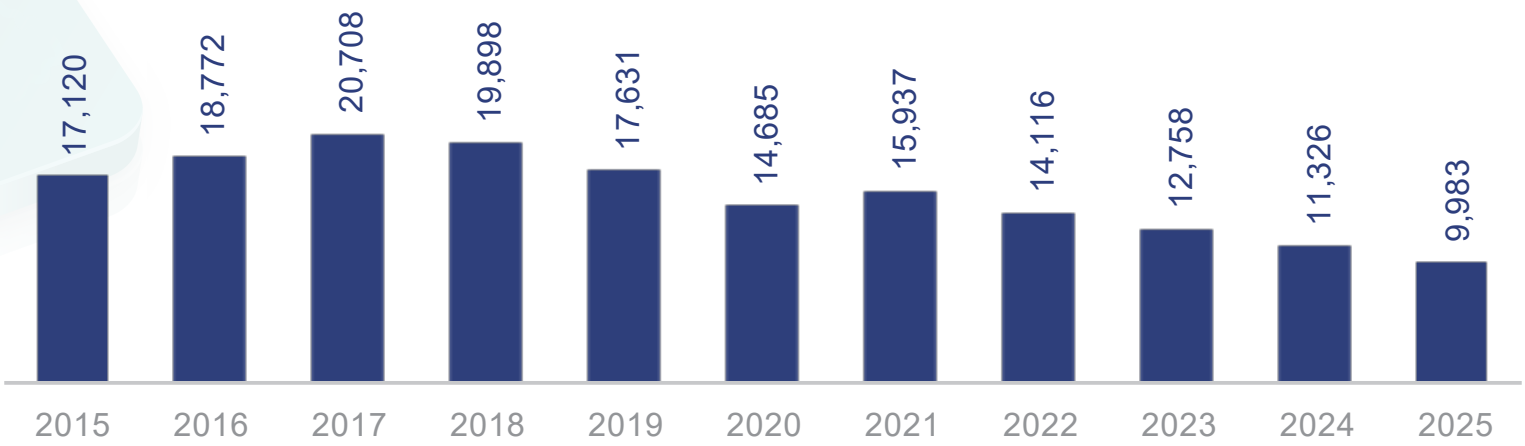
Árbol de problemas de seguridad pública



Fuente: Elaboración propia.

En los últimos años, el Municipio de Durango ha registrado avances relevantes en la reducción de la incidencia de delitos del fuero común. Con base en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los delitos totales pasaron de 20,708 en 2017 a 9,983 en 2025, lo que representa una disminución de más del 50 por ciento.

Evolución de delitos del fuero común en el Municipio de Durango (2015–2025)
(Total de delitos del fuero común 2015-2025)



Fuente: SESNSP (2015 – 2025).

En particular, los delitos de robo general, robo a casa habitación y robo a negocio registraron reducciones significativas en el periodo señalado. El robo de vehículos también mostró una disminución importante. Desde septiembre de 2018 no se han reportado secuestros en el Municipio de Durango, comportamiento que contribuye a la disminución en la incidencia delictiva.

Evolución de delitos del fuero común en el Municipio de Durango (2015–2025)
(Principales delitos del fuero común 2015-2025)

Año	Delitos del fuero común	Homicidios	Robo general	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo de vehículo	Secuestro	Feminicidio	Violación	Violencia familiar	Narcomenudeo
2015	17,120	95	5,860	1,868	594	839	1	2	103	2,514	183
2016	18,772	117	6,210	2,044	664	655	1	0	71	3,253	242
2017	20,708	91	7,404	2,307	997	843	3	4	91	3,620	304
2018	19,898	86	7,048	2,151	1,011	720	2	0	108	3,795	290
2019	17,631	89	6,034	1,748	1,142	544	0	4	151	4,035	393
2020	14,685	77	4,843	1,488	616	603	0	2	144	3,188	247
2021	15,937	119	3,796	1,023	457	552	0	2	193	3,100	218
2022	14,116	114	2,262	622	478	471	0	8	201	3,014	196
2023	12,758	107	1,945	388	417	452	0	6	211	2,946	171
2024	11,326	104	1,581	291	343	422	0	5	194	2,971	235
2025	9,983	68	1,124	222	199	364	0	2	190	2,987	190

Fuente: SESNSP (2015 – 2025).

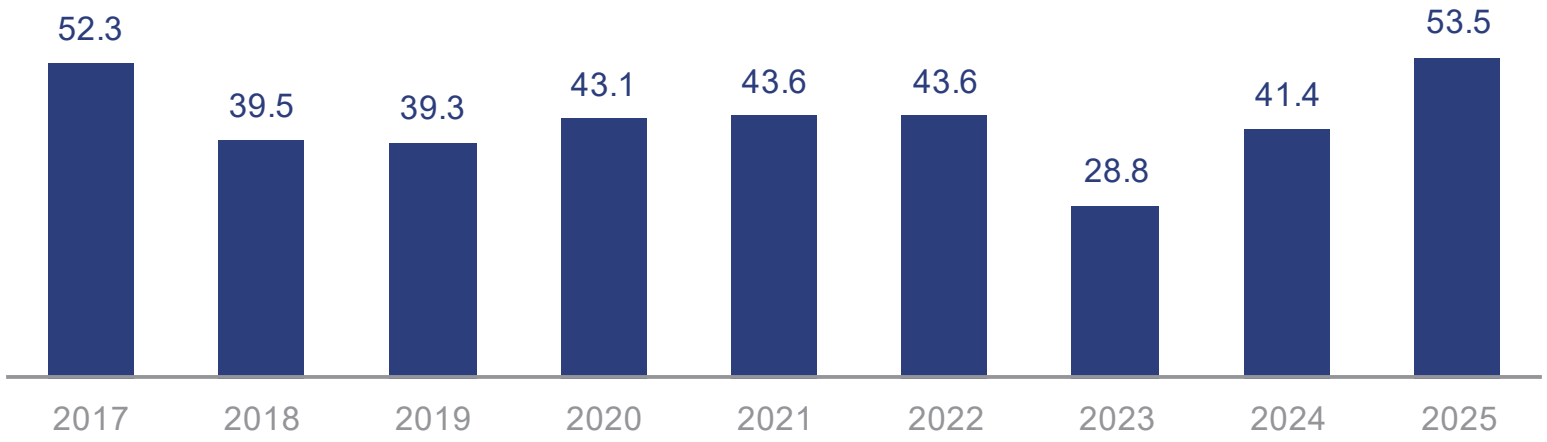
Aun cuando el narcomenudeo continúa representando un reto para las autoridades y la sociedad, presenta una tendencia descendente en comparación con años anteriores. En lo que respecta a violencia familiar, la cifra de delitos registrados en 2024 es menor a la de 2017, aunque la reducción es más moderada que en otros delitos.

En contraste, en el comparativo 2017–2024 se observa un incremento en homicidios, feminicidios y violaciones. Si bien en los años más recientes se registra una disminución en homicidios y feminicidios, el delito de violación mantiene cifras elevadas, lo que requiere atención específica desde una perspectiva preventiva y de cohesión social.

Reconociendo que las cifras oficiales no reflejan la totalidad de los delitos cometidos debido a la cifra negra, superior al 90 por ciento, la evolución de las tasas delictivas influye directamente en la percepción ciudadana.

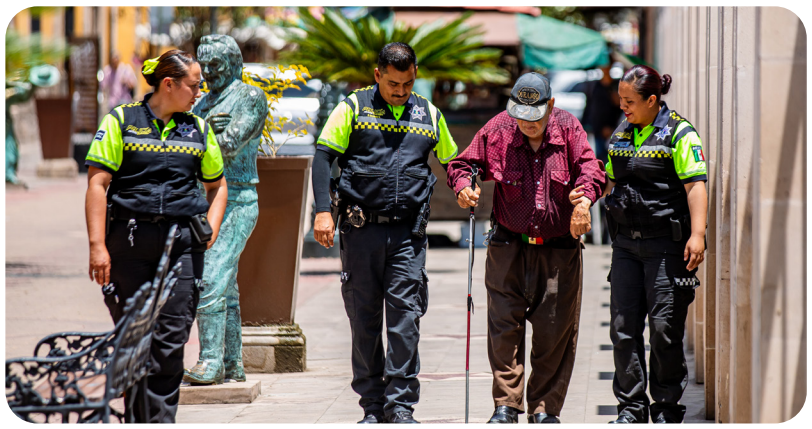
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, la percepción de inseguridad en el Municipio descendió de 52.3 por ciento en diciembre de 2017 a 28.8 por ciento en diciembre de 2023. No obstante, en 2024 y 2025 se registró un incremento, ubicándose en 53.5 por ciento en septiembre de 2025, mayor a su nivel máximo en 2017.

Percepción de inseguridad en el Municipio de Durango
(Porcentaje de ciudadanos que declararon sentirse inseguros 2017-2025)



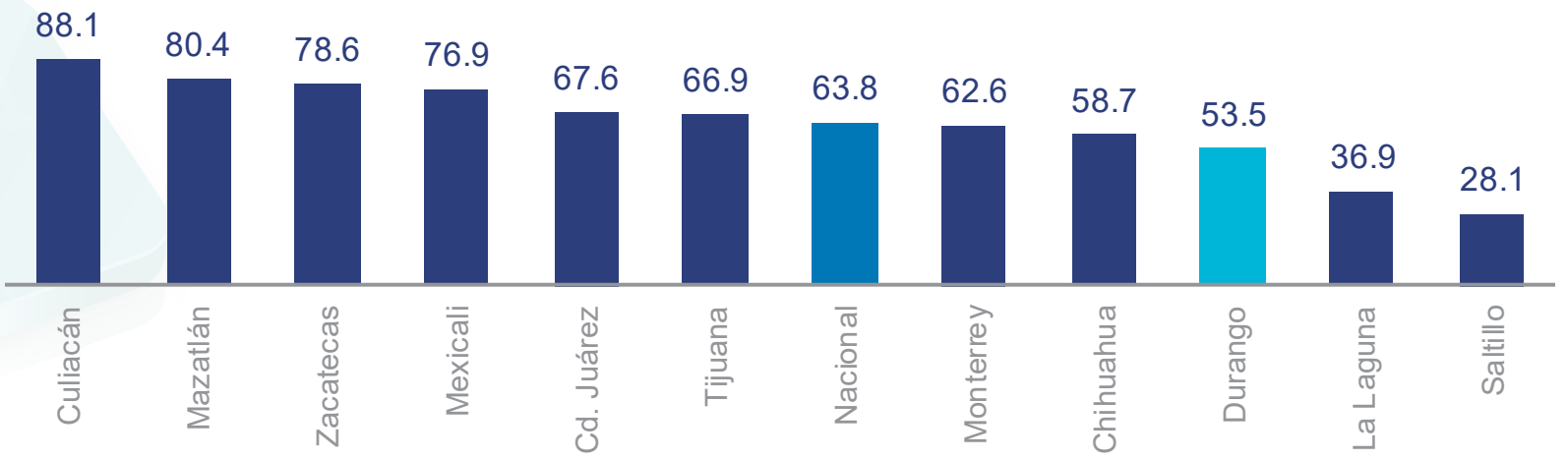
Fuente: INEGI, ENSU. Se tomaron en cuenta los datos del cuarto trimestre para cada año.

A pesar del repunte reciente, este porcentaje se mantiene por debajo del promedio nacional y es inferior al registrado en la mayoría de las ciudades del norte del país.





Percepción de inseguridad en municipios seleccionados
(Porcentaje de ciudadanos que declararon sentirse inseguros 2017-2025)



Fuente: INEGI, ENSU. Se tomaron en cuenta los datos del cuarto trimestre de 2025.

En complemento al análisis de incidencia y percepción, el desempeño del Municipio en el subíndice de Derecho del Índice de Competitividad Urbana (ICU) del IMCO revela que Durango ocupa el lugar 6 dentro de la muestra de ciudades de entre 500 mil y un millón de habitantes.

Posición de Durango en el subíndice de Derecho del ICU del IMCO 2026

Innovación y Derecho			Posición 6
Indicador	**Cifra**	**Posición (de 66)**	**Desempeño**
Robo de vehículos (Por cada mil vehículos registrados)	1.7	28	🟡
Tasa de homicidios (Por cada mil 100 vehículos registrados)	5.5	10	🟡
Percepción de seguridad (Porcentaje de encuestados que reportan sentir seguros)	48.7	19	🟡
Agresiones a periodistas (Agresiones contra la prensa por millón de habitantes)	11	38	🟠

Fuente: IMCO. Índice de Competitividad Urbana, 2024.

No obstante los avances registrados, persisten retos relevantes en materia de seguridad pública. Entre ellos destacan el estado de fuerza limitado de la Policía Municipal; la necesidad de fortalecer la profesionalización y capacitación continua; la modernización de infraestructura y equipamiento; el fortalecimiento de los sistemas de información y videovigilancia; y la consolidación de una coordinación interinstitucional más eficaz.

Asimismo, es necesario fortalecer la justicia cívica como mecanismo preventivo, modernizando sus procesos y ampliando su capacidad institucional para atender conflictos vecinales y conductas antisociales antes de que escalen a delitos de mayor impacto.

En materia de seguridad vial, el Municipio enfrenta el reto de mejorar la infraestructura vial, la señalética y los sistemas de control del tránsito, así como reducir la incidencia de accidentes relacionados con transporte.

La consolidación de un Durango en paz requiere mantener la reducción de la incidencia delictiva, fortalecer la prevención social de la violencia, atender las causas estructurales identificadas en el Árbol de Problemas y avanzar en la construcción de una cultura de legalidad y cohesión social en todo el territorio municipal.

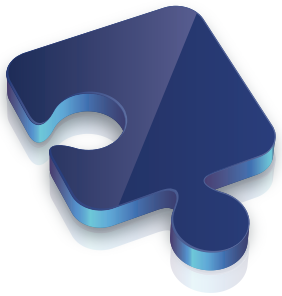
Hacia 2050, el desafío consiste en sostener los avances logrados, fortalecer las capacidades institucionales y consolidar un modelo integral de seguridad pública que combine prevención, coordinación intergubernamental, participación social y uso estratégico de tecnología, con el propósito de garantizar condiciones duraderas de convivencia y tranquilidad para las y los duranguenses.




REDFOX
REDFOX

Futuro en paz

Una ciudad para vivir felices y convivir en armonía



Visión

El municipio de Durango es un lugar seguro para vivir, prosperar y realizarse a plenitud de manera individual y colectiva, en un clima de respeto al Estado de derecho, certidumbre jurídica y armonía social, en el que se respeta la dignidad humana, se ejercen las libertades, se observan los derechos humanos, se fomenta una cultura de paz, confianza y convivencia en armonía, y se garantiza y protege la integridad y el patrimonio de las personas y de la comunidad.



Misión

Construir un Durango en paz, con base en la reconstrucción del tejido social, la prevención comunitaria y la confianza colectiva, así como en un sistema integral de seguridad pública a través de una coordinación interinstitucional eficaz; fomento de la cultura de paz; prevención de la violencia y el delito con participación ciudadana y cohesión social; organización y desarrollo policial con un estado de fuerza profesional, suficiente y eficiente; inteligencia y tecnología contra el crimen con uso de modelos predictivos y reacción inmediata; y un combate efectivo contra la impunidad y la corrupción, con fortalecimiento institucional y de la cultura de la legalidad.

Objetivos para un futuro en paz

(Alineados con los objetivos 5 y 17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS de la ONU)

Objetivo 1.1

Nuevo modelo de confianza y convivencia con prevención comunitaria

Del modelo de vigilancia al paradigma de la confianza y cohesión social.

Estrategia 1.1.1

Transitar de un modelo de control y vigilancia hacia una cultura de confianza social para la paz y la libertad.

1.1.1.1 Impulsar iniciativas que fortalezcan y regeneren el tejido social sobre bases de confianza y convivencia en armonía.

1.1.1.2 Invertir en la construcción, modernización y mantenimiento de la infraestructura pública para la convivencia social, involucrando a las comunidades para su mejor aprovechamiento.

1.1.1.3 Implementar programas de urbanismo preventivo, tales como: mapas de riesgo, gestión integral de lotes baldíos y vacíos urbanos y manejo estratégico de usos de suelo con enfoque de prevención comunitaria.

1.1.1.4 Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de presencia ciudadana en programas y acciones preventivos escalando de la participación social al empoderamiento ciudadano y la gobernanza y democracia urbana.

1.1.1.5 Robustecer las instituciones y acciones de mediación social y de protección de libertades.

Estrategia 1.1.2

Fomentar una cultura de paz, confianza y convivencia en armonía.

1.1.2.1 Promover, proteger y difundir el derecho a la paz y el valor de la confianza desde la infancia.

1.1.2.2 Incluir en la currícula de primero y segundo grado de educación primaria la asignatura cultura de la paz y confianza social.

1.1.2.3 Difundir los derechos humanos fundamentales.

1.1.2.4 Promover actividades que fomenten y arraiguen una cultura de paz y valores de confianza en la sociedad duranguense.

Estrategia 1.1.3

Recuperar el espacio público como un derecho de todos con infraestructura para la cohesión social.

1.1.3.1 Asegurar que los espacios públicos sirvan a todas y todos como lugares de encuentro, convivencia, esparcimiento y movilidad, en condiciones de orden, seguridad y paz, para que las personas puedan ejercer plenamente su derecho a una vida sana y libre de violencia.

1.1.3.2 Fortalecer la prevención comunitaria en colonias, fraccionamientos y comunidades mediante la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento del tejido social y el uso de tecnología de vanguardia.

1.1.3.3 Desarrollar corredores seguros con iluminación, videovigilancia y rutas escolares protegidas.

1.1.3.4 Incorporar soluciones tecnológicas para mejorar la seguridad en el transporte público, especialmente para mujeres en horarios nocturnos.

1.1.3.5 Implementar estrategias territoriales diferenciadas para zonas industriales, comerciales y escolares.

1.1.3.6 Impulsar e institucionalizar la participación ciudadana en la prevención del delito y la violencia.

1.1.3.7 Promover la participación de la comunidad a través de consejos, comités y observatorios en las estrategias de prevención social del delito y la violencia.

1.1.3.8 Alentar la cooperación y confianza entre vecinos mediante actividades sociales, culturales, deportivas y de mejoramiento urbano, para fortalecer las redes de confianza y combatir problemas como adicciones, delincuencia y violencia familiar y de género.

1.1.3.9 Establecer redes comunitarias que promuevan una cultura de paz y habilidades en conciliación de conflictos, vinculándolas a sistemas de justicia cívica.

1.1.3.10 Articular acciones de prevención del delito y la violencia con diferentes sectores, como la sociedad civil, el ámbito privado, el sistema educativo y las instituciones de salud y seguridad.

1.1.3.11 Instalar sistemas de botones de pánico digitales en lugares estratégicos para mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia.

1.1.3.12 Reconocer la valiosa contribución de y trabajar conjuntamente con Organizaciones de la Sociedad Civil (ONGs) que se especializan en promover una cultura de paz, derechos humanos, prevención del delito y apoyo a víctimas.

Estrategia 1.1.4
Fortalecer la prevención comunitaria y atención a la violencia de género.

1.1.4.1 Impulsar una cultura de respeto irrestricto a las mujeres, con instituciones, políticas y prácticas que garanticen el ejercicio pleno de su derecho a una vida libre de violencia y acoso.
1.1.4.2 Fortalecer la coordinación con las instancias y unidades de atención a víctimas de violencia de género.
1.1.4.3 Asegurar la transversalización de las políticas de género en todas las instancias municipales.
1.1.4.4 Reforzar coordinación con el Ministerio Público para mejorar la atención en casos de violencia contra la mujer.
1.1.4.5 Facilitar a las mujeres resolver casos de violencia de género desde las instancias de apoyo.
1.1.4.6 Capacitar a la policía municipal en perspectiva de género e igualdad sustantiva.

Objetivo 1.2
Nuevo ecosistema de gobernanza para la paz
La seguridad y armonía social es tarea de todas y todos.

Estrategia 1.2.1
Construir un ecosistema permanente de cogobernanza gobierno - sociedad.

1.2.1.1 Reconocer la interdependencia entre actores, instituciones y políticas orientados a la construcción de confianza social y paz en el municipio de Durango.
1.2.1.2 Asegurar la consistencia de las políticas de seguridad pública municipal, con enfoque integral y visión de largo plazo, mediante mecanismos institucionalizados de creación de confianza social, cultura de paz, convivencia, empoderamiento ciudadano y gobernanza y democracia urbana.
1.2.1.3 Elaborar diagnósticos y propuestas de política pública sobre confianza social, seguridad y protección ciudadana con base en un enfoque que reconozca el carácter multifactorial de la violencia y la delincuencia.

Estrategia 1.2.2
Desarrollar un sistema integral de gobernanza para la paz.

1.2.2.1 Forjar un amplio acuerdo de cooperación y coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil, la academia y los medios que respalde la creación de un auténtico sistema de gobernanza para la confianza y la paz, con mecanismos institucionales sólidos para asegurar el diseño, ejecución y evaluación de una estrategia integral de confianza pública y seguridad ciudadana eficaz.
1.2.2.2 Desarrollar un sistema integral de gobernanza en materia de confianza, convivencia y seguridad pública municipal que incorpore una visión y gestión holística del fenómeno de la inseguridad y la violencia, con base en la articulación efectiva de instituciones, actores y políticas en materia de seguridad, desarrollo económico, desarrollo humano y social, participación ciudadana e infraestructura y servicios públicos.
1.2.2.3 Conformar un sistema integral de información sobre confianza social y seguridad pública municipal que permita fortalecer las funciones de prevención y combate del delito, a través del uso de la ciencia de datos y herramientas de inteligencia artificial para optimizar el uso de capacidades institucionales y focalizar y georreferenciar la acción de la autoridad en las conductas delictivas y lugares de mayor incidencia.
1.2.2.4 Empoderar a las instancias ciudadanas y crear un observatorio ciudadano para contribuir al monitoreo y evaluación de la estrategia de confianza social y seguridad pública.

Objetivo 1.3
Organización, profesionalización y desarrollo policial
Una policía confiable al servicio de la gente.

Estrategia 1.3.1
Otorgar la máxima prioridad a la formación, actualización y certificación policial.

1.3.1.1 Institucionalizar un programa de formación, capacitación, actualización y certificación de los elementos activos de la policía municipal.
1.3.1.2 Poner especial atención al reclutamiento y capacitación integral de cadetes para incrementar el estado de fuerza con elementos que reúnan el perfil adecuado con base en el Modelo de Policía y Justicia Cívica.


POLICÍA MUNICIPAL
POLICÍA MUNICIPAL
POLICÍA
2462

1.3.1.3 Institucionalizar las evaluaciones de confianza y de desempeño policial en cumplimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial.
1.3.1.4 Capacitar al personal y elementos de seguridad en las diversas leyes, reglamentos y sistemas necesarios para la correcta ejecución de sus funciones.

Estrategia 1.3.2

Transitar de un modelo de policía coercitivo y reactivo, a un modelo de policía proactivo y de colaboración y cercanía con la sociedad.

1.3.2.1 Incrementar el estado de fuerza de la policía municipal con énfasis en el servicio al ciudadano, atención a víctimas, derechos humanos, procesamiento de información, investigación y operación táctica.
1.3.2.2 Impulsar el desarrollo de habilidades, conocimientos y técnicas para contar con policías de proximidad.
1.3.2.3 Incrementar la presencia policial en el territorio con enfoque estratégico.
1.3.2.4 Impulsar un modelo de policías cercanos a la problemática territorial a través de un modelo de cuadrantes.
1.3.2.5 Conseguir una mejor presencia, vigilancia y tiempos de respuesta con estrategias de inteligencia, equipamiento y sistemas de comunicación.
1.3.2.6 Fortalecer la comunicación del ciudadano con la policía mediante las redes sociales.
1.3.2.7 Realizar actividades de apoyo y reuniones con la comunidad para la recopilación de información relevante.
1.3.2.8 Incrementar el patrullaje en zonas de alta incidencia delictiva.
1.3.2.9 Organizar reuniones vecinales para atender exclusivamente los temas de seguridad.
1.3.2.10 Diseñar estrategias operativas focalizadas por tipo de delito con base en análisis georreferenciado.

Estrategia 1.3.3

Revalorar la función policial y conformar un sistema integral de desarrollo policial.

1.3.3.1 Asegurar las condiciones que aseguren la dignificación de la función policial, considerando elementos económicos, laborales, emocionales, familiares del personal operativo de la policía municipal.
1.3.3.2 Conformar un auténtico sistema de desarrollo policial que regule y administre el ingreso, permanencia, capacitación, profesionalización, control de confianza, reconocimiento, promoción, seguimiento y evaluación de los elementos de seguridad pública municipal.
1.3.3.3 Revalorar la función policial con programas de fortalecimiento ético y reconocimiento al desempeño de las y los buenos policías municipales.
1.3.3.4 Ofrecer talleres de sensibilización para reducir la incidencia de casos de violencia social, familiar y de género entre los elementos de policía.
1.3.3.5 Implementar programas de salud mental preventiva para el personal operativo

Estrategia 1.3.4

Fortalecer la función policial.

1.3.4.1 Establecer lineamientos institucionales para dar atención pronta y efectiva a la ciudadanía a través de los distintos canales institucionales (línea de emergencia 911, etc.).
1.3.4.2 Fortalecer la coordinación policíaca, especialmente entre los sistemas estatales y municipal.
1.3.4.3 Incrementar el estado de fuerza de la policía municipal.
1.3.4.4 Trabajar en el control de confianza de los elementos de policía.
1.3.4.5 Ampliar la cobertura de atención en el territorio.

Estrategia 1.3.5

Combate frontal a la corrupción y violaciones a los derechos humanos.

1.3.5.1 Brindar capacitación en materia de derechos humanos y perspectiva de género a los elementos de seguridad pública municipal.
1.3.5.2 Eliminar prácticas corruptas y combatir con firmeza la corrupción en el municipio, con énfasis en las corporaciones policiales y áreas vulnerables.

Objetivo 1.4

Inteligencia y uso de tecnología ética para la confianza y la paz

Un enfoque humano y científico para construir confianza y prevenir delitos.

Estrategia 1.4.1

Priorizar el enfoque ético en el uso de inteligencia y tecnología contra el delito y la violencia.

1.4.1.1 Asegurar que los sistemas de inteligencia y tecnología contra el crimen operen bajo supervisión y controles civiles y bajo el principio rector de centralidad humana que garantiza que las decisiones críticas no queden exclusivamente en manos de los algoritmos.
1.4.1.2 Transparentar el uso de herramientas y programas de inteligencia artificial en materia de seguridad pública y la gobernanza democrática de datos, a fin de garantizar el respeto a las libertades y derechos humanos.
1.4.1.3 Garantizar que los sistemas de vigilancia por razones de seguridad pública cumplan con los principios de enfoque de derechos humanos, justificación legal, protección de la privacidad y temporalidad.
1.4.1.4 Impulsar modelos de uso de tecnología orientados a la prevención y no solo a la reacción, tales como la inteligencia cívica, urbanismo seguro y atención temprana.

Estrategia 1.4.2

Fortalecer el centro de comando, control, comunicación y cómputo (C4) para reducir los tiempos de respuesta, contar con las herramientas tecnológicas para intervenir y lograr reducir la incidencia delictiva, mejorando el servicio que se brinda a la ciudadanía.

1.4.2.1 Contar con un estado de fuerza suficiente y con perfil adecuado en el centro de comando, control, comunicación y cómputo (C4).
1.4.2.2 Asegurar que el personal operativo de seguridad pública cuente con el equipo tecnológico necesario para el cumplimiento de sus funciones, tales como: radios, tabletas, cámaras, equipos de posicionamiento global.

Estrategia 1.4.3

Aprovechar las herramientas tecnológicas mediante los sistemas de cámaras instalados en la ciudad para la prevención, identificación y atención de factores de riesgo, a través del Programa de Monitoreo Urbano.

1.4.3.1 Identificar vehículos visiblemente contaminantes que circulen por el municipio de Durango.
1.4.3.2 Identificar conductores que al circular por el municipio de Durango estén haciendo uso de dispositivos móviles.
1.4.3.3 Identificar factores de riesgo en los ámbitos sociales, situacionales, comunitarios y policiales.
1.4.3.4 Realizar acciones de monitoreo urbano, integrar evidencia multimedia y comunicar el evento a radiofrecuencia para la prevenir accidentes de tránsito, imponer sanciones cuando proceda o atender oportunamente situaciones problemáticas o de riesgo.
1.4.3.5 Diseñar esquemas de vigilancia estratégica en corredores industriales y zonas comerciales prioritarias.

Objetivo 1.5

Cultura de legalidad y combate a la impunidad y la corrupción

Integridad pública y cultura cívica para una sociedad en paz.

Estrategia 1.5.1

Fomentar una cultura arraigada en el respeto a la ley, lo cual contribuirá al bienestar social y a la prevención de comportamientos contrarios a la sana convivencia.
1.5.1.1 Promover la participación de los ciudadanos en la preservación del orden y la tranquilidad, promoviendo un ejercicio del respeto y el cumplimiento de sus derechos y responsabilidades como miembros de la comunidad.
1.5.1.2 Impulsar el derecho de cada individuo a involucrarse en la mejora de su entorno social.
1.5.1.3 Promover valores de respeto, inclusión, tolerancia y cultura cívica en general mediante una estrategia de comunicación efectiva.
1.5.1.4 Fomentar la participación activa de los ciudadanos en espacios dedicados a cuestiones de legalidad, cohesión social y seguridad pública.
1.5.1.5 Facilitar el diálogo y fomentar una cultura de reconciliación para promover la armonía social.
1.5.1.6 Crear un sentido de comunidad al colaborar con movimientos sociales, culturales, deportivos y religiosos.
1.5.1.7 Promover esquemas de convivencia regulada entre comercio informal y comercio establecido para reducir conflictos y riesgos.

Estrategia 1.5.2

Promover la integridad y la legalidad dentro de la Administración Pública Municipal.

1.5.2.1 Establecer mecanismos que fomenten la cultura de integridad pública, incentivando la honestidad y la eficiencia entre los servidores públicos y los contratistas que trabajen con la Administración.
1.5.2.2 Diseñar e implementar programas para promover la ética y la conducta adecuada en el servicio público municipal.
1.5.2.3 Capacitar a los funcionarios de todos los niveles sobre sus responsabilidades en el servicio público y las posibles sanciones por acciones u omisiones indebidas.

Estrategia 1.5.3
Fortalecer el sistema municipal anticorrupción mediante acciones para prevenir, disuadir, detectar y corregir faltas administrativas.

1.5.3.1 Promover la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción, instaurando una política de Cero Tolerancia y fomentando la denuncia ciudadana.
1.5.3.2 Facilitar la presentación de denuncias por posibles actos de corrupción mediante un portal electrónico municipal.
1.5.3.3 Elaborar un protocolo que incentive la denuncia ciudadana y garantice la protección de los denunciantes.
1.5.3.4 Realizar análisis de procesos para identificar áreas donde pueda existir discrecionalidad en la actuación de los servidores públicos.

Objetivo 1.6
Derechos humanos y atención a víctimas de delitos
Sensibilidad y valor humano para una sociedad segura y de leyes.

Estrategia 1.6.1
Promover una convivencia social armónica con base en la legalidad y en una cultura de diálogo, respeto y tolerancia.

1.6.1.1 Fomentar una cultura de la legalidad que favorezca la convivencia social y la prevención de conductas antisociales, a través del Modelo de Justicia Cívica Municipal de Durango.
1.6.1.2 Implementar el Modelo de Justicia Cívica en el Gobierno de Durango.
1.6.1.3 Fomentar la participación de los habitantes en la preservación del orden y la paz públicos, por medio de la difusión, ejercicio, respeto y cumplimiento de sus derechos y obligaciones como ciudadanos e integrantes de la comunidad.
1.6.1.4 Promover el derecho que todo habitante tiene a ser partícipe en el mejoramiento de su entorno social.
1.6.1.5 Coordinar el Modelo de Justicia Cívica Municipal de Durango para su correcta ejecución.
1.6.1.6 Difundir valores de respeto, inclusión, tolerancia y cultura cívica en general por medio de una estrategia de comunicación.
1.6.1.7 Incrementar la participación ciudadana haciendo sinergia con los Consejos Ciudadanos relacionados con temas de legalidad, cohesión social y seguridad pública.
1.6.1.8 Promover el diálogo y fomentar una cultura de conciliación para la armonía social.
1.6.1.9 Hacer comunidad generando sinergia con movimientos sociales, culturales, deportivos y religiosos.

Estrategia 1.6.2
Fortalecer y transparentar las actividades cívicas del municipio.

1.6.2.1 Fortalecer la transparencia en las actividades cívicas del municipio mediante la implementación de un portal en línea.
1.6.2.2 Fomentar la participación ciudadana y la transparencia a través de reuniones regulares entre funcionarios municipales y representantes de la sociedad civil.
1.6.2.3 Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas, como auditorías independientes y la publicación de informes de desempeño.

Estrategia 1.6.3
Fortalecer y modernizar las labores de inspección y vigilancia y regulación del comercio.

1.6.3.1 Digitalizar las funciones de inspección y vigilancia.
1.6.3.2 Facilitar el cumplimiento de las obligaciones de parte de los negocios y comercios.
1.6.3.3 Fortalecer la profesionalización y transparencia de las actividades de inspección y vigilancia.

Estrategia 1.6.4
Revitalizar espacios públicos y regularizar el comercio informal.

1.6.4.1 Transformar las plazas comerciales en un áreas públicas, seguras y limpias.
1.6.4.2 Establecer y mejorar los estándares de seguridad e higiene adecuados para los mercados públicos.
1.6.4.3 Modernizar, adaptar y mejorar la infraestructura comercial del municipio.
1.6.4.4 Convertir las calles cercanas a las diversas áreas comerciales en zonas peatonales, ofreciendo a los comerciantes una alternativa formal, higiénica y segura para sus actividades.



Objetivo 1.7

Cultura vial y prevención de accidentes

Proteger la vida, la integridad y el patrimonio de la población con cultura vial y un sistema de movilidad seguro, sostenible y eficiente.

Estrategia 1.7.1

Promover una cultura vial entre los habitantes de la ciudad de Durango para que la movilidad y desplazamiento en el espacio público se realicen de manera responsable, protegiendo la vida de conductores, ciclistas, motociclistas y peatones, bajo un modelo de movilidad de vanguardia.

1.7.1.1 Instruir a los oficiales de tránsito para realizar sus funciones con acciones preventivas y apoyarlos para que desarrollen habilidades para el desempeño óptimo de sus funciones.

1.7.1.2 Promover la actualización de los oficiales de tránsito en cuanto a conocimientos, técnicas y habilidades para un desempeño eficiente de su función.

1.7.1.3 Divulgar entre usuarios de zonas peatonales prácticas y protocolos sobre la movilización y desplazamiento seguro.

1.7.1.4 Implementar pláticas y talleres sobre cultura vial en instituciones educativas y empresas.

1.7.1.5 Implementar pláticas de cultura vial a menores de edad que participen en accidentes viales, personas que conduzcan en estado de ebriedad y conductores que participen en accidentes con personas fallecidas.

Estrategia 1.7.2

Prevenir accidentes viales

1.7.2.1 Proteger a la ciudadanía de conductores que circulen en estado de ebriedad, con operativos viales anti-alcohol.

1.7.2.2 Asegurar que los vehículos transiten a la velocidad autorizada evitando así que los conductores conduzcan con imprudencia y provoquen accidentes, a través de operativos viales enfocados en el respeto a los límites de velocidad.

1.7.2.3 Proteger a la ciudadanía de percances viales con vehículos que exceden en peso y dimensión mediante operativos viales focalizados en vehículos de carga pesada.

1.7.2.4 Fomentar una cultura vial en los conductores de vehículos, ciclistas y transeúntes.

1.7.2.5 Implementar una adecuada supervisión en los operativos viales para asegurar su correcto desempeño y evitar abusos por parte de la autoridad vial.

1.7.2.6 Implementar sistemas inteligentes de gestión del tránsito con base en aforos y mapas de flujo vehicular

Estrategia 1.7.3

Mejorar significativamente el sistema municipal de semaforización y señalética con tecnología de punta

1.7.3.1 Brindar seguridad en avenidas, calles y carreteras a través de un sistema de señales viales y semáforos funcional y en buen estado.

1.7.3.2 Proporcionar mantenimiento adecuado a señales y semáforos dañados para garantizar su buen funcionamiento.

1.7.3.3 Modernizar el señalamiento vial y los sistemas de semáforos de la ciudad.

1.7.3.4 Colocar señalización vial en donde se requiere y se carece de la misma.

1.7.3.5 Realizar estudios que justifiquen la semaforización de intersecciones viales.

1.7.3.6 Utilizar tecnología de vanguardia para mejorar el sistema vial municipal.


DURANGO
Fomento Económico y Turismo
SUMMIT 4.0
DURANGO 2020
GIGANTES DE LA TECNOLOGÍA
PayPal
amazon
Linked in
66 % Hombre
34 % Mujere

Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050

2

Durango próspero

Una ciudad que progresa para una vida plena

IMEPLAN

DURANGO 2050 EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO ¡Es el camino!



2. Durango próspero

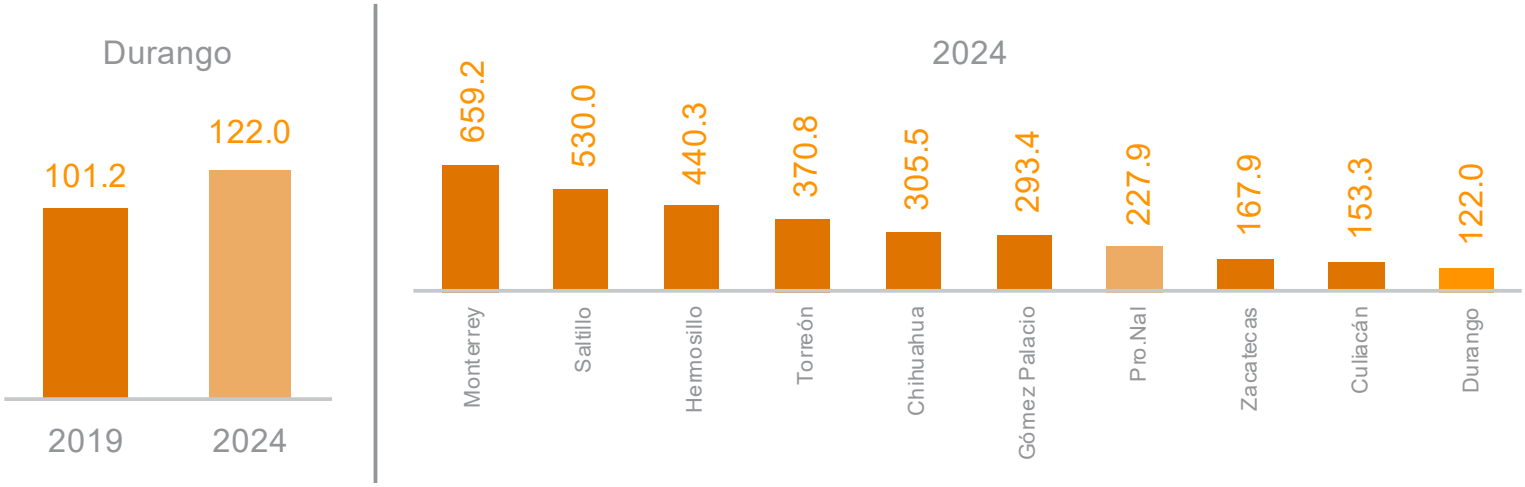
El Municipio de Durango posee fortalezas económicas estratégicas que lo posicionan como un polo regional de desarrollo. Su ubicación geográfica favorece la conectividad logística con los principales corredores del norte del país, apoyada por infraestructura carretera y aeroportuaria que facilita el comercio y la atracción de inversiones.

La economía municipal se sustenta en un sector de servicios dinámico, particularmente en comercio, salud, educación y turismo cultural, complementado por una base industrial en crecimiento vinculada con manufacturas y agroindustria. Asimismo, el municipio cuenta con capital humano joven, presencia de instituciones de educación superior y un entorno de estabilidad social que favorece la actividad económica.

No obstante, Durango enfrenta retos estructurales que limitan su crecimiento y su capacidad competitiva. Durante décadas, su economía ha estado conformada principalmente por actividades productivas de bajo valor agregado, con una contribución relevante del sector primario y una participación menor en actividades vinculadas a cadenas globales de valor.

En consecuencia, el ingreso promedio por habitante se ha mantenido por debajo del promedio nacional y significativamente inferior al de municipios industrializados del norte del país.

Producción bruta por habitante
(Miles de pesos corrientes)

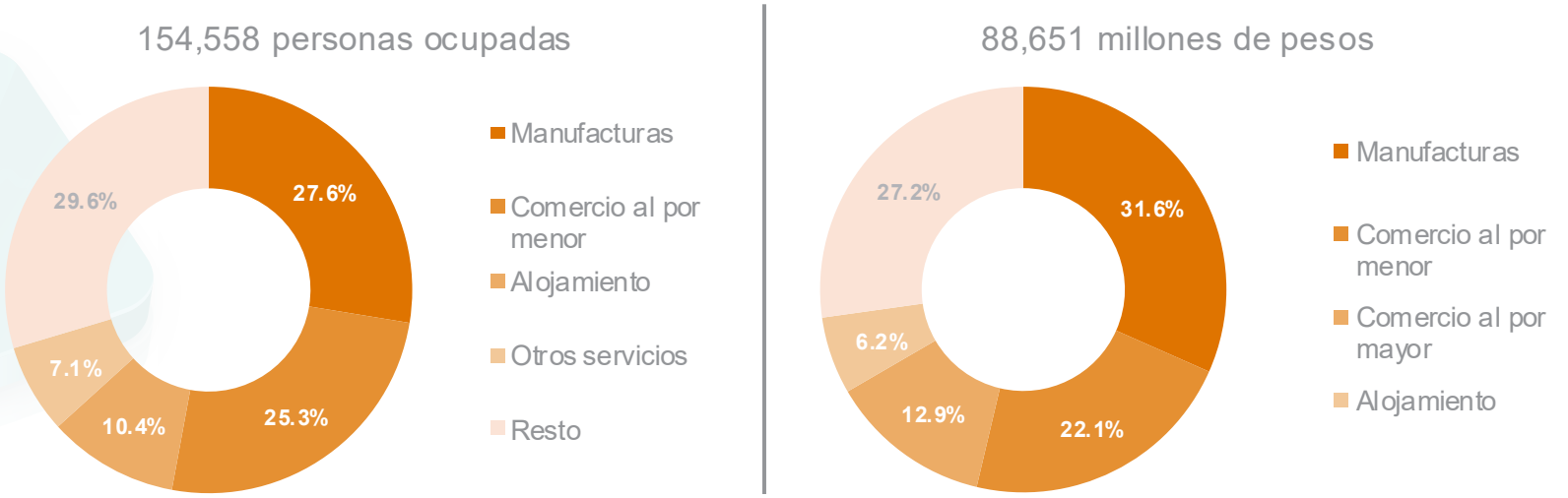


Fuente: INEGI. Censo Económico, 2024.

Si bien la producción bruta por habitante aumentó de 101.2 miles de pesos en 2019 a 122.0 en 2024, esta cifra representa menos del 55 por ciento del promedio nacional y menos de una quinta parte de lo que alcanzan municipios como Monterrey.

En términos de estructura productiva, el Censo Económico 2024 muestra que el sector manufacturero concentra el 27.6 por ciento del personal ocupado y el 31.6 por ciento de la producción bruta total. Le siguen el comercio al por menor y otras actividades de servicios.

Personal ocupado y producción por sectores



Fuente: INEGI. Censo Económico, 2024.

Dentro del sector manufacturero, destacan la industria de la madera, equipo de transporte y la industria alimentaria. A pesar de esta tendencia hacia la industrialización, la mayoría de las actividades continúan aportando bajo valor agregado y presentan limitada integración en cadenas globales de valor.

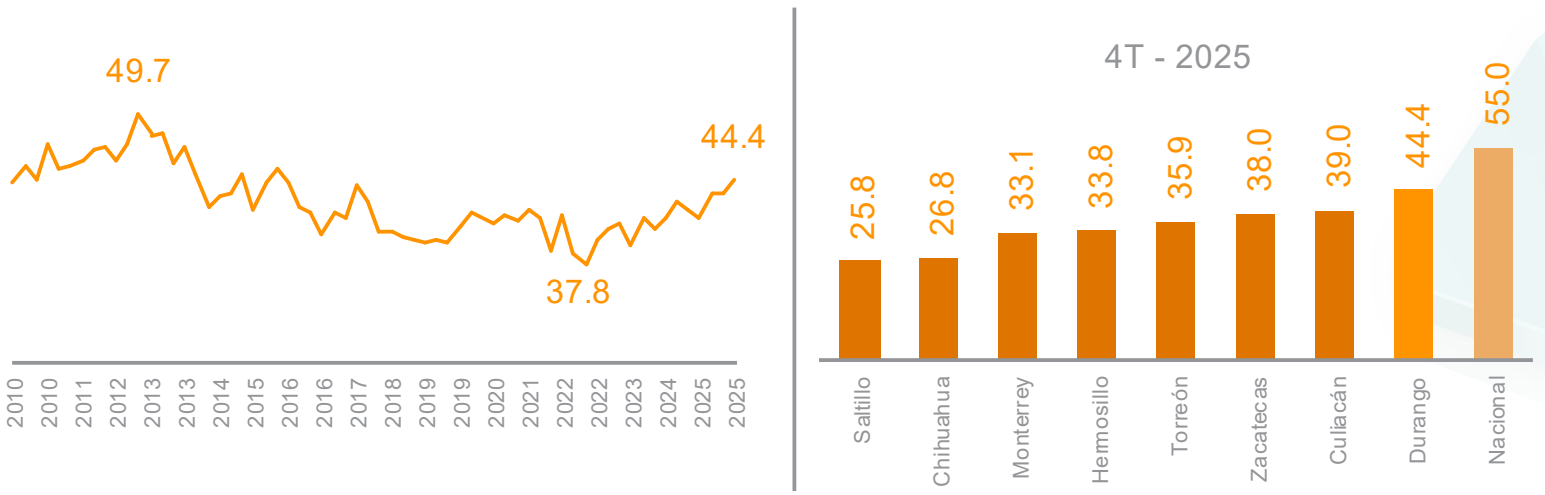
Distribución porcentual de la producción manufacturera de Durango

Distribución porcentual de producción manufacturera	
Subsector	**% Producción manofacturera**
Madera	25.5%
Equipo de transporte	20.2%
Industria alimentaria	10.5%
Productos metálicos	15.4%
Maquinaria y equipo	6.8%

Fuente: INEGI. Censo Económico, 2023.

Esta estructura productiva se refleja en el mercado laboral. La tasa de informalidad laboral, aunque inferior al promedio nacional, continúa siendo elevada. En el cuarto trimestre de 2025 se ubicó en 44.4 por ciento de la población ocupada.

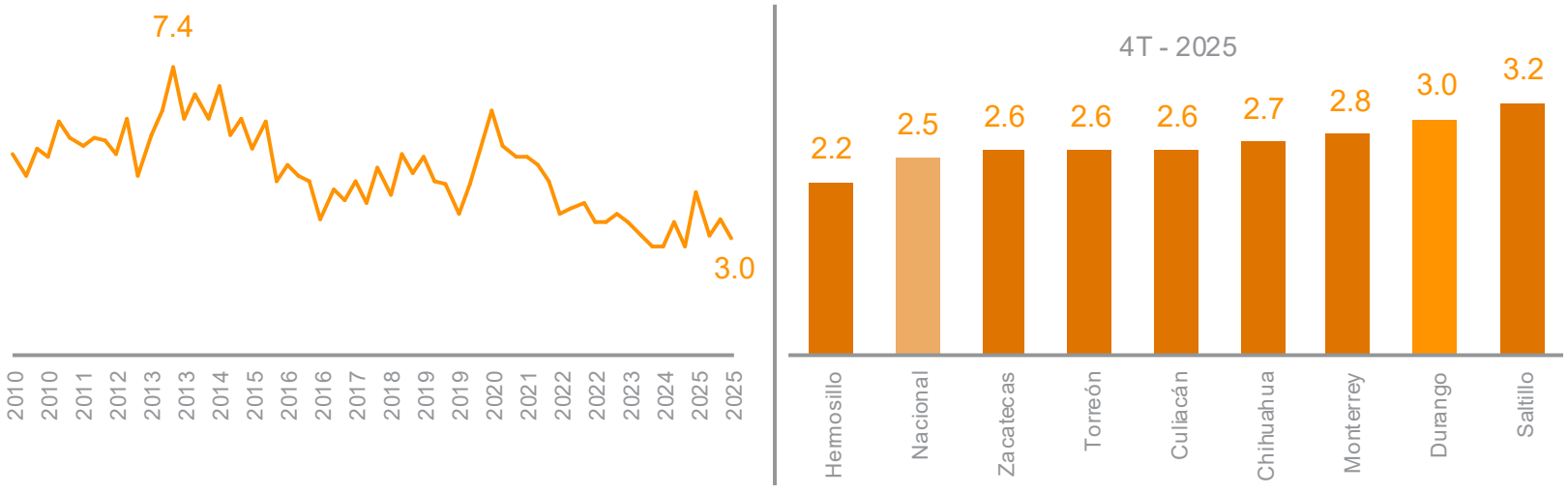
Sector informal en Durango
(En porcentaje de la población ocupada)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

La tasa de desempleo ha mostrado estabilidad en los últimos años, con un mínimo de 2.8 por ciento en 2023 y un ligero repunte a 3.0 por ciento en 2025. Si bien estos niveles no representan una situación crítica, evidencian un mercado laboral que aún enfrenta desafíos para generar empleo formal y de mayor productividad.

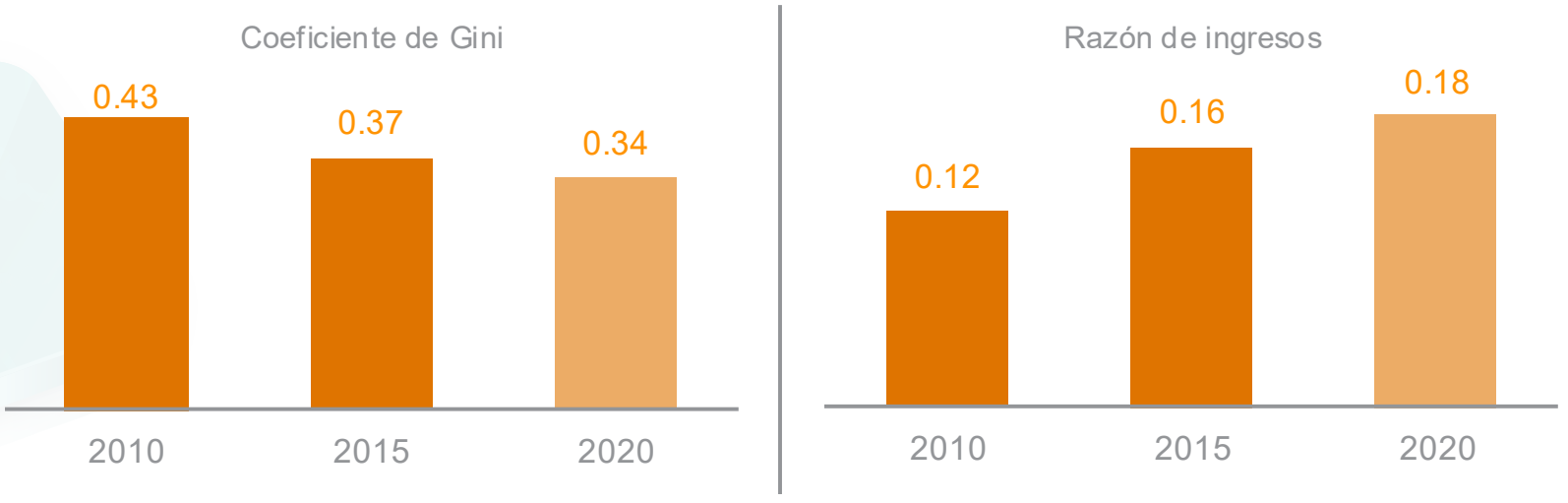
Tasa de Desempleo en Durango
(En porcentaje de la población económicamente activa)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

En materia de desigualdad, el coeficiente de Gini disminuyó de 0.43 a 0.34 entre 2010 y 2020, situándose por debajo del promedio nacional. No obstante, la razón de ingresos muestra que la población en situación de pobreza extrema percibe menos de una quinta parte del ingreso de la población no pobre y no vulnerable.

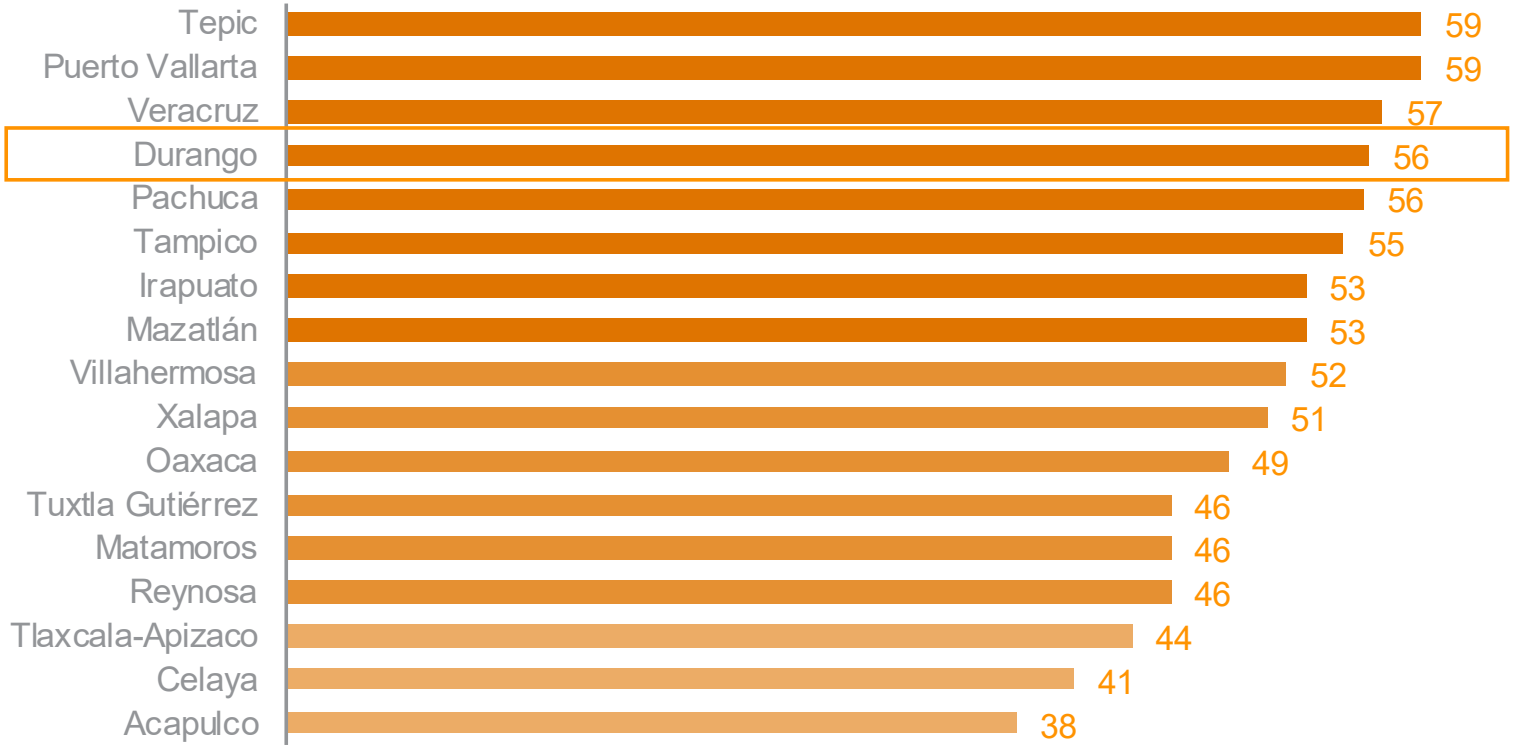
Evolución histórica de indicadores de desigualdad en el Municipio de Durango



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020).

Desde la perspectiva de competitividad, el Índice de Competitividad Urbana 2026 del IMCO ubica a Durango en el cuarto lugar nacional dentro de las ciudades de entre 500 mil y un millón de habitantes.

Índice de Competitividad Urbana 2026



Fuente: IMCO. Índice de Competitividad Urbana, 2026.

El municipio presenta niveles altos en Sociedad y Medio Ambiente, niveles medios altos en Mercado de Trabajo e Innovación y Economía, Derecho e Infraestructura, y nivele medio bajo en Sistema Político y de Gobierno. En el subíndice de Economía, Durango ocupa posiciones rezagadas en accidentes de tránsito y salario mensual de trabajadores.

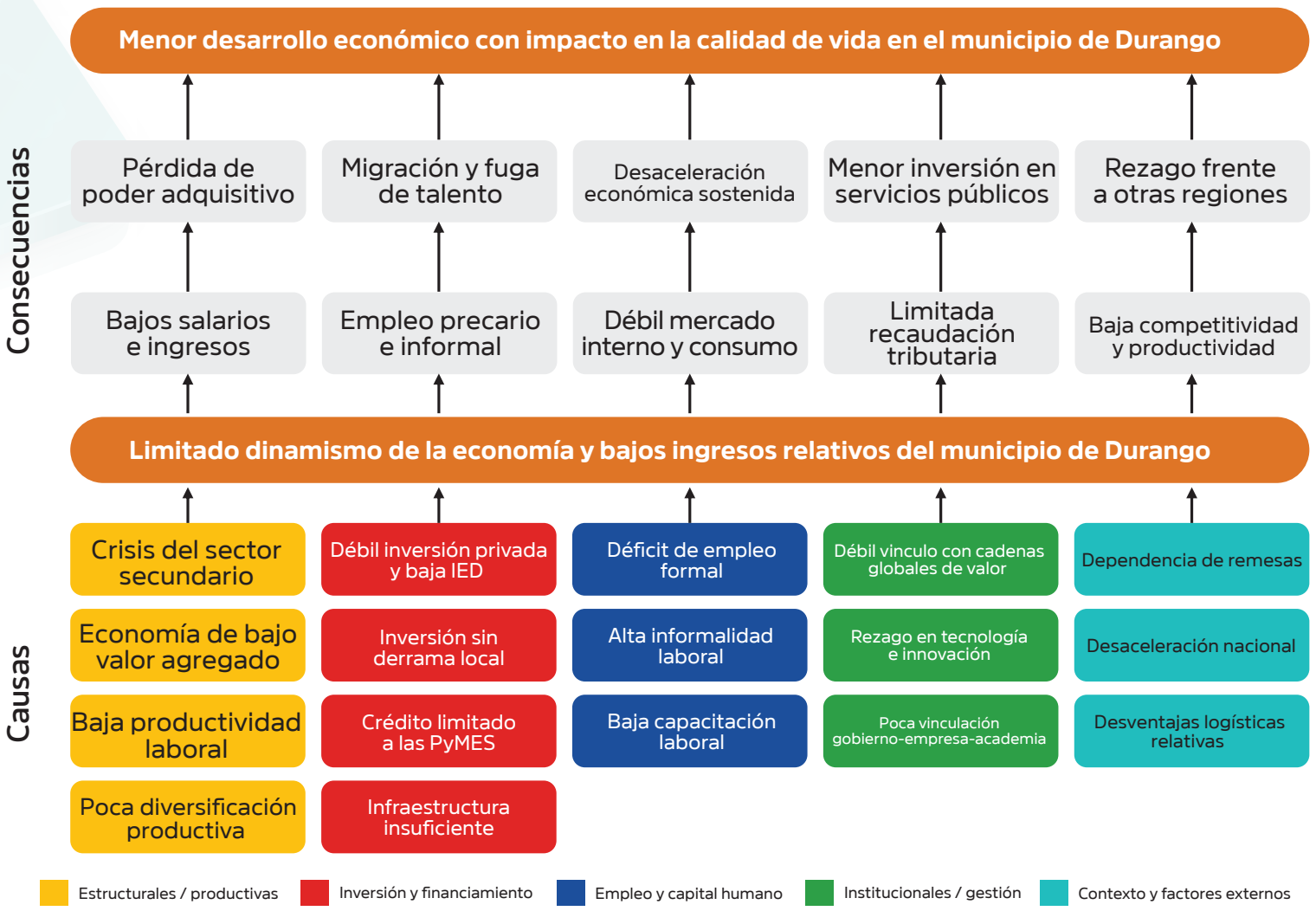
Posición de Durango en el Índice de Competitividad Urbana 2026

Subíndice	Qué mide	Posición general entre las 72 ciudades evaluadas*	Posición entre las 17 ciudades con 500 mil a un millón de habitantes
Índice de Competitividad Urbana	Mide la capacidad de las ciudades mexicanas para generar, atraer y retener talento e inversión. Una ciudad competitiva es aquella que maximiza la productividad y el bienestar de sus habitantes. Esto significa que este índice evalúa las capacidades estructurales de las ciudades que permiten alcanzar dicho objetivo	28	4
Derecho	Mide el estado de la seguridad pública y certeza jurídica para contar con una ruta clara para el desarrollo de la región.	24	6
Mercado de trabajo	Mide la eficiencia de los mercados de factores de producción, principalmente laboral.	38	5
Sociedad y medio ambiente	Mide el estado de vida de los habitantes a través de áreas como educación y salud. Además, su capacidad para relacionarse de manera sostenible con los recursos naturales.	20	2
Sistema político y de gobiernos	Mide la capacidad de los gobiernos en influir positivamente la competitividad a través de sus finanzas y gestión.	39	11
Innovación y economía	Mide las principales características económicas y la capacidad para competir en sectores de alto valor agregado intensivos en conocimiento y ecnología.	25	7
Infraestructura	Mide la calidad y eficiencia de los sectores financieros, energéticos de telecomunicaciones, transporte, servicios públicos, como salud y agua.	25	7

Fuente: IMCO. Índice de Competitividad Urbana, 2026.
*/ Estimación con base en el promedio de los componentes de cada subíndice.

Con base en la Metodología de Marco Lógico, se elaboró el siguiente árbol de problemas.

Árbol de problemas de desarrollo económico



¿El Árbol muestra cómo la limitada diversificación productiva, la baja inversión, la insuficiente vinculación entre academia y empresa, el rezago tecnológico, la informalidad laboral y la infraestructura productiva insuficiente se relacionan entre sí y derivan en bajo ingreso per cápita, migración de talento, menor competitividad y crecimiento económico moderado. Estas causas están asociadas tanto a factores económicos como institucionales y de política pública.

Entre los retos identificados se encuentran la necesidad de fortalecer el ecosistema de innovación, mejorar la articulación entre MIPYMES y cadenas productivas regionales, modernizar el marco regulatorio municipal, simplificar trámites para facilitar la inversión, impulsar la capacitación técnica especializada y consolidar nuevas vocaciones productivas como el turismo con mayor valor agregado.



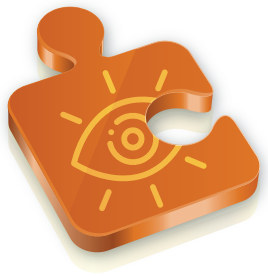
Asimismo, el desarrollo rural y agropecuario enfrenta desafíos vinculados con baja productividad, infraestructura obsoleta y limitada diversificación económica, lo que requiere estrategias orientadas a agregar valor, fortalecer la organización productiva y mejorar la comercialización.

Hacia 2050, la consolidación de un Durango próspero exigirá profundizar la diversificación económica, fortalecer la innovación, ampliar la formalización del empleo, mejorar la infraestructura productiva y aprovechar oportunidades derivadas de la relocalización de cadenas de suministro y la integración regional. La transformación estructural de la economía municipal será determinante para elevar el ingreso, reducir desigualdades y sostener el crecimiento en el largo plazo.


Jeep
DU
RAN
GO

Futuro próspero

Una ciudad que progresa para una vida plena



Visión

El municipio de Durango es un ejemplo nacional de economía para la vida y prosperidad compartida, gracias a una economía diversificada, competitiva, equitativa y sostenible, que, con un clima de negocios favorable a la inversión y el emprendimiento, aprovecha la innovación, produce bienes y servicios de alto valor agregado, reduce la desigualdad, genera oportunidades productivas atractivas e ingresos altos para la población.



Misión

Construir un Durango en paz, con base en la reconstrucción del tejido social, la prevención comunitaria y la confianza colectiva, así como en un sistema integral de seguridad pública a través de una coordinación interinstitucional eficaz; fomento de la cultura de paz; prevención de la violencia y el delito con participación ciudadana y cohesión social; organización y desarrollo policial con un estado de fuerza profesional, suficiente y eficiente; inteligencia y tecnología contra el crimen con uso de modelos predictivos y reacción inmediata; y un combate efectivo contra la impunidad y la corrupción, con fortalecimiento institucional y de la cultura de la legalidad.



Objetivos para un futuro próspero

(Alineados con los objetivos 8, 9 y 12 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS de la ONU)

Objetivo 2.1

Economía para la vida, alineando visión, instituciones y políticas

Visión compartida de ciudad y esfuerzos alineados de todos los sectores para una economía productiva, creativa y dinámica que favorezca una vida plena.

Estrategia 2.1.1

Construir una visión común y de largo plazo para un desarrollo integral centrado en una vida digna.

2.1.1.1 Institucionalizar mecanismos de gobernanza participativa que aseguren la colaboración de los sectores público, social, privado, académico y ciudadanía para impulsar una economía centrada en la producción con valor humano, el bienestar de las personas, la regeneración ecológica y la reducción de desigualdades.

2.1.1.2 Crear una instancia de participación público - privada que opere como espacio de concertación e impulso de la agenda estratégica para el desarrollo económico sostenible del Municipio de Durango.

2.1.1.3 Establecer un sistema municipal robusto de evaluación del desempeño de la economía del municipio con indicadores que midan el bienestar integral con cinco dimensiones: humana, social, ecológica, económica y urbana.

Estrategia 2.1.2

Fortalecer el posicionamiento estratégico nacional e internacional de Durango para la atracción de inversiones, talento y tecnología.

2.1.2.1 Fortalecer y posicionar a Durango como municipio que ofrece calidad de vida y oportunidades económicas y de realización individual y colectiva, destino atractivo y confiable para invertir, emprender y hacer negocios.

2.1.2.2 Otorgar prioridad a una agenda estratégica de promoción económica y turística internacional de Durango.

2.1.2.3 Integrar una amplia red de aliados estratégicos para el desarrollo económico sostenible de Durango.

2.1.2.4 Institucionalizar la celebración de eventos de promoción de las fortalezas y oportunidades de Durango para la atracción de inversiones, talento y tecnología en sectores alineados a las vocaciones productivas y potencial del municipio.

Objetivo 2.2

Consolidación de sectores, industrialización y nuevas vocaciones productivas, con enfoque sostenible

Campo productivo, industria fuerte, servicios de valor y oportunidades de la economía del futuro.

Estrategia 2.2.1

Alinear visión, instituciones y políticas para potenciar los procesos de industrialización y el desarrollo de nuevas vocaciones productivas.

2.2.1.1 Impulsar la reconversión de la economía y capital humano local de actividades de bajo valor agregado hacia nuevas ramas de alto valor y mayor calidad de vida, tales como las actividades industriales vinculadas a las cadenas globales de valor, así como a las megatendencias relativas a la bioeconomía, agricultura regenerativa, economía del cuidado, nanotecnología, biotecnología, transformación digital, software, multimedia e industrias creativas, robótica, vivienda sostenible, turismo y servicios.

2.2.1.2 Promover el hermanamiento estratégico con regiones y ciudades de México y del mundo que signifique nuevas oportunidades de desarrollo para Durango.

2.2.1.3 Coordinar y alinear la estrategia municipal con los programas y proyectos estratégicos estatales y federales, con el fin de maximizar oportunidades de inversión, crecimiento productivo y equilibrio ecológico.

Estrategia 2.2.2

Impulsar y consolidar un desarrollo rural productivo, resiliente e incluyente.

2.2.2.1 Incentivar la modernización de la infraestructura agrícola, pecuaria y de almacenamiento para elevar la productividad y condiciones de vida en el campo duranguense.

2.2.2.2 Promover la tecnificación de los sistemas de riego, el uso eficiente del agua y la adopción de energías limpias en actividades agropecuarias, con enfoque sostenible.

2.2.2.3 Impulsar la diversificación de cultivos y el uso de biofertilizantes para fortalecer la resiliencia productiva y regeneración ecológica ante el cambio climático.
2.2.2.4 Facilitar el acceso a financiamiento, asistencia técnica y mejores esquemas de comercialización para productores rurales.
2.2.2.5 Promover la producción sostenible y la tecnificación, a través de sistemas de riego presurizado, goteo y micro tecnología rural, así como mediante el uso de energía solar y paneles para sistemas de bombeo.
2.2.2.6 Impulsar prácticas agroecológicas y de conservación del suelo, mediante la rotación de cultivos, fertilización orgánica y reforestación con especies nativas y manejo de cuencas.
2.2.2.7 Vincular a productores con instituciones académicas para facilitar la transferencia tecnológica directa, asesoría técnica permanente y producción de bioinsumos y aceites esenciales.
2.2.2.8 Fortalecer la organización de productores y las cadenas de valor con cooperativas rurales y asociaciones de productores, el fortalecimiento de la cadena del maíz, orégano, agave y carbón vegetal, la comercialización directa y la certificación de origen y sello "Hecho en Durango Rural".
2.2.2.9 Respaldar a los pequeños productores para acceder a programas y fondos que ofrezcan créditos blandos y revolventes, priorizar proyectos productivos sostenibles y fomentar microempresas rurales.
2.2.2.10 Fomentar centros comunitarios de transformación agroalimentaria para avanzar en el procesamiento y empaque sostenible, la producción con valor agregado y la capacitación para emprendedores rurales.
2.2.2.11 Ampliar y mejorar la infraestructura y conectividad rural, a través de la rehabilitación de caminos de saca y cosecha, la conectividad carretera y digital, el alumbrado y seguridad rural.
2.2.2.12 Ampliar el acceso a Internet y energía solar en comunidades rurales, mediante alianzas público-privadas y la instalación de paneles fotovoltaicos en escuelas y centros comunitarios.
2.2.2.13 Ofrecer incentivos para jóvenes productores, formación técnica en agricultura sostenible y digitalización y apoyos para emprendimientos agropecuarios.
2.2.2.14 Respaldar a las mujeres del campo con acceso preferente a créditos y tierra, programas de liderazgo femenino rural, guarderías rurales y capacitación técnica.
2.2.2.15 Implementar, en coordinación con otros órdenes de gobierno, un Plan de Manejo Integral de Cuencas y Reforestación para la recuperación de suelos y conservación de agua, la protección de biodiversidad y control de sobrepastoreo, y articulación de acciones contra el cambio climático.
2.2.2.16 Reforzar la gobernanza y coordinación institucional, vinculando productores, academia, gobierno y sector privado para mejorar el seguimiento de proyectos, el financiamiento, la capacitación, y la planeación con indicadores de sostenibilidad.
2.2.2.17 Simplificar el acceso a subsidios y apoyos productivos.

Estrategia 2.2.3

Transformar residuos en recursos y empleos locales, bajo el modelo de economía circular.

2.2.3.1 Crear un programa municipal que articule a generadores de residuos (mercados, agroindustria, comercio, hogares) con micro y pequeñas empresas dedicadas a la transformación de materiales recuperables —plástico, orgánicos, textiles, residuos de construcción— en insumos o productos con nuevo valor comercial, apoyado con asistencia técnica, financiamiento semilla y acceso a espacios productivos.
2.2.3.2 Diseñar un marco regulatorio municipal que incentive prácticas circulares (reducción de envases de un solo uso, separación en fuente, compras públicas sostenibles) acompañado de una estrategia de educación ciudadana que promueva el consumo responsable, la reparación y el intercambio como hábitos cotidianos.
2.2.3.3 Impulsar esquemas de colaboración entre empresas del municipio para que los residuos o subproductos de una actividad se conviertan en materia prima de otra, comenzando con proyectos piloto en el parque industrial y el sector agroalimentario, con acompañamiento técnico y métricas claras de reducción de desechos y ahorro de recursos.

Objetivo 2.3

Economía que genere valor para las personas con respeto al entorno natural, a través de la atracción, generación y retención de inversiones y talento

Potenciar y capitalizar las fortalezas del municipio para dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida.

Estrategia 2.3.1

Atraer inversión estratégica de alto valor agregado.

2.3.1.1 Priorizar sectores compatibles con la vocación de Durango y con las megatendencias globales, como manufactura avanzada, agroindustria sostenible, economía digital, energías limpias, servicios especializados, industrias creativas y turismo sostenible.

Estrategia 2.3.2

Desarrollar una política activa de retención y atracción de talento.

2.3.2.1 Vincular universidades, centros de formación técnica, empresas y gobierno para generar oportunidades laborales competitivas, especialmente para jóvenes profesionistas, emprendedores, técnicos especializados y perfiles digitales.

Estrategia 2.3.3

Fortalecer el ecosistema local de innovación y emprendimiento.

2.3.3.1 Impulsar incubadoras, aceleradoras, fondos semilla, laboratorios de innovación, mentorías empresariales y espacios de colaboración que permitan convertir ideas, conocimiento y tecnología en empresas productivas.

Estrategia 2.3.4

Impulsar la competitividad territorial del municipio.

2.3.4.1 Mejorar la infraestructura, conectividad, servicios públicos, simplificación administrativa, certeza regulatoria, seguridad y disponibilidad de suelo bien localizado para proyectos productivos, logísticos, turísticos e industriales.

Estrategia 2.3.5

Promover una economía ambientalmente responsable.

2.3.5.1 Incorporar criterios de eficiencia energética, economía circular, uso responsable del agua, reducción de emisiones, protección de ecosistemas y cumplimiento ambiental en los proyectos de inversión pública y privada.

Estrategia 2.3.6

Consolidar a Durango como destino turístico sostenible y cultural.

2.3.6.1 Aprovechar el Centro Histórico, patrimonio arquitectónico, identidad local, naturaleza, gastronomía, industria cinematográfica, tradiciones y oferta regional para generar empleo, derrama económica y orgullo comunitario.

Estrategia 2.3.7

Crear mecanismos permanentes de vinculación público-privada-académica.

2.3.7.1 Identificar oportunidades de inversión, anticipar necesidades de talento, diseñar agendas sectoriales, medir resultados económicos y asegurar que el crecimiento se traduzca en mejores ingresos, bienestar y calidad de vida para la población.

Objetivo 2.4

Infraestructura sostenible para ampliar las oportunidades económicas para los duranguenses

Obras de comunicaciones, logística, energía y agua para atraer inversiones, tecnologia y talento.

Estrategia 2.4.1

Fortalecer la infraestructura industrial, logística, energética e hídrica del municipio.

2.4.1.1 Promover la rehabilitación y modernización de parques industriales con estándares ambientales, servicios integrales y conectividad estratégica.

2.4.1.2 Impulsar la inversión pública y alianzas público-privadas, bajo principios de transparencia, sostenibilidad y equidad social, para garantizar el abasto energético y la seguridad hídrica en zonas industriales y productivas.

2.4.1.3 Gestionar el fortalecimiento de la conectividad carretera, aérea y ferroviaria del municipio con los principales centros de producción y comercio.

2.4.1.4 Promover proyectos de energías limpias y eficiencia energética para mejorar la competitividad del sector productivo.

2.4.1.5 Desarrollar infraestructura logística que facilite la integración del municipio en cadenas regionales y globales de valor.

Estrategia 2.4.2
Promoción de la creación de hubs especializados.

2.4.2.1 Establecer programas de desarrollo para impulsar la innovación en sectores clave mediante hubs especializados.
2.4.2.2 Facilitar la colaboración entre entidades gubernamentales, empresas privadas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil para promover la creación y desarrollo de hubs.
2.4.2.3 Fomentar la diversificación económica y la creación de empleo con hubs enfocados en sectores emergentes y de alto potencial.
2.4.2.4 Desarrollar políticas y regulaciones que incentiven la inversión en hubs en áreas estratégicas de la ciudad.

Estrategia 2.4.3
Apoyo y promoción de los hubs.

2.4.3.1 Proporcionar apoyo financiero y técnico a emprendedores y empresas que deseen establecerse en los hubs.
2.4.3.2 Promover la integración regional y la cooperación intersectorial mediante los hubs para facilitar el intercambio de conocimientos y recursos.
2.4.3.3 Establecer alianzas público-privadas para garantizar una gestión eficiente y sostenible de los hubs.
2.4.3.4 Impulsar la internacionalización de los hubs mediante la promoción del intercambio comercial y la atracción de inversión extranjera.



Objetivo 2.5

Capital humano, mercado laboral y empleos para el siglo XXI

Reconvertir habilidades productivas para potenciar oportunidades, ingresos y calidad de vida.

Estrategia 2.5.1

Fomentar la reconversión de habilidades y la capacitación para aprovechar las oportunidades de la era actual.

2.5.1.1 Impulsar proyectos que fomenten la innovación, la educación y la conexión laboral adaptada a la era digital.
2.5.1.2 Establecer una plataforma colaborativa entre entidades públicas, privadas y universidades para ofrecer formación laboral.
2.5.1.3 Promover un modelo de educación dual que combine la formación académica con la experiencia laboral, enfocado en sectores estratégicos y habilidades del siglo XXI.

Estrategia 2.5.2

Fomentar el empleo y la inserción laboral para las oportunidades del siglo XXI.

2.5.2.1 Promover la formación para aprovechar las oportunidades del siglo XXI.
2.5.2.2 Promover iniciativas en favor de la innovación, la formación y la vinculación laboral 4.0.
2.5.2.3 Integrar una plataforma pública, privada y de universidades para la formación laboral.
2.5.2.4 Promover el modelo de formación e inserción laboral dual, centrado en sectores productivos y cadenas estratégicas de valor, tendencias y competencias del siglo XXI.

Estrategia 2.5.3

Estimular la creación de empleo y mejorar el funcionamiento del mercado laboral el municipio de Durango.

2.5.3.1 Facilitar la formación laboral mediante colaboraciones con instituciones gubernamentales y educativas.
2.5.3.2 Organizar ferias de empleo adaptadas a las demandas del sector industrial y de servicios local.
2.5.3.3 Implementar una plataforma digitalizada de bolsa de trabajo que incluya capacitación y diversos servicios laborales.
2.5.3.4 Apoyar a pequeñas empresas y emprendedores mediante la provisión de microcréditos.
2.5.3.5 Promover programas de empleo temporal que fortalezcan la cohesión social y mejoren la ciudad a través de actividades comunitarias.
2.5.3.6 Ofrecer talleres de capacitación en oficios y habilidades laborales.
2.5.3.7 Crear opciones de apoyo para personas jubiladas o de la tercera edad que buscan trabajo.
2.5.3.8 Establecer acuerdos con empresas para facilitar el acceso al empleo de jóvenes técnicos y universitarios.
2.5.3.9 Proporcionar orientación, capacitación y asistencia para la búsqueda de empleo y el emprendimiento.

Estrategia 2.5.4

Fomentar el empleo y el adecuado funcionamiento del mercado laboral.

2.5.4.1 Fomentar la capacitación para el trabajo, a través de convenios y sinergias con instituciones laborales y educativas de los diferentes órdenes de gobierno.
2.5.4.2 Organizar ferias del empleo acorde a las necesidades de la industria y servicios locales.
2.5.4.3 Crear una bolsa de empleo digitalizada, con capacitación laboral y servicios diversos.
2.5.4.4 Otorgar microcréditos para los pequeños negocios y para el emprendedurismo.
2.5.4.5 Promover un programa de empleo temporal a través de actividades que fortalezcan la cohesión social y el mejoramiento de la ciudad, tales como pintura y mejoramiento de colonias y espacios públicos, limpieza de lugares públicos y programas de reforestación, entre otros.
2.5.4.6 Ofrecer talleres que preparen a las personas en oficios y competencias laborales.
2.5.4.7 Generar alternativas para apoyar a personas jubiladas o de la tercera edad que no tienen trabajo.
2.5.4.8 Establecer convenios con empresas para que brinden facilidades de acceso al empleo a jóvenes técnicos y universitarios.
2.5.4.9 Brindar orientación, capacitación y apoyo para la búsqueda de oportunidades laborales o para el emprendimiento.

Objetivo 2.6

Formalización del empleo para el bienestar

Empleos formales que brindan seguridad social y bienestar integral.

Estrategia 2.6.1

Otorgar la máxima prioridad a las políticas y programas de formalización laboral, en coordinación con otros órdenes de gobierno por su alto impacto en la calidad de vida.

2.6.1.1 Impulsar, en coordinación con instancias estatales y federales, mecanismos que incentiven la formalización de actividades productivas y del empleo.
2.6.1.2 Establecer convenios con empresas para fomentar programas de primer empleo de calidad y prácticas profesionales remuneradas.
2.6.1.3 Promover la formación técnica especializada en manufactura avanzada, logística, tecnologías digitales y sectores estratégicos.
2.6.1.4 Implementar estrategias de retención del talento local mediante vinculación directa entre universidades y empresas.
2.6.1.5 Fomentar esquemas de capacitación continua alineados a las necesidades de la industria local.

Objetivo 2.7

Desarrollo de proveeduría local, apoyo a MIPYMES y vinculación internacional

Hacer justicia y potenciar a quienes generan la mayor cantidad de empleos.

Estrategia 2.7.1

Mejorar la integración de las pequeñas y medianas empresas locales en las cadenas de suministro, priorizando la producción y consumo responsables.

2.7.1.1 Facilitar que las empresas locales presenten directamente sus productos a las cadenas de suministro mediante programas integrales y ferias de proveedores a nivel local, nacional e internacional.
2.7.1.2 Promover el desarrollo de proveedores locales y la conexión de las PYMES a las cadenas estratégicas de valor.
2.7.1.3 Fomentar un compromiso institucional de los principales actores empresariales y gubernamentales para expandir y mantener una base de cadenas de suministro regional en condiciones equitativas.
2.7.1.4 Crear y mantener actualizado un directorio de empresas y proveedores locales para respaldar sus esfuerzos en el desarrollo de proveeduría, encadenamiento productivo y exportaciones.
2.7.1.5 Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas locales para que se conviertan en proveedores del gobierno municipal a través de programas específicos.
2.7.1.6 Impulsar la modernización de las PYMES locales mediante la adopción de nuevas tecnologías y la diversificación hacia industrias de mayor valor añadido.

Objetivo 2.8

Clima favorable a los negocios y ecosistema emprendedor

Posicionar al municipio de Durango como destino confiable y aliado de la inversión y el emprendedurismo.

Estrategia 2.8.1

Profundizar la simplificación regulatoria con un gobierno facilitador de la inversión.

2.8.1.1 Implementar una ventanilla única digital municipal para trámites empresariales, licencias, permisos, uso de suelo, protección civil, anuncios y autorizaciones relacionadas con la apertura y operación de negocios.
2.8.1.2 Reducir tiempos, costos y requisitos administrativos mediante una revisión integral del marco regulatorio municipal, eliminando trámites duplicados, innecesarios o de bajo valor público.
2.8.1.3 Establecer un sistema de licencias de bajo riesgo de apertura inmediata, que permita iniciar operaciones en menor tiempo a giros comerciales y de servicios que no representen riesgos significativos.
2.8.1.4 Crear un tablero público de seguimiento de trámites, con indicadores de tiempos de respuesta, cumplimiento de plazos, satisfacción del usuario y áreas de mejora.
2.8.1.5 Capacitar permanentemente al personal municipal en atención empresarial, mejora regulatoria, digitalización, transparencia y enfoque de servicio al ciudadano.
2.8.1.6 Fortalecer la certeza jurídica para la inversión mediante reglas claras, criterios técnicos homogéneos y procesos administrativos predecibles.

Estrategia 2.8.2
Desarrollar un ecosistema emprendedor, con innovación y desarrollo empresarial local

2.8.2.1 Crear una Red Municipal de Emprendimiento e Innovación, integrada por gobierno, universidades, cámaras empresariales, incubadoras, aceleradoras, inversionistas, mentores y organizaciones de la sociedad civil.

2.8.2.2 Impulsar programas de incubación, aceleración y mentoría para emprendedores, microempresas, startups, negocios familiares y proyectos de base tecnológica.

2.8.2.3 Establecer fondos, convocatorias o esquemas de capital semilla y financiamiento inicial para emprendimientos con potencial de crecimiento, innovación, impacto social o sostenibilidad ambiental.

2.8.2.4 Desarrollar laboratorios de innovación y espacios colaborativos donde jóvenes, emprendedores, empresas y universidades puedan diseñar soluciones a retos urbanos, productivos y sociales del municipio.

2.8.2.5 Promover la formalización, digitalización y profesionalización de micro, pequeñas y medianas empresas, con capacitación en finanzas, comercio electrónico, marketing digital, administración, ventas y cumplimiento regulatorio.

2.8.2.6 Vincular a emprendedores locales con cadenas de valor regionales, compras públicas, turismo, industrias creativas, agroindustria, servicios especializados y nuevas oportunidades de mercado.

Estrategia 2.8.3
Apostar a la atracción, retención y expansión de inversiones estratégicas

2.8.3.1 Diseñar una política municipal de promoción económica orientada a sectores de alto potencial para Durango, como turismo sostenible, agroindustria de valor agregado, manufactura avanzada, economía digital, energías limpias, logística, servicios especializados e industrias creativas.

2.8.3.2 Crear una cartera de proyectos estratégicos de inversión, con información clara sobre ubicación, infraestructura disponible, vocaciones territoriales, incentivos, conectividad, talento local y oportunidades de desarrollo.

2.8.3.3 Establecer una unidad municipal de atención a inversionistas que acompañe proyectos desde la prospección hasta la instalación y expansión, coordinando trámites, información técnica y vinculación institucional.

2.8.3.4 Promover alianzas con el gobierno estatal, organismos empresariales, universidades y agencias nacionales e internacionales para posicionar a Durango como destino competitivo de inversión.

2.8.3.5 Impulsar programas de encadenamiento productivo para que las nuevas inversiones generen oportunidades para proveedores locales, emprendedores, profesionistas y pequeñas empresas del municipio.

2.8.3.6 Desarrollar esquemas de seguimiento posinversión para identificar necesidades de expansión, resolver obstáculos operativos y fortalecer la permanencia de empresas estratégicas en Durango.

Estrategia 2.8.4
Priorizar talento, capacidades productivas y cultura empresarial de futuro

2.8.4.1 Vincular la oferta educativa y de formación técnica con las necesidades presentes y futuras del sector productivo, especialmente en habilidades digitales, idiomas, manufactura avanzada, turismo, servicios, sostenibilidad y emprendimiento.

2.8.4.2 Crear programas municipales de formación para emprendedores, jóvenes profesionistas, mujeres empresarias, trabajadores independientes y microempresarios, orientados a mejorar ingresos, productividad y competitividad.

2.8.4.3 Impulsar certificaciones laborales y capacitación especializada en coordinación con universidades, institutos tecnológicos, cámaras empresariales y empresas tractoras.

2.8.4.4 Promover una cultura empresarial basada en innovación, ética, sostenibilidad, productividad, colaboración y responsabilidad social.

2.8.4.5 Desarrollar mecanismos para retener talento joven mediante oportunidades de empleo de calidad, apoyo al emprendimiento, redes profesionales, espacios de innovación y vinculación con empresas locales.

2.8.4.6 Fomentar el emprendimiento social, verde y tecnológico como vía para resolver problemas del municipio y, al mismo tiempo, generar empleo, ingresos y bienestar para la población.

Objetivo 2.9

Innovación con propósito para aprovechar las megatendencias globales con soluciones locales

Transitar hacia la economía del siglo XXI apostando al talento y la innovación.

Estrategia 2.9.1

Avanzar hacia una economía digital y tecnológica con identidad local.

2.9.1.1 Crear un ecosistema de innovación municipal (hub tecnológico, incubadoras y aceleradoras) vinculado a las universidades locales y orientado a resolver problemáticas regionales con herramientas de inteligencia artificial, automatización y datos abiertos.

2.9.1.2 Impulsar un programa de formación masiva en competencias digitales (programación, análisis de datos, ciberseguridad) dirigido a jóvenes, mujeres y grupos subrepresentados, con esquemas de certificación reconocidos internacionalmente.

2.9.1.3 Desarrollar una plataforma de gobierno digital inteligente que integre trámites, servicios públicos y participación ciudadana, convirtiendo al municipio en laboratorio vivo de soluciones govtech.

2.9.1.4 Atraer inversión en nearshoring de servicios tecnológicos mediante incentivos fiscales, infraestructura de conectividad de alta velocidad y alianzas con parques industriales para la instalación de centros de desarrollo de software y servicios digitales.

Estrategia 2.9.2

Capitalizar la mega tendencia de descarbonización y economía circular para transformar las vocaciones productivas de Durango (agropecuaria, forestal, minera) en cadenas de valor sostenibles y de alto rendimiento.

2.9.2.1 Diseñar un programa de agroindustria 4.0 que incorpore agricultura de precisión, biotecnología y trazabilidad digital para elevar la productividad del campo duranguense y acceder a mercados internacionales con sellos de sustentabilidad.



2.9.2.2 Establecer un clúster de energías renovables (solar y eólica) que aproveche las condiciones geográficas del municipio, integrando manufactura local de componentes, capacitación técnica especializada y esquemas de autoabastecimiento energético para PyMEs.
2.9.2.3 Crear un sistema municipal de economía circular que fomente el reúso, reciclaje y valorización de residuos industriales y urbanos, generando nuevas cadenas productivas y empleos verdes.
2.9.2.4 Impulsar la certificación y comercialización de productos forestales maderables y no maderables con criterios de manejo sustentable, posicionando a Durango como referente nacional en bioeconomía forestal.

Estrategia 2.9.3

Insertar la economía local en redes globales de comercio, conocimiento y cooperación, fortaleciendo el capital humano como principal ventaja competitiva del municipio.

2.9.3.1 Crear una oficina municipal de vinculación internacional que facilite el acceso de empresas locales a cadenas globales de valor, fondos de cooperación, ferias comerciales y redes de ciudades innovadoras.
2.9.3.2 Establecer un programa de movilidad académica y profesional que conecte a estudiantes, investigadores y emprendedores duranguenses con centros de excelencia en el extranjero, con compromisos de retorno y transferencia de conocimiento.
2.9.3.3 Desarrollar un modelo de turismo experiencial y creativo que ponga en valor el patrimonio cultural, gastronómico y natural de Durango, utilizando plataformas digitales y narrativas de marca-ciudad para atraer visitantes, nómadas digitales y talento internacional.
2.9.3.4 Diseñar un observatorio económico municipal que monitoree megatendencias globales (demografía, cambio climático, digitalización, salud) y traduzca sus implicaciones en alertas tempranas y oportunidades accionables para el tejido productivo local.

Objetivo 2.10

Turismo es desarrollo y bienestar

Hacer del turismo un gran motor de oportunidades económicas, una fuente de orgullo e identidad cultural y pilar de una mejor calidad de vida.

Estrategia 2.10.1

Impulsar en el crecimiento de atractivos, productos y servicios turísticos, enfatizando la sostenibilidad ambiental, económica, social y la preservación de la identidad cultural duranguense.

2.10.1.1 Colaborar con todos los actores relevantes para promover la activación responsable y sostenible del patrimonio cultural y natural de Durango, determinando estándares que resalten su valía y singularidad.
2.10.1.2 Fomentar la sostenibilidad ambiental en Durango colaborando con todos los actores involucrados, impulsando la concientización sobre la importancia de la preservación, estableciendo normativas y estándares medioambientales centrales, y empleando tecnología en la operación, como sistemas de medición en tiempo real del volumen turístico y esquemas de precios dinámicos.
2.10.1.3 Mejorar la oferta de productos turísticos para atender a los segmentos de turismo de naturaleza (aventura, rural y ecoturismo), turismo gastronómico/mezcal, turismo cultural, turismo cinematográfico, turismo de eventos y convenciones, turismo deportivo y turismo cinegético.
2.10.1.4 Promover zonas turísticas en el municipio de Durango mediante la creación de subclústeres turísticos que integren a grupos de interés específicos en línea con la gestión territorial del municipio, fomentando así el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de Durango, la integración de esfuerzos comunes y la descentralización de la actividad turística.
2.10.1.5 Fomentar un turismo equilibrado de acuerdo con las diferentes temporadas, mediante campañas turísticas específicas, así como el desarrollo estratégico de atracciones, espacios de esparcimiento, actividades y una agenda de eventos anual.
2.10.1.6 Integrar a las comunidades locales en el desarrollo de los productos turísticos, en especial los proyectos de carácter rural y comunitario.

2.10.1.7 Evaluar y ajustar constantemente la oferta de productos turísticos a partir de una inteligencia estratégica de mercados.
2.10.1.8 Promover la atracción de inversión productiva para el desarrollo de productos turísticos estratégicos.

Estrategia 2.10.2
Impulsar acciones estratégicas en materia turística.

2.10.2.1 Brindar capacitación y sensibilización turística a profesionales y comunidades anfitrionas.
2.10.2.2 Optimizar programas de capacitación y certificación en turismo, alineando los currículos con estándares internacionales y las necesidades del mercado, y promoviendo la colaboración entre los sectores público, privado y académico.
2.10.2.3 Desarrollar un sistema de incentivos y apoyos financieros para emprendedores y empresas turísticas, enfocándose en proyectos que promuevan la sostenibilidad, la innovación y el impacto socioeconómico positivo.
2.10.2.4 Implementar un área que vele por el trabajo turístico al tiempo que evalúe y promueva la calidad y empleabilidad en el sector, desarrollando indicadores y colaborando con sindicatos y el sector empresarial.
2.10.2.5 Fomentar la digitalización y la formación en marketing digital y gestión de redes sociales, ofreciendo herramientas para potenciar la visibilidad y competitividad de las empresas turísticas en el mercado global.
2.10.2.6 Desarrollar e implementar programas de capacitación y certificación en segmentos turísticos especializados, garantizando que los contenidos y habilidades enseñadas estén alineados con las tendencias globales y las demandas específicas de los turistas.
2.10.2.7 Establecer programas de mentoría y coaching para emprendedores, ofreciendo servicios de consultoría para la creación y gestión eficaz de negocios turísticos, con un enfoque en la responsabilidad social y el turismo comunitario.
2.10.2.8 Revitalizar el turismo local mediante una estrategia de comunicación.
2.10.2.9 Unificar la promoción turística y cultural del municipio bajo un mismo enfoque.
2.10.2.10 Maximizar el uso de plataformas digitales para promover el turismo y la cultura local.
2.10.2.11 Desarrollar una estrategia completa que incluya diversos medios de comunicación, como videos, cortometrajes y contenido para redes sociales, resaltando los puntos destacados de los atractivos turísticos locales.
2.10.2.12 Llevar a cabo una campaña creativa y virtual con obras de artistas plásticos reconocidos y emergentes, que se exhibirán en lugares emblemáticos del municipio y áreas metropolitanas.
2.10.2.13 Crear y difundir rutas turísticas de nuestro municipio y la región mediante aplicaciones móviles para una experiencia turística más accesible.

Estrategia 2.10.3
Reposicionar estratégicamente la imagen de Durango.

2.10.3.1 Impulsar el turismo, la innovación, el emprendimiento y la inversión a través de un nuevo enfoque en la imagen de Durango.
2.10.3.2 Actualizar y proyectar una imagen moderna, dinámica y competitiva de Durango, enfocada en la seguridad, la innovación, la accesibilidad y el turismo.
2.10.3.3 Asociar la imagen de Durango con experiencias turísticas memorables y atractivas, dirigidas a los segmentos turísticos prioritarios.
2.10.3.4 Fortalecer la colaboración con otras instancias gubernamentales en turismo y cultura para potenciar la presencia de Durango en medios de comunicación y eventos turísticos relevantes.
2.10.3.5 Promover la producción y venta de artículos promocionales que lleven la imagen de Durango.
2.10.3.6 Organizar eventos de promoción de la marca tanto a nivel nacional como internacional.
2.10.3.7 Establecer un punto de contacto centralizado para la organización de eventos culturales y de entretenimiento.

Estrategia 2.10.4
Mejorar la calidad del servicio turístico a través de la formación del personal.

2.10.4.1 Ofrecer cursos y talleres destinados al desarrollo de habilidades administrativas, gerenciales y ejecutivas para los trabajadores del sector turístico.
2.10.4.2 Garantizar una atención integral de calidad a turistas locales y visitantes foráneos mediante la capacitación del personal en servicios turísticos.

Estrategia 2.10.5

Integrar la economía e infraestructura pública de cuidados en la cadena de valor turística del municipio.

2.10.5.1 Conformar una red municipal de servicios de cuidado vinculada a zonas turísticas.

2.10.5.2 Implementar un programa de profesionalización y valorización del trabajo de cuidados en el turismo con un esquema de certificación de competencias para personas que realizan labores de cuidado dentro de la cadena turística.

2.10.5.3 Fomentar el turismo de bienestar con enfoque de cuidados comunitarios, posicionando a Durango como destino de turismo de bienestar integral, incorporando saberes locales de cuidado (medicina tradicional, herbolaria, gastronomía saludable, prácticas de bienestar emocional) como productos turísticos con identidad propia.

2.10.5.4 Crear un sistema de indicadores de cuidados en el sector turístico, como mecanismo de medición y seguimiento que registre el aporte de la economía de cuidados al PIB turístico municipal, la distribución por género de los ingresos generados por el turismo, las brechas de acceso a servicios de cuidado en zonas turísticas y la calidad del empleo en el sector.





Plan Estratégico del Municipio
de Durango Visión 2050

3

Durango con bienestar

Una ciudad de derechos, libertades y oportunidades que protege la dignidad humana

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!



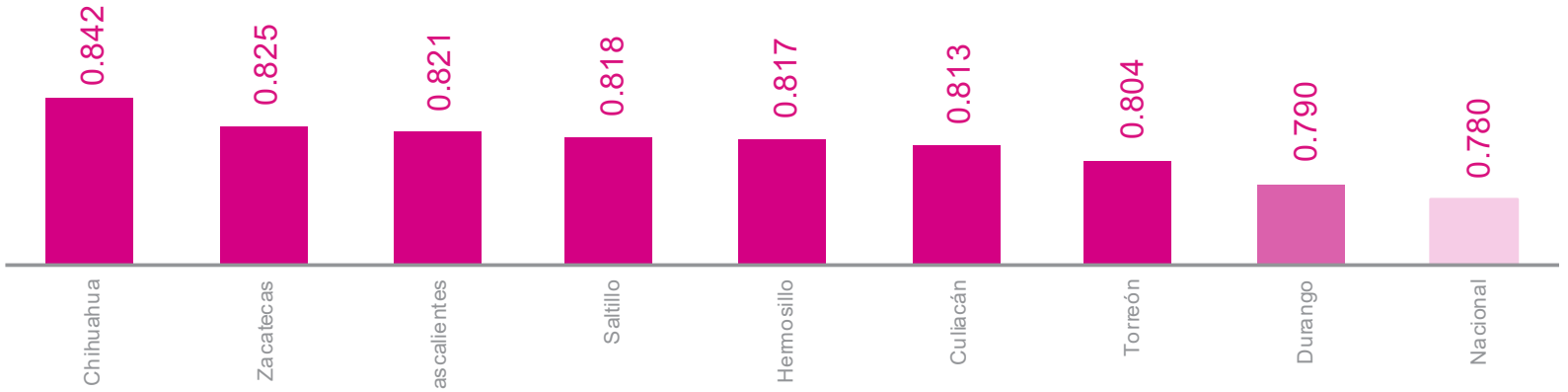
3. Durango con bienestar

Construir un Durango más humano, incluyente, justo y solidario representa una de las aspiraciones centrales del Municipio hacia 2050. La política social, fundada en la premisa de garantizar derechos para todas las personas, constituye una prioridad para avanzar en la construcción de un entorno donde el desarrollo humano y la cohesión social sean una realidad cotidiana.

El Municipio de Durango presenta condiciones sociodemográficas caracterizadas por una población mayoritariamente urbana y relativamente joven. Su dinamismo demográfico se vincula a la concentración de servicios educativos, de salud y administrativos que atraen población de otras regiones del Estado. Aunque se registran avances en escolaridad y acceso a servicios básicos, persisten brechas territoriales y sociales que limitan la igualdad de oportunidades.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo muestra que Durango alcanzó un valor de 0.790 en 2020, ligeramente superior al promedio nacional y estatal. No obstante, el municipio se ubica por debajo de otras ciudades de tamaño similar, lo que indica áreas de oportunidad en educación, salud e ingreso.

Índice de Desarrollo Humano 2020

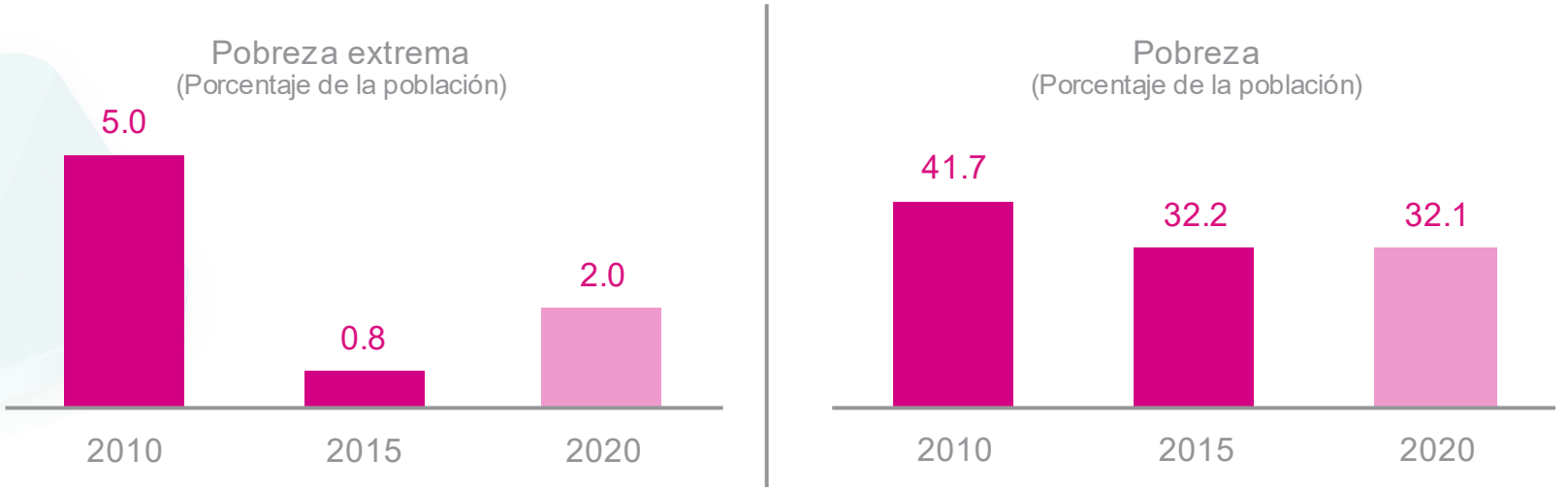


Fuente: PNUD, 2020.

En materia de pobreza multidimensional, los datos del CONEVAL muestran que la población en situación de pobreza disminuyó de 41.7 por ciento en 2010 a 32.1 por ciento en 2020. Sin embargo, esta proporción continúa siendo elevada si se compara con otros municipios de referencia.

Por su parte, la pobreza extrema, aunque menor que en 2010, registró un repunte respecto a 2015, lo que evidencia vulnerabilidades estructurales que pueden agravarse en contextos de crisis económicas o sanitarias.

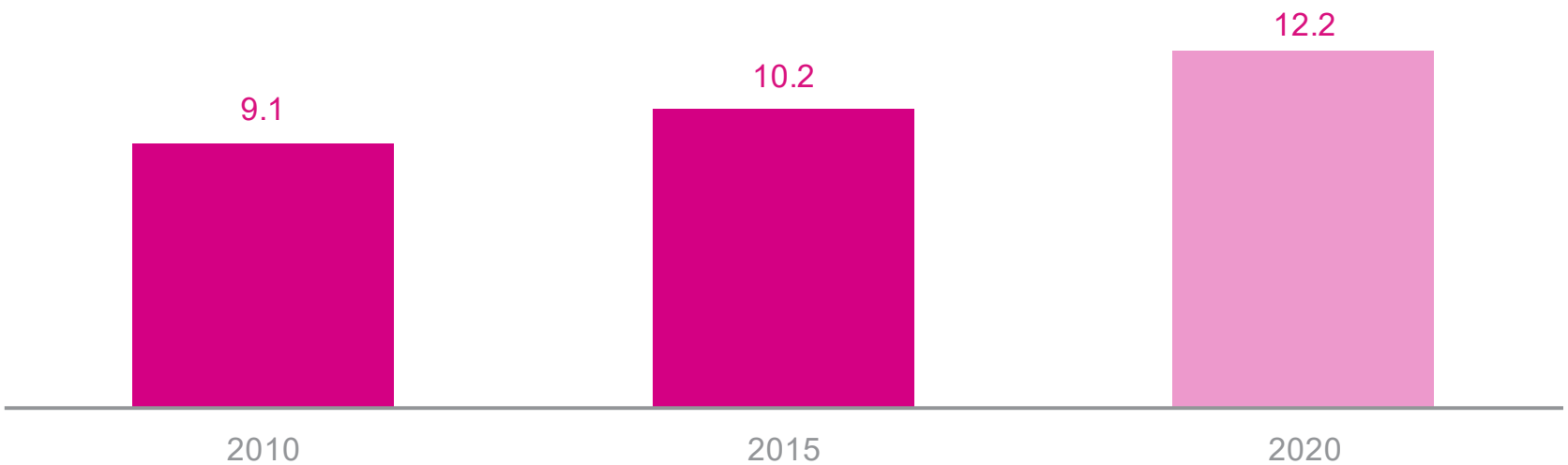
Población en pobreza en el Municipio de Durango



Fuente: CONEVAL, 2022.

Un factor determinante en esta dinámica es la vulnerabilidad por ingreso. El porcentaje de población vulnerable por ingresos pasó de 9.1 por ciento en 2010 a 12.2 por ciento en 2020, superando los promedios estatal y nacional. Este comportamiento se vincula a la prevalencia de empleos informales y de baja remuneración, lo que limita la estabilidad económica de los hogares.

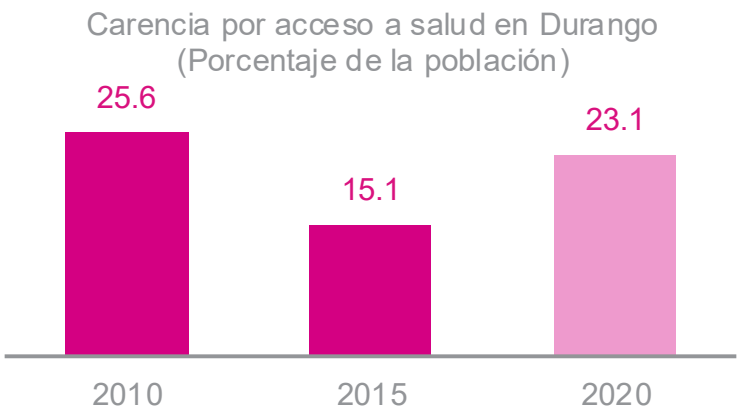
Población vulnerable por ingreso
(Porcentaje de la población)

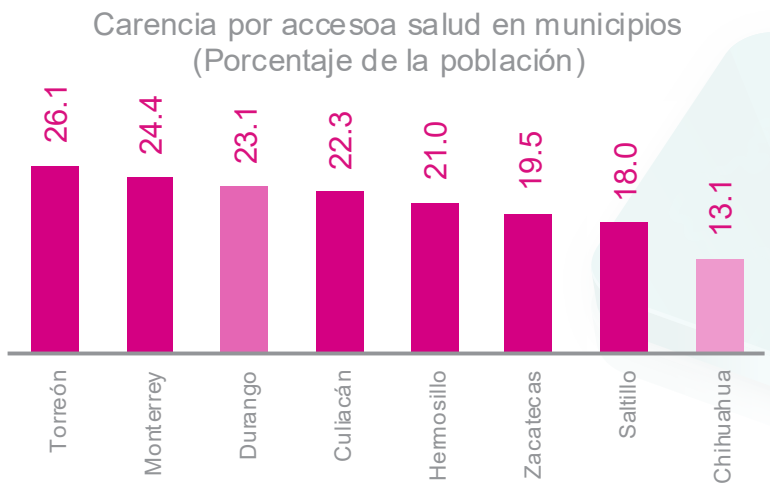


Fuente: CONEVAL, 2022.

En cuanto al acceso a servicios de salud, se observa un comportamiento similar. Después de disminuir de 25.6 por ciento en 2010 a 15.1 por ciento en 2015, la carencia por acceso a salud aumentó a 23.1 por ciento en 2020. Esto significa que casi una cuarta parte de la población carece de afiliación a servicios de salud, situación que incide directamente en la vulnerabilidad social y económica.

Carencia por acceso a salud

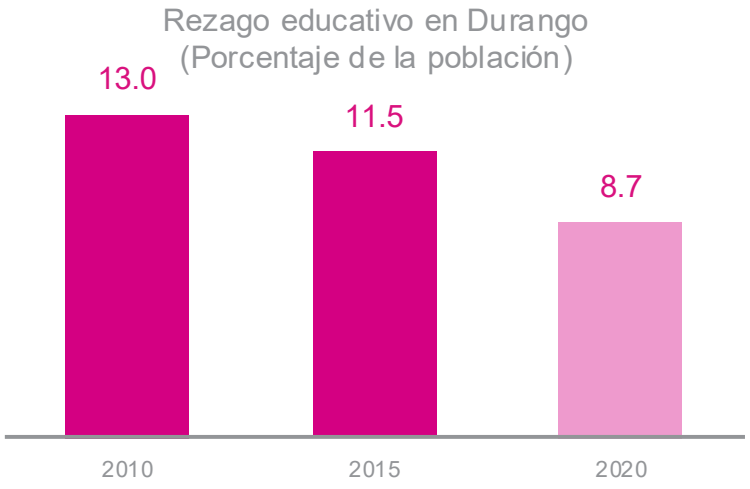


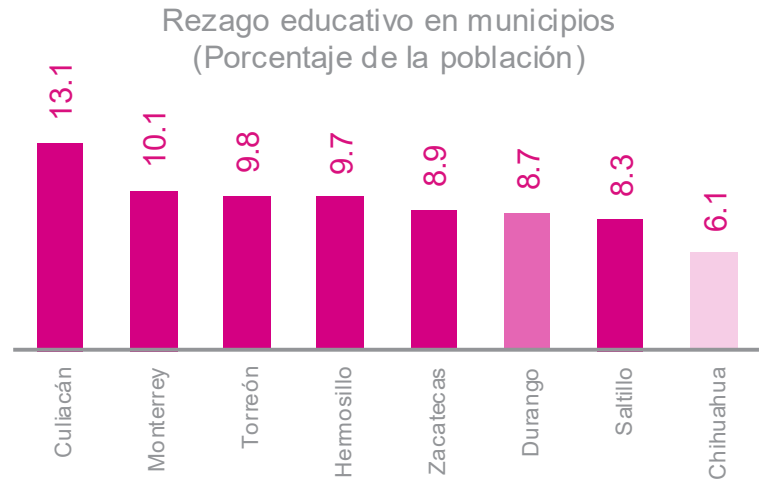


Fuente: CONEVAL, 2022.

En el ámbito educativo, el Municipio ha mostrado avances importantes. El rezago educativo se redujo de 13.0 por ciento en 2010 a 8.7 por ciento en 2020, ubicándose entre los municipios con menor rezago de la muestra comparativa. La tasa de alfabetización supera el 98 por ciento y la escolaridad promedio continúa en aumento.

Rezago educativo en Durango y otros municipios





Fuente: CONEVAL, 2022.

No obstante, persisten brechas territoriales entre zonas urbanas consolidadas y localidades rurales o colonias periféricas, donde la pobreza, la carencia por acceso a salud y el rezago educativo presentan mayores niveles. Esta desigualdad territorial limita la movilidad social y profundiza las diferencias intergeneracionales.

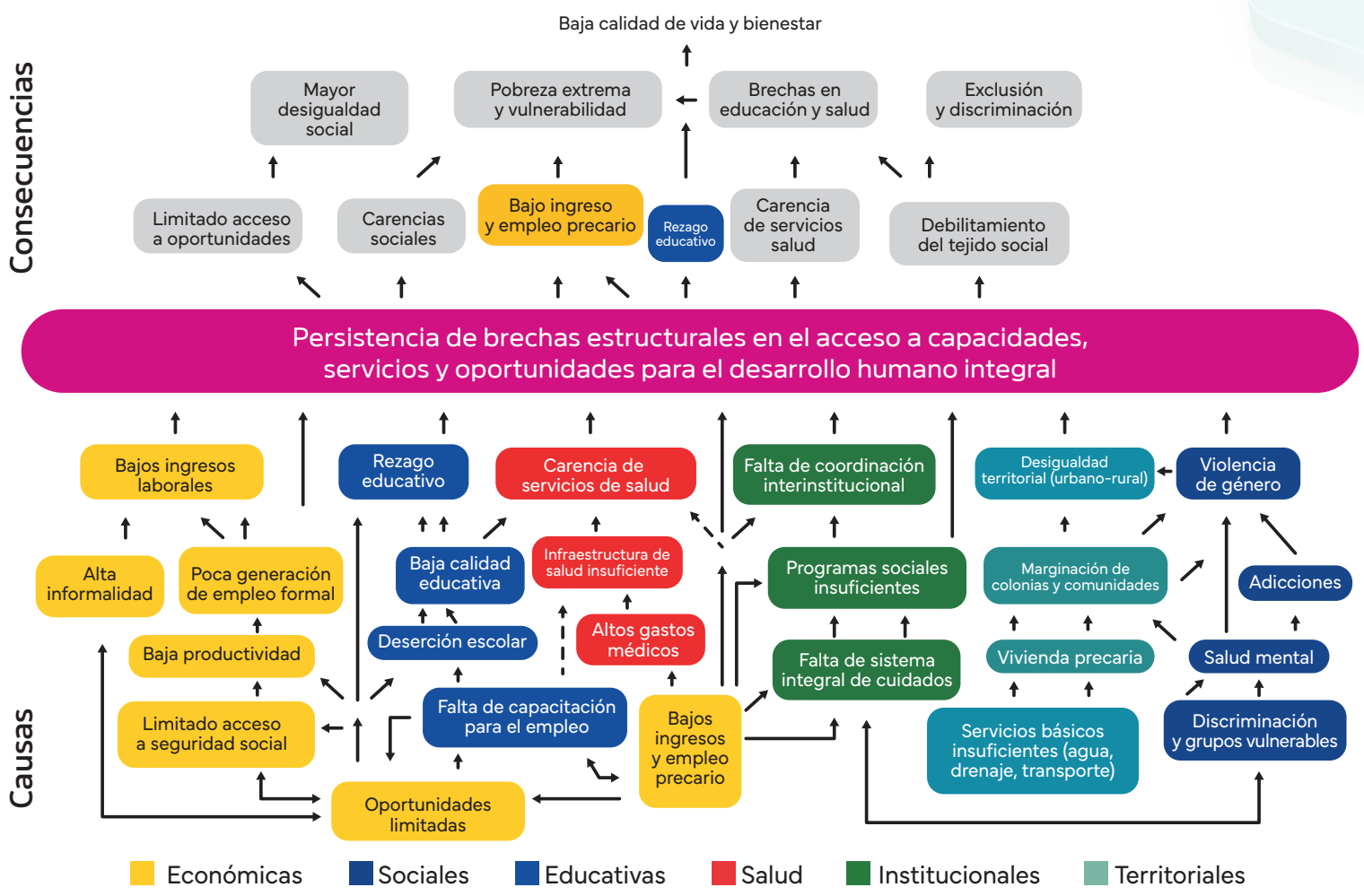
Además, existen retos relacionados con la atención a personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres jefas de familia, niñas, niños y jóvenes, así como la falta de un sistema integral de cuidados que permita conciliar la vida familiar y laboral.



Con base en la Metodología de Marco Lógico, el problema central del eje se define como: persistencia de brechas estructurales en el acceso a capacidades, servicios y oportunidades para el desarrollo humano integral.

El Árbol muestra cómo la vulnerabilidad por ingreso, la carencia de servicios de salud, el rezago educativo, la desigualdad territorial y la falta de coordinación interinstitucional se relacionan entre sí y generan mayores niveles de desigualdad, exclusión social y debilitamiento del tejido comunitario. Estas causas estructurales derivan en pobreza persistente, movilidad social limitada y menor calidad de vida para amplios sectores de la población.

Árbol de problemas de desarrollo humano y social



La superación de estas brechas requiere fortalecer la política social con un enfoque integral que articule educación, salud, empleo, vivienda y desarrollo comunitario. Asimismo, es necesario mejorar la coordinación entre dependencias, ampliar la cobertura de servicios básicos, fortalecer la atención a la salud mental y prevenir la violencia de género y las adicciones como factores que inciden directamente en la cohesión social.

Hacia 2050, la construcción de un Durango incluyente exigirá consolidar un modelo de desarrollo humano basado en la prevención, la igualdad de oportunidades y la reducción sostenida de vulnerabilidades. Esto implica fortalecer el capital humano desde la primera infancia, garantizar acceso efectivo a servicios esenciales y promover condiciones que permitan a todas las personas participar plenamente en el desarrollo del Municipio.



Futuro con bienestar

Una ciudad de derechos, libertades y oportunidades que protege la dignidad humana



Visión

El municipio de Durango es un ejemplo nacional de economía para la vida y prosperidad compartida, gracias a una economía diversificada, competitiva, equitativa y sostenible, que, con un clima de negocios favorable a la inversión y el emprendimiento, aprovecha la innovación, produce bienes y servicios de alto valor agregado, reduce la desigualdad, genera oportunidades productivas atractivas e ingresos altos para la población.



Misión

Construir un Durango en paz, con base en la reconstrucción del tejido social, la prevención comunitaria y la confianza colectiva, así como en un sistema integral de seguridad pública a través de una coordinación interinstitucional eficaz; fomento de la cultura de paz; prevención de la violencia y el delito con participación ciudadana y cohesión social; organización y desarrollo policial con un estado de fuerza profesional, suficiente y eficiente; inteligencia y tecnología contra el crimen con uso de modelos predictivos y reacción inmediata; y un combate efectivo contra la impunidad y la corrupción, con fortalecimiento institucional y de la cultura de la legalidad.

Objetivos para un futuro incluyente

(Alineados con los objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 10 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS de la ONU)

Objetivo 3.1

Creación de un Sistema Municipal de Cuidados

Garantizar que niñas y niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia cuenten con servicios accesibles, dignos y de calidad, al mismo tiempo que se reconoce y apoya a quienes realizan labores de cuidado, especialmente mujeres que hoy asumen esta carga de manera desproporcionada.

Estrategia 3.1.1

Diagnosticar la realidad municipal del cuidado y establecer un marco normativo local.

3.1.1.1 Elaborar un diagnóstico municipal de necesidades de cuidado que identifique a las poblaciones que requieren atención, incluyendo primera infancia, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia.

3.1.1.2 Identificar a las personas que proveen cuidados, desagregando la información por género, zona urbana y rural, nivel socioeconómico y tipo de cuidado realizado.

3.1.1.3 Impulsar una reforma al reglamento municipal que reconozca el derecho al cuidado y establezca las bases jurídicas del sistema municipal de cuidados.

3.1.1.4 Definir competencias institucionales, fuentes de financiamiento y mecanismos de coordinación interinstitucional para la operación del sistema.

3.1.1.5 Crear un registro municipal de personas cuidadoras y de personas que requieren cuidados, como instrumento de planeación, focalización y seguimiento de la política pública.

Estrategia 3.1.2

Fortalecer y ampliar la infraestructura municipal de cuidados.

3.1.2.1 Mapear la infraestructura pública, privada y social existente, incluyendo guarderías, estancias infantiles, centros de día para personas adultas mayores, centros de rehabilitación y espacios comunitarios.

3.1.2.2 Identificar brechas territoriales de cobertura, especialmente en colonias periféricas, comunidades rurales y zonas con mayor rezago social.

3.1.2.3 Diseñar un plan de inversión progresiva que priorice las zonas con mayor déficit de servicios de cuidado.

3.1.2.4 Construir, rehabilitar o reconvertir espacios municipales en centros de cuidado comunitario accesibles, seguros y funcionales.

3.1.2.5 Establecer convenios con organizaciones de la sociedad civil, universidades y sector privado para ampliar la oferta de servicios mediante esquemas de coinversión o concesión social.

3.1.2.6 Garantizar estándares de calidad, accesibilidad universal, seguridad, inclusión y pertinencia territorial en todos los servicios de cuidado.

Estrategia 3.1.3

Profesionalizar y reconocer el trabajo de cuidados.

3.1.3.1 Diseñar un programa municipal de capacitación y certificación de competencias para personas cuidadoras, en coordinación con instituciones educativas locales y el CONOCER.

3.1.3.2 Incorporar módulos de formación en primeros auxilios, estimulación temprana, cuidado gerontológico, atención a personas con discapacidad, salud emocional y autocuidado.

3.1.3.3 Implementar un programa de respiro para cuidadoras primarias, con relevos temporales, atención psicológica y actividades de autocuidado.

3.1.3.4 Reducir la sobrecarga física, emocional y económica que recae desproporcionadamente en las mujeres cuidadoras.

3.1.3.5 Promover incentivos municipales para personas que acrediten labores de cuidado no remunerado, como becas, acceso preferente a programas sociales o reducciones en el pago de servicios públicos.

3.1.3.6 Visibilizar el valor social y económico del trabajo de cuidados mediante campañas públicas de reconocimiento y corresponsabilidad.

Estrategia 3.1.4

Articular una gobernanza participativa y coordinación interinstitucional.

3.1.4.1 Instalar un Consejo Municipal de Cuidados con representación del gobierno municipal, DIF, sector salud, sector educativo, organizaciones de la sociedad civil, academia y personas cuidadoras.

3.1.4.2 Asignar al Consejo funciones de planeación, seguimiento, evaluación, recomendación y mejora continua del sistema municipal de cuidados.
3.1.4.3 Establecer mecanismos de coordinación con los gobiernos estatal y federal para alinear el sistema municipal con la Estrategia Nacional de Cuidados.
3.1.4.4 Gestionar fondos concurrentes, apoyos técnicos y alianzas institucionales para financiar la expansión gradual del sistema.
3.1.4.5 Crear una plataforma digital municipal de cuidados que centralice información sobre servicios disponibles, requisitos, ubicaciones, horarios y población atendida.
3.1.4.6 Habilitar en la plataforma la gestión de citas, trámites, solicitudes de apoyo y canales de participación ciudadana para retroalimentar el diseño de la política pública.

Objetivo 3.2

Protección y apoyo al desarrollo de la primera infancia

Fortalecer el desarrollo cognitivo y emocional de las infancias a través de la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, brindando apoyo a los niños en situación de vulnerabilidad, así como a sus padres o cuidadores principales, centrándose especialmente en las áreas identificadas como prioritarias en el municipio de Durango.

Estrategia 3.2.1

Promover políticas centrada en pro de la Primera Infancia.

3.2.1.1 Establecer colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil, entidades gubernamentales y el ámbito académico para abordar integralmente las necesidades de la primera infancia.
3.2.1.2 Suscribir el Pacto por la Primera Infancia y forjar alianzas estratégicas y acuerdos de cooperación con entidades de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y el sector académico.
3.2.1.3 Desarrollar materiales educativos para respaldar el Modelo de Atención Integral de la Primera Infancia.
3.2.1.4 Identificar y adaptar espacios que favorezcan el desarrollo, la vinculación y el bienestar óptimo de los niños y niñas pequeños.
3.2.1.5 Seleccionar y adecuar lugares adecuados para implementar el Modelo de Atención Integral de la Primera Infancia.
3.2.1.6 Proporcionar capacitación al personal encargado de brindar servicios y programas dirigidos a la primera infancia.

Estrategia 3.2.2

Crear conciencia y difundir sobre la intervención oportuna durante los primeros años de vida.

3.2.2.1 Proporcionar capacitación a padres y cuidadores principales sobre educación y crianza durante la primera infancia.
3.2.2.2 Informar a la población en general sobre los recursos y servicios disponibles para el cuidado de la primera infancia.
3.2.2.3 Llevar a cabo proyectos específicos destinados a atender las necesidades de los niños en sus primeros años de vida.
3.2.2.4 Establecer espacios virtuales para que los cuidadores principales puedan mejorar sus interacciones comunicativas con los bebés, a través del Proyecto Juguemos Juntos.
3.2.2.5 Fomentar la lectura temprana en niños de 0 a 5 años como una manera de fortalecer el vínculo entre ellos y sus cuidadores principales, mediante talleres y apoyo que involucra la participación del personal de un jardín de infantes para capacitar a los padres y madres, así como la creación de bibliotecas infantiles.

Objetivo 3.3

Salud es bienestar

Contribuir a mejorar el bienestar de la población mediante medidas preventivas y servicios de salud de alto nivel en los centros de atención médica, buscando crear conciencia y ofreciendo información sobre la salud preventiva, la salud mental y el bienestar social, promoviendo, además, la importancia de asumir la responsabilidad por el cuidado del bienestar animal en el municipio de Durango.

Estrategia 3.3.1

Acondicionar y proveer de equipamiento a los centros de salud, considerando la edificación, la infraestructura y el mobiliario necesarios.


BAME

3.3.1.1 Comenzar las operaciones de centros de salud dedicado a la atención de la mujer, sin especificar el nombre o la ubicación específica.
3.3.1.2 Suministrar al personal de nuestros centros de salud con materiales, uniformes e insumos necesarios para su correcto funcionamiento.

Estrategia 3.3.2

Elevar la excelencia en todos los servicios proporcionados por los centros de salud del municipio.

3.3.2.1 Establecer programas y medidas de calidad en la prestación de servicios de atención médica.
3.3.2.2 Extender el alcance mediante campañas de salud integral para atender las necesidades de la mayor parte de la población de Durango.
3.3.2.3 Organizar ferias de salud integral para satisfacer las necesidades de atención médica de la población de Durango.

Estrategia 3.3.3

Crear estrategias de colaboración con el sector privado, entidades de otros niveles gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones civiles en el ámbito de la salud.

3.3.3.1 Establecer acuerdos de cooperación entre diversos niveles de gobierno y entidades privadas para promover la colaboración en beneficio de la salud pública.
3.3.3.2 Apoyar los programas y acciones de salud implementados por otras instancias gubernamentales.
3.3.3.3 Promover la participación activa del sector privado, las instituciones educativas y las organizaciones de la sociedad civil en iniciativas de salud pública.
Estrategia 3.3.4
Capacitar a individuos para que tomen decisiones informadas y responsables sobre su bienestar y el de otros, proporcionándoles servicios y recursos adecuados para su salud.
3.3.4.1 Ofrecer servicios de prevención de salud que aborden diversas áreas como nutrición, detección temprana de enfermedades, cuidado dental, manejo de adicciones, desarrollo de la autoestima y prácticas de autocuidado, entre otras.
3.3.4.2 Impartir charlas informativas sobre salud física y mental, dirigidas al ámbito personal, familiar y comunitario.

Estrategia 3.3.5

Promover el cuidado ético de mascotas y concienciar a la población sobre la importancia de proteger a los animales y prevenir su maltrato.

3.3.5.1 Realizar campañas de concienciación sobre el bienestar animal y organizar ferias de salud animal para fomentar el cuidado responsable y el bienestar de las mascotas, brindando apoyo a los rescatistas de animales.
3.3.5.2 Implementar normativas municipales para garantizar el bienestar de los animales.

Estrategia 3.3.6

Fortalecer las iniciativas para mejorar la salud de las mujeres.

3.3.6.1 Ofrecer servicios gratuitos dedicados a la salud reproductiva y de padecimientos específicos de la mujer, como parte de los servicios de salud municipales.
3.3.6.2 Organizar campañas y brigadas de salud enfocadas específicamente en las necesidades de salud de las mujeres.
3.3.6.3 Priorizar la atención médica hacia la salud de las mujeres en centros de salud dedicados exclusivamente a este fin.

Estrategia 3.3.7

Fortalecer las iniciativas para mejorar la salud mental y bienestar emocional integral de la población.

3.3.7.1 Ampliar la cobertura de consultorios psicológicos municipales.
3.3.7.2 Implementar líneas de atención emocional permanente.
3.3.7.3 Diseñar indicadores municipales de bienestar emocional.
3.3.7.4 Integrar la salud mental en programas escolares y comunitarios.
3.3.7.5 Implementar campañas de prevención de adicciones con enfoque comunitario.
3.3.7.6 Capacitar a docentes y padres para detección temprana de adicciones y/o problemas emocionales.

Objetivo 3.4

Educación inclusiva de calidad para todas y todos

Crear un plan completo que garantice entornos educativos adecuados para que las niñas, niños y adolescentes de Durango continúen sus estudios, al mismo tiempo que fomenta su integración y conexión con la comunidad escolar. Este programa busca beneficiar a estudiantes de escuelas públicas de educación básica en situaciones desfavorecidas en el municipio de Durango.

Estrategia 3.4.1

Desarrollar estrategias para la revitalización de entornos escolares.

3.4.1.1 Forjar alianzas con diversos sectores, como la sociedad civil, el sector privado y fundaciones.
3.4.1.2 Establecer conexiones y comunicación efectiva con actores clave para coordinar esfuerzos.
3.4.1.3 Organizar brigadas para la recuperación y mejora de instalaciones escolares.
3.4.1.4 Garantizar la adecuada infraestructura y servicios básicos en los edificios escolares.
3.4.1.5 Mejorar el equipamiento y la tecnología en las bibliotecas municipales para un mejor servicio.
3.4.1.6 Capacitar al personal en métodos innovadores de fomento de la lectura y promoción de las bibliotecas.

Estrategia 3.4.2

Fomentar la participación activa de la comunidad escolar en la restauración de los espacios educativos.

3.4.2.1 Formar comités participativos escolares con la participación de familias, estudiantes y personal educativo.
3.4.2.2 Realizar reuniones periódicas con los comités participativos escolares para dar seguimiento a las acciones.
3.4.2.3 Desarrollar un Consejo de Participación Ciudadana en Educación, priorizando la inclusión de las niñas y los niños.

Estrategia 3.4.3

Implementar iniciativas que fortalezcan el sentido de pertenencia y la identidad escolar.

3.4.3.1 Dotar a las escuelas con material bibliográfico actualizado y atractivo.
3.4.3.2 Promover actividades cívicas en los planteles involucrados en las labores de recuperación de espacios escolares.
3.4.3.3 Distribuir útiles escolares para los estudiantes de Educación Básica.

Estrategia 3.4.4

Fortalecer la contribución de la educación para la creación de comunidad

3.4.4.1 Impulsar programas académicos para primaria, secundaria, y preparatoria que incluya dentro de su currícula académica temáticas de derechos humanos, apropiación cultural, participación ciudadana, relaciones interpersonales.
3.4.4.2 Promover programas de vinculación con la comunidad a escala universitaria, transformando el servicio social existente con enfoque en proyectos que tenga impacto en la comunidad.
3.4.4.3 Fomentar programas para docentes en metodologías de enseñanza y aprendizaje sobre salud mental.

Objetivo 3.5

Reducción de la pobreza y apoyo a personas en situación de vulnerabilidad

Alcanzar la igualdad de acceso a servicios básicos para mejorar la calidad de vida de las personas de Durango que presentan carencias sociales a través de la implementación de un Programa de Atención Integral contra la Pobreza.

Estrategia 3.5.1

Mejorar el acceso a servicios de salud para la población, con énfasis en los grupos vulnerables.

3.5.1.1 Impulsar mecanismos novedosos y eficaces para acercar los servicios de salud a la población, particularmente en aquellos casos en los que se enfrentan dificultades de acceso a estos servicios.
3.5.1.2 Reforzar los programas de promoción de la salud con profesionales en estos servicios.
3.5.1.3 Ampliar la cobertura de los servicios de protección a la salud.
3.5.1.4 Aumentar la calidad de los servicios que ofrecen los centros de salud municipales.
3.5.1.5 Impulsar el acceso a la atención integral de calidad en los servicios de salud mental.

Estrategia 3.5.2

Implementar acciones que impulsen el acceso a los Derechos Humanos de las personas migrantes.

3.5.2.1 Realizar un diagnóstico sobre la percepción comunitaria para la instalación de un albergue para personas migrantes nacionales, internacionales y retornadas.
3.5.2.2 Atender al mayor número posible de personas migrantes nacionales, internacionales y retornadas, a través de un albergue que ofrezca condiciones dignas.

3.5.2.3 Realizar gestiones para el empleo temporal de personas migrantes nacionales, internacionales y retornadas, cuidando los aspectos jurídicos de su condición migratoria.
3.5.2.4 Reactivar espacios para brindar servicios básicos de atención a personas migrantes nacionales, internacionales y retornadas en el municipio de Durango.

Estrategia 3.5.3

Reducir el número de personas que presentan inseguridad alimentaria.

3.5.3.1 Reducir el número de personas que tienen insuficiente disponibilidad de alimentos nutritivos para su consumo a fin de avanzar hacia el objetivo de Hambre Cero.
3.5.3.2 Impulsar acciones para potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas que habitan en Durango, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
3.5.3.3 Activar el Consejo Rector para el Desarrollo Humano de Durango para impulsar la solidaridad y organización para superar la pobreza y la exclusión en la ciudad con programas e iniciativas coordinadas con instancias de otros órdenes de gobierno y de la sociedad civil para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados en el municipio de Durango.

Estrategia 3.5.4

Atender solidariamente a grupos en situación vulnerable.

3.5.4.1 Gestionar espacios para adultos mayores y ofrecer a éstos, cursos, terapias, orientación, actividades ocupacionales y recreativas.
3.5.4.2 Construir accesos en edificios públicos municipales y lugares estratégicos de la ciudad para personas con discapacidad (rampas).
3.5.4.3 Aprovechar y divulgar el lenguaje de señas para garantizar la inclusión de personas con discapacidad auditiva en programas y actividades municipales.
3.5.4.4 Fomentar políticas, programas y una cultura de respeto y apoyo integral en favor de la dignidad y caldiad de vida de las personas con discapacidad en cualquiera de sus diversas modalidades y aprovechar y divulgar el sistema de escritura y lectura Braille para garantizar la inclusión de personas con discapacidad visual en programas y actividades municipales.
3.5.4.5 Concientizar a la población sobre la importancia de arraigar en la sociedad duranguense una sólida cultura de respeto, tolerancia e inclusión que favorezca la cohesión social y el compromiso de todas y todos con la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas vulnerables.
3.5.4.6 Gestionar alternativas de educación para las niñas y los niños en situación de calle.
3.5.4.7 Promover centros y comedores comunitarios.
3.5.4.8 Promover una oficina regional de atención a comunidades originarias y de migración, en colaboración con otros municipios y otros estados, para ofrecer servicios de traducción especializada, asesoría legal, apoyo psicológico, atención a la salud y apoyo a sus necesidades vecinales mientras permanecen en Durango.
3.5.4.9 Prevenir y combatir con todo el rigor de la ley y la fuerza de las instituciones el maltrato infantil y la trata.
3.5.4.10 Prevenir y combatir con todo el rigor de la ley y la fuerza de las instituciones el maltrato hacia la mujer.
3.5.4.11 Ofrecer cursos y talleres de empoderamiento de la mujer.
3.5.4.12 Implementar programas sobre estrategias para fomentar la armonía familiar y prevenir la desintegración y/o violencia familiar.
3.5.4.13 Incorporar criterios de diseño universal en nuevas obras municipales.
3.5.4.14 Establecer incentivos para empresas incluyentes.

Estrategia 3.5.5

Desarrollar un sistema municipal de indicadores sociales del siglo XXI para medir el bienestar integral, la cohesión y la salud del tejido comunitario.

3.5.5.1 Diseñar nuevos indicadores municipales que permitan medir fenómenos sociales emergentes como soledad, aislamiento, salud emocional, confianza interpersonal, cohesión social, sentido de pertenencia y desconexión comunitaria, así como, en su caso, un índice de felicidad.
3.5.5.2 Levantar información periódica mediante encuestas, diagnósticos barriales, herramientas digitales, grupos focales y ejercicios de escucha ciudadana, desagregando los resultados por edad, género, zona urbana/rural, nivel socioeconómico y condición de vulnerabilidad.
3.5.5.3 Construir un índice municipal de salud del tejido social que integre variables como participación comunitaria, redes de apoyo, convivencia vecinal, uso del espacio público, confianza en instituciones, conflictividad social y bienestar emocional.


Nutriendo
Almas
COMEDORES COMUNITARIOS

3.5.5.4 Utilizar los indicadores generados para orientar políticas públicas, priorizar intervenciones territoriales, diseñar programas preventivos y evaluar el impacto de acciones en seguridad, cultura, deporte, cuidados, juventud, salud mental y desarrollo comunitario.
3.5.5.5 Publicar periódicamente los resultados en un tablero ciudadano de bienestar social, con información clara, accesible y georreferenciada que fortalezca la transparencia, la toma de decisiones basada en evidencia y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Objetivo 3.6

Comunidades participativas y empoderadas

Facilitar la accesibilidad de los servicios municipales a las comunidades locales mediante la colaboración entre el gobierno municipal, la sociedad civil, el sector privado y los residentes, utilizando el Programa Ahora nos Cuidamos Juntas y Juntos.

Estrategia 3.6.1

Organizar eventos comunitarios para cubrir las demandas de desarrollo humano en las comunidades.

3.6.1.1 Implementar unidades móviles para ofrecer servicios municipales y asistencia a la comunidad, en colaboración con otros niveles gubernamentales, organizaciones civiles y empresas privadas.
3.6.1.2 Desarrollar nuevas estrategias de trabajo utilizando tecnologías de información para mejorar la colaboración entre grupos organizados y comunidades en el municipio de Durango.
3.6.1.3 Establecer sistemas de participación ciudadana para identificar y abordar las necesidades de las colonias en Durango desde las comunidades.
3.6.1.4 Ejecutar actividades de participación ciudadana, como recorridos exploratorios, talleres participativos y mesas de diálogo, para identificar las necesidades de cada colonia.
3.6.1.5 Crear proyectos comunitarios para la revitalización de espacios públicos en colaboración con familias, grupos vecinales, entidades gubernamentales, organizaciones civiles, empresas privadas y la academia.
3.6.1.6 Diseñar intervenciones comunitarias para reconstrucción del tejido social.
3.6.1.7 Coordinar deporte, cultura y valores como una política integral preventiva.

Objetivo 3.7

Cultura e identidad duranguense

Fortalecer el desarrollo cultural de las personas del municipio de Durango mediante la realización de actividades artísticas y culturales y el mantenimiento, remodelación, adaptación y equipamiento de los espacios culturales municipales.

Estrategia 3.7.1

Impulsar la expresión de arte urbano con la participación de la comunidad.

3.7.1.1 Realizar murales que fortalezcan y exalten la identidad de las colonias que participen en las iniciativas de arte urbano.
3.7.1.2 Impartir talleres artísticos, integrar un grupo de lectura y realizar exhibiciones de artes visuales,
3.7.1.3 Realizar presentaciones musicales, literarias y escénicas (danza y teatro) en los foros municipales.

Estrategia 3.7.2

Impulsar una oferta amplia y atractiva de programas artísticos que promuevan y difundan la creatividad e innovación cultural.

3.7.2.1 Fomentar las actividades artísticas, tales como presentaciones de la banda de música de la Ciudad de Durango, conciertos de la orquesta en los bajos del Palacio Municipal y en eventos culturales, así como en colonias y lugares emblemáticos del municipio de Durango, a través del Programa Arte y Cultura en tú Comunidad.
3.7.2.2 Ofrecer talleres literarios de poesía, dramaturgia, escritura y declamación; organizar conferencias y foros; y realizar presentaciones y donaciones de libros, a través del programa Ahora Leemos Juntos.
3.7.2.3 Organizar presentaciones del Ballet Folklórico de la Ciudad de Durango e impartir clases de danza al mayor número de interesados posible.
3.7.2.4 Realizar conciertos musicales, incluyendo conciertos de ópera para fortalecer la cultura musical a partir de lo más representativo y accesible del repertorio operístico en la población de Durango.
3.7.2.5 Impartir talleres y clases (presenciales, virtuales e híbridas) de artes plásticas, guitarra, teclado, canto, acordeón, baile de salón, piano, teoría de la música y danza folklórica, en los centros culturales y espacios públicos del municipio de Durango.

3.7.2.6 Rehabilitar los teatros municipales para impartir clases de teatro y presentar obras teatrales.

Estrategia 3.7.3

Fortalecer la vinculación entre los diferentes actores que fomentan el desarrollo cultural y artístico del municipio, reconociendo su importante labor en favor de la comunidad.

3.7.3.1 Promover y difundir la oferta cultural y artística a través de los actores que fomentan el desarrollo cultural, mediante encuentros, diálogos y participación ciudadana en las políticas culturales municipales (Consejo Consultivo de Cultura).

3.7.3.2 Reconocer y apoyar el esfuerzo e invaluable contribución de organizaciones, empresas, fundaciones y grupos artísticos comprometidos con el desarrollo cultural y el fortalecimiento de la identidad del municipio de Durango.

Estrategia 3.7.4

Mejorar las condiciones y funcionalidad de los espacios de la Dirección de Cultura y los espacios públicos municipales para realizar actividades culturales y artísticas.

3.7.4.1 Realizar actividades de mantenimiento, remodelación, adaptación y equipamiento de las instalaciones a cargo de la Dirección de Cultura y espacios públicos del municipio.

3.7.4.2 Promover mecanismos innovadores y eficaces para involucrar a organizaciones, empresas, fundaciones y grupos artísticos comprometidos con el desarrollo cultural, en el mejoramiento integral de los espacios culturales del municipio.

Objetivo 3.8

Activación física y deporte para todas y todos

Contribuir al fortalecimiento de la promoción de la activación física en todos los segmentos de la población del municipio de Durango mediante programas deportivos, recreativos y competitivos.

Estrategia 3.8.1

Promover la práctica de las diferentes disciplinas deportivas para el desarrollo de la cultura física y el deporte en condiciones funcionales.

3.8.1.1 Implementar acciones para mejorar la activación física, recreativa y deportiva en la población de Durango.

3.8.1.2 Impulsar un programa de mantenimiento preventivo para el mejoramiento de la infraestructura y de inversión en equipamiento deportivo municipal.

3.8.1.3 Capacitar y certificar al personal operativo y administrativo responsable de la política deportiva municipal.

Estrategia 3.8.2

Diseñar e implementar programas metodológicos para la creación y seguimiento de academias deportivas.

3.8.2.1 Crear e implementar programas y apoyos para deportistas y entrenadores de nivel competitivo y/o representativo municipal, estatal, nacional e internacional.

Estrategia 3.8.3

Focalizar territorialmente la oferta municipal de servicios de deporte y recreación.

3.8.3.1 Realizar acciones de vinculación ciudadana para el aprovechamiento y cuidado de los espacios públicos deportivos municipales e instalaciones deportivas en las colonias de Durango.

3.8.3.2 Realizar acciones deportivas especialmente diseñadas y adaptadas para los diferentes segmentos de edad, tales como infancia, juventud, adultez y personas adultas mayores.

Estrategia 3.8.4

Brindar mantenimiento preventivo para el cuidado y mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento deportivo.

3.8.4.1 Realizar actividades de rehabilitación y mantenimiento general a los espacios deportivos municipales.

3.8.4.2 Promover mecanismos innovadores y eficaces para involucrar a organizaciones, empresas, fundaciones, ligas deportivas y comités ciudadanos comprometidos con el deporte, en el cuidado y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instalaciones deportivas municipales.

Objetivo 3.9

Atención e impulso a la juventud

Ampliar las oportunidades de desarrollo integral de la juventud duranguense.

Estrategia 3.9.1

Contribuir a la reducción del rezago educativo en los niveles medio superior y superior de las personas que viven en el municipio de Durango.

3.9.1.1 Otorgar becas a jóvenes en situación vulnerable para reducir los niveles de deserción escolar en el nivel medio superior.

3.9.1.2 Otorgar becas a jóvenes en situación vulnerable para reducir los niveles de deserción escolar en el nivel superior.
3.9.1.3 Incrementar la difusión de los apoyos educativos para facilitar el acceso de jóvenes en situación vulnerable a la educación en los niveles medio superior y superior.
3.9.1.4 Generar sinergias interinstitucionales para favorecer la incorporación y buen desempeño académico de jóvenes en situación vulnerable en los niveles medio superior y superior.
3.9.1.5 Realizar seguimiento y acompañamiento a las personas beneficiarias de becas durante sus estudios de los niveles medio superior y superior para que continúen y/o concluyan sus estudios.

Estrategia 3.9.2

Contribuir con orientación, apoyos escolares y asesorías al mantenimiento y mejoramiento del proceso educativo de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

3.9.2.1 Realizar ferias de difusión universitaria para acercar a las juventudes a las oportunidades de educación superior.
3.9.2.2 Realizar talleres de orientación vocacional para contribuir a que las juventudes construyan una visión exitosa sobre su futuro académico y profesional.
3.9.2.3 Gestionar becas y programas de desarrollo de habilidades para apoyar la permanencia de las juventudes en estudios profesionales.
3.9.2.4 Realizar asesorías para mejorar el desempeño de las y los aspirantes a ingresar a las instituciones de educación superior en la presentación de sus exámenes de admisión.
3.9.2.5 Crear oportunidades educativas para las y los jóvenes de entre 15 a 29 años de edad para que se capaciten como programadores computacionales en áreas laborales altamente competitivas de innovación y desarrollo tecnológico, sin necesidad de formación escolarizada previa en lenguajes de programación, a través del Programa Juventudes por la Innovación.
3.9.2.6 Apoyar la formación académica integral de jóvenes talento en materia de innovación tecnológica.
3.9.2.7 Potenciar, mediante apoyos integrales, los perfiles de los jóvenes talento en programación computacional.
3.9.2.8 Impulsar la incursión de los jóvenes talento en tecnología al mercado laboral nacional e internacional de innovación y programación tecnológica.
3.9.2.9 Promover el aprendizaje del idioma inglés de los participantes del Programa Juventudes por la Innovación.
3.9.2.10 Convocar a la juventud duranguense a participar en los programas y acciones para construir una ciudad próspera, humana e innovadora.
3.9.2.11 Promover oportunidades de participación de la juventud en los programas y proyectos del municipio de Durango.

Objetivo 3.10

Perspectiva de género e igualdad sustantiva

Impulsar la transversalización de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la Administración Pública Municipal para contribuir a la equidad e igualdad de oportunidades, de trato, de toma de decisiones y de acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo.

Estrategia 3.10.1

Impulsar el desarrollo e implementación de acciones al interior de la Administración Pública Municipal orientadas a crear un ambiente de igualdad sustantiva, libre de discriminación.

3.10.1.1 Elaborar documento rector de la política de igualdad laboral y no discriminación.
3.10.1.2 Elaborar mecanismos con enfoque diferenciado que permita a las personas conciliar su vida laboral con la personal para el desarrollo humano.
3.10.1.3 Elaborar e institucionalizar mecanismos para la prevención, atención y sanción de discriminación y violencia laboral.
3.10.1.4 Elaborar lineamientos para el uso incluyente y no sexista del lenguaje.
3.10.1.5 Gestionar la mejora de los espacios dentro de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para que éstos sean adecuados para todas las personas.
3.10.1.6 Visibilizar y formalizar la figura de las Unidades de Igualdad de Género y de los enlaces de género en el organigrama de cada una de las dependencias municipales.

Estrategia 3.10.2

Impulsar la capacitación, sensibilización y certificación sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva del personal de la Administración Pública Municipal.

3.10.2.1 Desarrollar actividades de capacitación y sensibilización respecto del uso de lenguaje incluyente y no sexista.


NUESTROS
HÉROES

3.10.2.2 Elaborar y aplicar un diagnóstico que permita determinar si la atención que se brinda a la población se da con perspectiva de género y de derechos humanos e implementar políticas que, en su caso, reviertan procesos que pudieran lesionar la efectiva igualdad de derechos.
3.10.2.3 Implementar procesos de certificación sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva.
3.10.2.4 Promover la capacitación y sensibilización entre el personal municipal para la armonización legislativa con perspectiva de género de la normatividad interna de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.
3.10.2.5 Promover la incorporación de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la normatividad interna municipal.
3.10.2.6 Incorporar la perspectiva de género e igualdad sustantiva en el cuerpo normativo municipal.

Estrategia 3.10.3

Implementar acciones de articulación con actores estratégicos (iniciativa privada, instancias de otros órdenes de gobierno, academia, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general) para favorecer el desarrollo humano y la igualdad sustantiva en el municipio de Durango.

3.10.3.1 Establecer y mantener enlaces con actores estratégicos para la articulación de acciones de alto impacto en materia de desarrollo humano e igualdad sustantiva.
3.10.3.2 Realizar gestiones que coadyuven al fortalecimiento de las actividades de actores estratégicos comprometidos con el desarrollo humano y la igualdad sustantiva, así como a la participación de estos para el cumplimiento de los programas municipales en esta materia.

Estrategia 3.10.4

Avanzar en el objetivo de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas de Durango.

3.10.4.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en Durango.
3.10.4.2 Realizar campañas y promover acciones para eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la violencia familiar, violencia de género, discriminación, trata y explotación sexual o de cualquier otro tipo.
3.10.4.3 Fortalecer las acciones de coordinación institucional en materia de atención a víctimas.
3.10.4.4 Impulsar acciones para asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el acceso y ejercicio a funciones de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida pública, política, económica, social y cultural del municipio de Durango.
3.10.4.5 Implementar programas municipales de capacitación laboral y emprendimiento para mujeres.
3.10.4.6 Crear incentivos para empresas que contraten mujeres en sectores estratégicos.
3.10.4.7 Vincular centros de cuidado con inserción laboral femenina.

Estrategia 3.10.5

Prevenir, atender y combatir cualquier tipo de discriminación, acoso y/o violencia laboral contra las mujeres, fomentando una cultura y políticas institucionales de cero tolerancia a este tipo de conductas.

3.10.5.1 Elaborar un análisis de retos y compromisos en favor de una cultura e instituciones libres discriminación, acoso y/o violencia laboral contra las mujeres.
3.10.5.2 Promover prácticas institucionales libres de discriminación, acoso y violencia a través de la certificación de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación en la Administración Pública Municipal.

Objetivo 3.11

Compromiso prioritario con las personas adultas mayores

Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores mediante la promoción del envejecimiento activo y saludable.

Estrategia 3.11.1

Coadyuvar a la inclusión de las personas adultas mayores en los procesos de enseñanza-aprendizaje, brindándoles oportunidades de acceso a la educación a lo largo de toda la vida y aprovechando su experiencia para la transmisión de conocimientos.

3.11.1.1 Fomentar, en coordinación con otros niveles de gobierno, oportunidades de acceso a la educación a lo largo de la vida, capacitación y readiestramiento.
3.11.1.2 Articular programas y acciones para aprovechar los conocimientos y experiencias de las personas adultas mayores en los procesos de enseñanza-aprendizaje.


14K & 5K

Estrategia 3.11.2

Promover, en coordinación con otros ámbitos de gobierno, el envejecimiento saludable de la población, mediante acciones enfocadas a mantener y desarrollar la capacidad funcional de las personas adultas mayores.

3.11.2.1 Promover el envejecimiento saludable a través de la prevención de enfermedades y discapacidad, adopción de estilos de vida saludables y el desarrollo de habilidades personales para el autocuidado.

3.11.2.2 Contribuir a la alineación de los sistemas de salud con las necesidades de la población adulta mayor y a los retos asociados al envejecimiento demográfico.

3.11.2.3 Visibilizar las necesidades del cuidado de las personas adultas mayores y favorecer su atención integral mediante acciones interinstitucionales coordinadas.

3.11.2.4 Fomentar la salud mental de las personas adultas mayores mediante la prevención e intervención temprana de los principales problemas de salud mental.

Estrategia 3.11.3

Contribuir, mediante mecanismos coordinados, a la seguridad económica de las personas adultas mayores a través del acceso a oportunidades laborales para generar ingresos, acceso a apoyo social y preparación para el envejecimiento con enfoque de curso de vida.

3.11.3.1 Propiciar mecanismos coordinados que signifiquen oportunidades de ingresos para las personas adultas mayores, a través del empleo, autoempleo y emprendimiento.

3.11.3.2 Implementar medidas de seguridad económica y social coordinadas para mitigar las carencias sociales, en coordinación con otros órdenes de gobierno.

3.11.3.3 Fomentar una cultura e inclusión financiera y preparación para el envejecimiento.

Estrategia 3.11.4

Promover una vida libre de abandono y violencia, la eliminación de estereotipos sobre la vejez y la exclusión social.

3.11.4.1 Fortalecer los mecanismos de protección y difusión de ejercicio de los derechos.

3.11.4.2 Fortalecer los mecanismos para el acceso a la justicia y la eliminación de todas las formas de abandono y violencia contra las personas adultas mayores.

3.11.4.3 Promover la eliminar de los estereotipos relacionados con la vejez y fomentar la nueva imagen del envejecimiento.

Estrategia 3.11.5

Incentivar la creación de entornos físicos y sociales que contribuyan a la educación, salud, seguridad y participación de las personas adultas mayores, fomentando las relaciones solidarias entre generaciones.

3.11.5.1 Impulsar iniciativas de adaptación del entorno físico a las características y necesidades de las personas adultas mayores para promover su movilidad, accesibilidad e independencia.

3.11.5.2 Fomentar el envejecimiento en comunidad, mediante redes de apoyo para fortalecer los entornos sociales.

3.11.5.3 Fomentar las relaciones solidarias, mediante la equidad y la reciprocidad entre generaciones.

Estrategia 3.11.6

Crear las condiciones adecuadas para articular la plena participación de las personas adultas mayores en la sociedad, con el fin de favorecer su empoderamiento como grupo social y fortalecer el ejercicio de una ciudadanía activa.

3.11.6.1 Favorecer el acceso de las personas adultas mayores a espacios y programas de participación social, cultural y política con el fin de incentivar su empoderamiento e inclusión social.

Estrategia 3.11.7

Desarrollar y fortalecer las políticas públicas orientadas al envejecimiento activo y saludable mediante la coordinación interinstitucional y acciones transversales que promuevan el desarrollo integral de las personas adultas mayores con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

3.11.7.1 Transversalizar el envejecimiento activo y saludable con enfoque de derechos humanos.



Plan Estratégico del Municipio
de Durango Visión 2050

4

Durango sostenible

Una ciudad moderna que funciona centrada en las personas y en equilibrio con la naturaleza

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!



4. Durango sostenible

En los últimos años, la calidad de los servicios públicos y el cuidado del medio ambiente se han consolidado como elementos centrales para el desarrollo económico y el bienestar social. Una ciudad ordenada y sostenible es aquella que garantiza acceso confiable y eficiente a servicios básicos, que planifica su crecimiento territorial con visión de largo plazo y que protege sus recursos naturales para las futuras generaciones.

El Municipio de Durango cuenta con fortalezas importantes en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. La aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2040 constituye un instrumento rector que orienta el crecimiento bajo criterios de orden, sostenibilidad y accesibilidad. Asimismo, se han consolidado proyectos de infraestructura vial, modernización del alumbrado público y fortalecimiento de la infraestructura hídrica.

No obstante, el Municipio enfrenta retos estructurales derivados del crecimiento urbano disperso, la expansión de zonas periurbanas con servicios insuficientes y la presión creciente sobre el suelo y los recursos naturales.

Durango atraviesa un momento decisivo en su desarrollo urbano y ambiental. Entre 2010 y 2020 la población creció 18.3 por ciento, alcanzando 688 mil 697 habitantes, con una proyección de 726 mil 388 habitantes para 2024.

A pesar del crecimiento demográfico, la densidad urbana promedio es de apenas 81 habitantes por hectárea, lo que evidencia que la expansión territorial ha sido mayor que el crecimiento poblacional. Este patrón ha generado mayores costos de infraestructura, presión sobre servicios y un modelo urbano extendido.

En materia de ordenamiento territorial, el 85 por ciento del territorio municipal está clasificado como no urbanizable. El área urbanizada representa apenas 1.56 por ciento del total, mientras que tres mil 990 hectáreas han sido clasificadas como urbanizables hasta 2040.

Indicadores seleccionados zReporte Durango ONU Hábitat - Infonavit

Tema	Indicador	Rango	Resultado municipal
Vivienda y suelo	Porcentaje de población urbana viviendo en asentamientos irregulares o informales	[0.1 - 0.48] - Muy sólido [0.48 - 6.01] - Sólido [6.01 - 13.3] - Moderadamente sólido [13.3 - 36.9] - Moderadamente débil [36.9 - 100] - Débil	35.32 %
Regularización y propiedad	Porcentaje de la población de 18 años o más que reside en una vivienda que cuenta con escrituras o título de Propiedad	[41.46 - 52.48] - Débil [52.48 - 57.28] - Moderadamente débil [57.28 - 63.59] - Moderadamente sólido [63.59 - 65.98] - Sólido [65.98 - 100.00] - Muy sólido	61.11 %
Vulnerabilidad climática	Personas afectadas por fenómenos naturales por cada 100 mil Habitantes	[0.53 - 19.6] - Muy sólido [19.6 - 227] - Sólido [227 - 464] - Moderadamente sólido [464 - 3,480] - Moderadamente débil [3,480 - 221,000] – Débil	Hidrometeorológico: 513.96 personas afectadas por cada 100 mil

Fuentes: ONU-Hábitat e Infonavit, Índice de Ciudades Prósperas (CPI) – Durango, 2023. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. ODS Naciones Unidas.

El Reporte Municipal sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible muestra que 35.32 por ciento de la población urbana habita en asentamientos irregulares o informales, lo que limita el acceso equitativo al suelo y a servicios básicos.

El reto habitacional del municipio es complejo. La limitada oferta de vivienda formal para las familias de menores ingresos se ve reflejada en un alto déficit habitacional representado tanto por la falta de vivienda nueva, como en la expansión de asentamientos irregulares y hacinamiento.

En este esfuerzo es fundamental impulsar un enfoque integral para el diseño y ejecución de las políticas de reservas de suelo y ordenamiento territorial, desarrollo urbano, infraestructura, servicios públicos municipales, movilidad y vivienda. Asimismo, se destaca el imperativo de promover alternativas de vivienda formal para la población de menores ingresos, con soluciones de vivienda digna, segura, sostenible, asequible y de calidad.

En cuanto a servicios básicos, los indicadores reflejan una cobertura sólida.

Indicadores seleccionados del Reporte Durango ONU Hábitat – Infonavit

Tema	Indicador	Rango	Resultado municipal
Agua potable	Porcentaje de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de forma segura	[89.76 a 95.30] - Débil [95.30 a 97.93] - Moderadamente débil [97.93 a 98.96] - Moderadamente sólido [98.96 a 99.37] - Sólido [99.37 a 100.00] - Muy sólido	99.19 %
Saneamiento	Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de forma segura	[90.27 - 95.31] - Débil [95.31 - 98.14] - Moderadamente débil [98.14 - 98.92] - Moderadamente sólido [98.92 - 99.44] - Sólido [99.44 - 100.00] - Muy sólido	98.26 %
Electricidad	Porcentaje de la población que vive en hogares que cuentan con servicio de Electricidad	[98.79 - 99.47] - Débil [99.47 - 99.72] - Moderadamente débil [99.72 - 99.81] - Moderadamente sólido [99.81 - 99.94] - Sólido [99.94 - 100.00] - Muy sólido	99.79 %
Servicios básicos	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	[86.27 - 90.72] - Débil [90.72 - 96.34] - Moderadamente débil [96.34 - 97.92] - Moderadamente sólido [97.92 - 98.71] - Sólido [98.71 - 100.00] - Muy sólido	97.57 %

Fuentes: ONU-Hábitat e Infonavit, Índice de Ciudades Prósperas (CPI) – Durango, 2023. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. ODS Naciones Unidas.

Sin embargo, la infraestructura hidráulica presenta obsolescencia y alta tasa de fugas, lo que genera pérdidas significativas de agua y variaciones en el suministro en zonas críticas.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Urbana 2024 del IMCO, Durango ocupa el segundo lugar en manejo sustentable del medio ambiente en su categoría poblacional.

Desempeño de Durango en Medio Ambiente (ICU 2026)

Sociedad y medio ambiente			Posición 2
Indicador	Cifra	Posición (de 72)	Desempeño
Residuos sólidos (Kg diarios por habitante)	0.8	17	🟡
Consumo de agua (Metros cúbicos per cápita)	119.8	43	🟠
Capacidad de tratamiento de agua en operación (L/s por cada mil habitantes)	4.0	2	🟢
Cobertura eduacativa (Porcentaje de la población menor a 15 años con cobertura)	75.5	15	🟢
Grado de escolaridad (Aña promedio de escolaridad en población 25 años o más)	11.0	22	🟡
Personalidad de salud (Por cada 10 mil habitantes)	58.1	23	🟡

En el Índice de Ciudades Sostenibles, el Municipio se ubica en la posición número 2 de las ciudades evaluadas entre 500 mil y un millón de habitantes, destacando en tratamiento de aguas residuales .

No obstante, el parque vehicular ha mostrado una tendencia creciente el cual se relaciona directamente con los problemas de congestión vial, contaminación atmosférica y mayor presión sobre la infraestructura urbana.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2025 señala que el principal problema urbano identificado por la población es el de baches en calles y avenidas (90.6 por ciento), seguido por hospitales saturados (73.8 por ciento), coladeras tapadas por acumulación de desechos (65.2 por ciento) y fallas en el suministro de agua potable (60.3 por ciento).

En materia de residuos sólidos, Durango genera 618.4 kilogramos por habitante al año, cifra inferior al promedio nacional (704.8), aunque el porcentaje de residuos gestionados en instalaciones controladas es de 58.33 por ciento.

Comparativo de residuos sólidos por habitante

	Residuos sólidos (kg)	Población 2020	Kg por habitante (diario)	Promedio anual
Hermosillo	700,000	936,263	0.75	272.9
Zacatecas	130,000	149,607	0.87	317.2
Durango	522,229	688,697	0.76	276.8
Nacional	106,523,139	126,014,024	0.85	308.5
Culiacán	1,050,000	1,003,530	1.05	381.9
Saltillo	750,000	879,958	0.85	311.1
Chihuahua	1,358,630	937,674	1.45	528.9
Torreón	598,834	720,848	0.83	303.2

Fuente: INEGI, 2023.

Asimismo, en el ámbito ambiental se registran altos niveles de contaminación atmosférica derivados de fuentes fijas como ladrilleras y quemas a cielo abierto, así como emisiones vehiculares.

Indicadores seleccionados del Reporte Durango ONU Hábitat – Infonavit

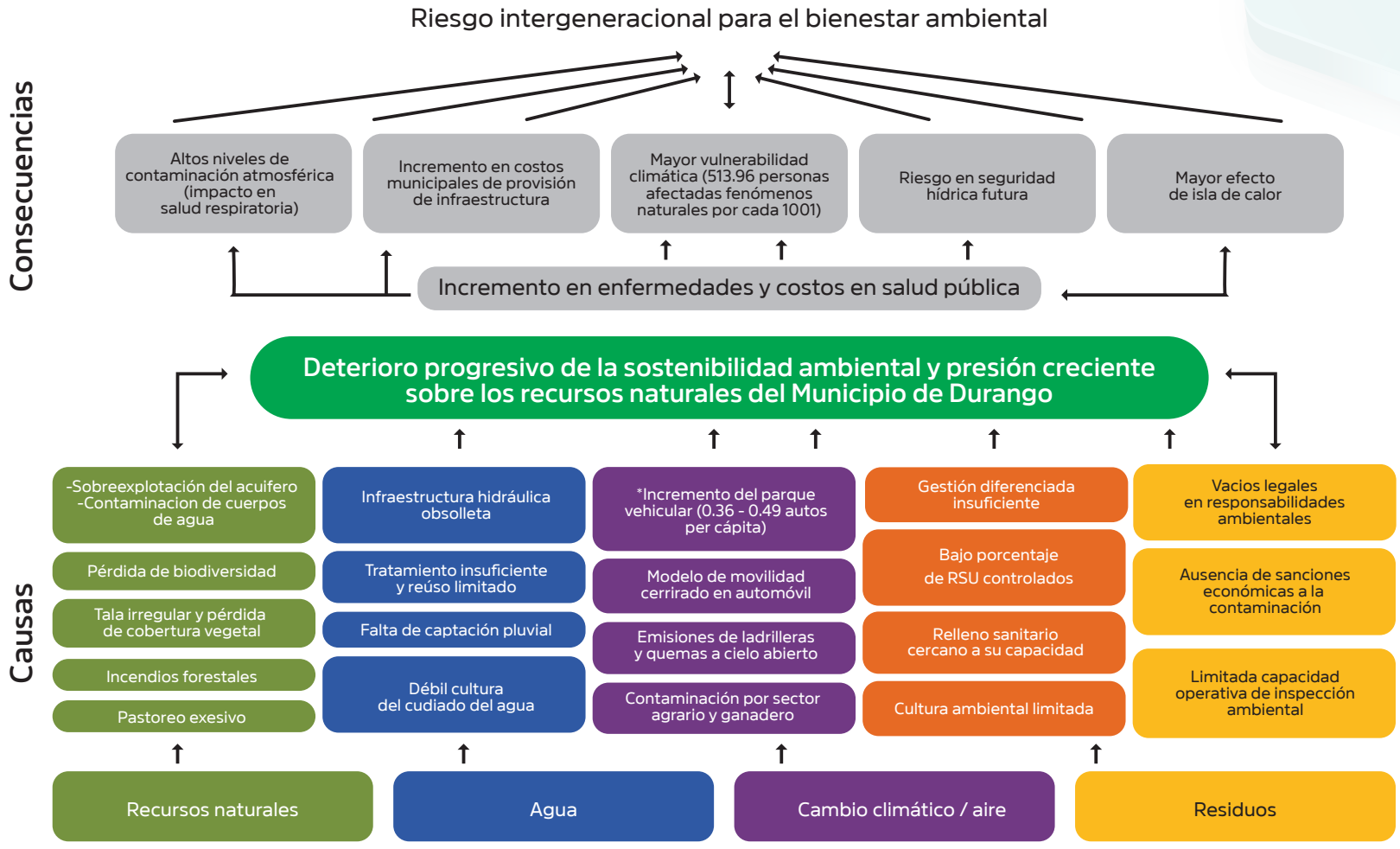
Tema	Indicador	Rango	Resultado municipal
Calidad del aire	Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año	[37.5 - 15,804.93] - Muy sólido [15,804.93 - 21,628.06] – Sólido [21,628.06 - 24,341.46] - Moderadamente sólido [24,341.46 - 29,439.08] - Moderadamente débil [29,439.08 - 42,262.55] – Débil	13,149.39 unidades equivalentes de CO2
Áreas verdes	Porcentaje territorial cubierto por áreas verdes o zonas arboladas	[0.23 - 1.61] – Débil [1.61 - 12.7] - Moderadamente débil [12.7 - 20.5] - Moderadamente sólido [20.5 - 49.3] – Sólido [49.3 - 65.7] - Muy sólido	49.30 %
Aguas residuales	Porcentaje de aguas residuales domésticas tratadas de manera segura	[5.54 - 30] – Débil [30 - 40] - Moderadamente débil [40 - 58.2] -Moderadamente sólido [58.2 - 75] – Sólido [75 - 100] - Muy sólido	78.45 %

Fuentes: ONU-Hábitat e Infonavit, Índice de Ciudades Prósperas (CPI) – Durango, 2023. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. ODS Naciones Unidas.



En materia ambiental, se identifican dos problemáticas estructurales interrelacionadas: deterioro progresivo de la sostenibilidad y presión sobre los recursos naturales del Municipio de Durango. En el siguiente árbol de problemas se identifican las principales causas y consecuencias de este gran reto ambiental.

Árbol de problemas de desarrollo ambiental

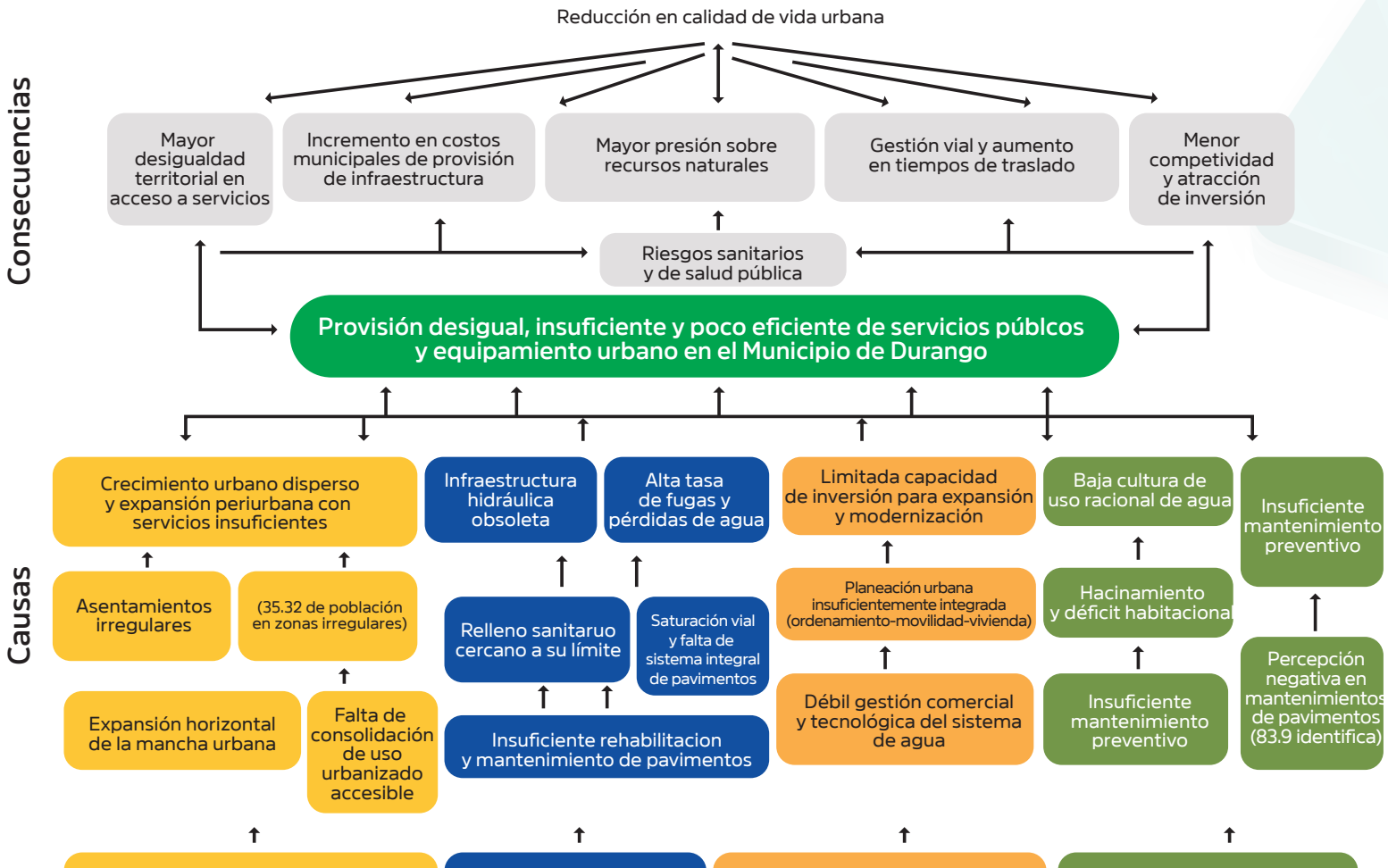


Este Árbol refleja cómo la sobreexplotación del acuífero, la contaminación atmosférica, la gestión insuficiente de residuos, la pérdida de biodiversidad y la limitada cultura ambiental generan riesgos sanitarios, incremento en costos públicos y mayor vulnerabilidad ante fenómenos naturales.

Por su parte, el árbol de problemas del reto urbano muestra cómo el crecimiento disperso, los asentamientos irregulares, la infraestructura hidráulica obsoleta, la movilidad centrada en el automóvil y la planeación insuficientemente integrada generan crecimiento urbano desigual, congestión, escasez de servicios y mayor vulnerabilidad climática.


OXXO
LAVANDERIA
ANGELES
AUTOLAVADO

Árbol de problemas de desarrollo urbano



Ambos problemas están estrechamente vinculados. El modelo de crecimiento urbano impacta directamente en la sostenibilidad ambiental, y el deterioro ambiental limita la calidad de vida y el desarrollo urbano.

Hacia 2050, el principal desafío será consolidar un modelo de desarrollo compacto, resiliente y sostenible, que fortalezca la planeación urbana integral, mejore la movilidad pública y activa, modernice la infraestructura hidráulica y promueva una cultura ambiental sólida. La sostenibilidad deberá entenderse como un eje transversal que articule ordenamiento territorial, servicios públicos, movilidad, infraestructura verde y protección ambiental.

La consolidación de un Durango ordenado y sostenible dependerá de la capacidad institucional para integrar planeación, inversión estratégica, participación ciudadana y gestión ambiental eficiente, garantizando equilibrio entre crecimiento urbano, calidad de vida y preservación del entorno natural.


HOLANDA

Futuro sostenible

Una ciudad moderna que funciona centrada en las personas y en equilibrio con la naturaleza



Visión

Durango es un municipio vivo y regenerativo que funciona como un sistema integral compuesto de elementos físicos, sociales, económicos, urbanos y culturales conectados que interactúan entre sí, y que mantienen una relación responsable con los recursos naturales y el medio ambiente, bajo un modelo de ciudad orientado al desarrollo sostenible, a escala humana.



Misión

Promover un desarrollo municipal ordenado y sostenible, con políticas públicas y prácticas de vanguardia que nos permitan arraigar una cultura de armonía con los ecosistemas en el contexto del cambio climático.


POLICIA

Objetivos para un futuro sostenible

(Alineados con los objetivos 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ODS de la ONU)

Objetivo 4.1

Planeación estratégica holística y regulación eficaz

Integrar los distintos instrumentos de planeación de largo plazo y programas sectoriales con un enfoque de desarrollo sostenible e impulsar un modelo de gobernanza urbana de vanguardia.

Estrategia 4.1.1

Construir, con participación público, privada y social los planes de largo plazo y programas sectoriales con una visión de futuro socialmente compartida para Durango.

4.1.1.1 Elaborar planes y programas del Municipio con visión estratégica y modelos participativos.

4.1.1.2 Revisar y fortalecer las capacidades institucionales del IMEPLAN para el seguimiento y concreción de proyectos y planes alineados a la visión estratégica de la ciudad.

4.1.1.3 Consolidar la alineación sectorial y territorial de la planeación estratégica del Municipio.

Estrategia 4.1.2

Actualizar el plan de desarrollo urbano y otros instrumentos de gestión urbana orientándolos a estrategias de ordenamiento territorial, movilidad sostenible y resiliencia urbana.

4.1.2.1 Impulsar la elaboración de los planes y programas con impacto en el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano ordenado, vivienda, agua y protección ambiental.

4.1.2.2 Mantener permanentemente actualizado el Plan de Desarrollo Urbano (orientado al desarrollo sostenible), planes parciales y reglamentos derivados.

4.1.2.3 Actualizar el Atlas de Riesgo y el Plan de Resiliencia Urbana de Durango.

4.1.2.4 Crear la Carta Ética de Tecnología Urbana, como un instrumento que establece los principios, límites y responsabilidades para el uso de tecnologías digitales en la gestión de la ciudad, cuyo propósito es asegurar que herramientas como sensores, cámaras, plataformas de datos, inteligencia artificial, aplicaciones ciudadanas o sistemas de monitoreo urbano se utilicen siempre al servicio del bienestar humano, la transparencia, la inclusión y la protección de derechos.

Estrategia 4.1.3

Impulsar el diseño y concertación público-privada de un plan de reactivación y recuperación del Centro Histórico de Durango y barrios del Municipio.

4.1.3.1 Impulsar la figura de Gerencia del Centro Histórico del Municipio de Durango como instancia de gestión especializada para el Centro Histórico encargada de coordinar conservación patrimonial, movilidad, activación económica, seguridad y mantenimiento.

4.1.3.2 Elaborar el Plan Estratégico Durango Centro Histórico.

4.1.3.3 Integrar el Plan de Recuperación Sociourbana de Barrios Tradicionales.

4.1.3.4 Constituir un banco de tierra y vacíos urbanos.

4.1.3.5 Impulsar proyectos de espacio público sostenible, movilidad segura e incluyente.

4.1.3.6 Consolidar Distritos Urbanos Estratégicos con base en planes parciales de desarrollo.

4.1.3.7 Diseñar e impulsar un sistema de parques y corredores verdes.

Estrategia 4.1.4

Promover un modelo eficaz de regulación y gobernanza urbana sostenible.

4.1.4.1 Actualizar la regulación urbana con base en las mejores prácticas internacionales en la materia.

4.1.4.2 Promover la creación del Observatorio Urbano, integrado por instancias de gobierno, instituciones académicas, asociaciones civiles, colegios de profesionistas, organismos empresariales y de planeación, así como por especialistas y ciudadanos interesados.

4.1.4.3 Establecer mesas técnicas con participación de las iniciativas privada y especialistas para proyectos estratégicos de desarrollo urbano sostenible.

4.1.4.4 Fortalecer la resiliencia y la política de protección civil de la ciudad en coordinación con otros órdenes de gobierno y la sociedad civil.

Objetivo 4.2

Responsabilidad climática, biodiversidad y resiliencia municipal

Implementar los programas y ejecutar los proyectos de desarrollo urbano, movilidad y transporte con un enfoque de desarrollo sostenible.

Estrategia 4.2.1
Implementar el Acuerdo de Desarrollo Sostenible por Durango.

4.2.1.1 Implementar compromisos y recomendaciones de acuerdos internacionales.

4.2.1.2 Integrar el Consejo Ciudadano del Acuerdo de Desarrollo Sostenible por Durango.

4.2.1.3 Elaborar reglamento de cambio climático de la ciudad.

4.2.1.4 Realizar inventario y proyecciones de emisiones GEI.

Estrategia 4.2.2
Proteger los ecosistemas e impulsar la regeneración, restauración, reforestación y recuperación de los entornos naturales del municipio.

4.2.2.1 Identificar las zonas de mayor valor ecológico del municipio, incluyendo áreas naturales, corredores biológicos, cuerpos de agua, zonas forestales, hábitats de especies nativas y espacios periurbanos con potencial de conservación.

4.2.2.2 Proteger los ecosistemas estratégicos mediante instrumentos de ordenamiento territorial, regulación del crecimiento urbano, restauración ambiental, vigilancia comunitaria y coordinación con autoridades estatales y federales.

4.2.2.3 Restaurar áreas degradadas con acciones de reforestación, recuperación de suelos, manejo de cuencas, control de especies invasoras y regeneración de hábitats para flora y fauna local.

4.2.2.4 Integrar la biodiversidad en la planeación urbana mediante infraestructura verde, parques lineales, arbolado urbano, jardines polinizadores, corredores ecológicos y soluciones basadas en la naturaleza.

4.2.2.5 Promover una cultura ciudadana de respeto, conocimiento y corresponsabilidad hacia la biodiversidad, mediante educación ambiental, ciencia ciudadana, participación comunitaria y campañas de protección de especies y ecosistemas locales.

Estrategia 4.2.3
Impulsar un sistema de parques y corredores verdes.

4.2.3.1 Desarrollar un Sistema de Parques y Corredores Verdes mediante la ampliación de las banquetas, accesibilidad universal, arborización con especies nativas de la región, señalamiento vial, iluminación peatonal y vehicular, e infraestructura ciclista, vinculando parques, ríos y corredores verdes interconectados y accesibles, que impulse la protección de las áreas naturales y la progresividad del espacio público, vinculado a la red de transporte público y a las políticas de movilidad urbana sostenible, accesibilidad universal, enfoque de género, desarrollo orientado al transporte, recuperación y conservación ambiental y a la resiliencia.

Objetivo 4.3
Gobernanza del territorio

Simplificar y digitalizar los trámites para facilitar y transparentar el cumplimiento de las regulaciones en materia de desarrollo urbano.

Estrategia 4.3.1
Transparentar y promover la fácil accesibilidad a los procesos administrativos del municipio a través de la digitalización y simplificación que garantice un correcto cumplimiento de regulaciones.

4.3.1.1 Impulsar la simplificación administrativa y reingeniería de procesos.

Estrategia 4.3.2
Avanzar en la digitalización, mejora regulatoria y modernización administrativa.

4.3.2.1 Capacitar al personal en materia digital de trámites y servicios a empresas y ciudadanos.

4.3.2.2 Atender con calidad y calidez a la ciudadanía en los trámites y servicios de desarrollo urbano, obras y servicios públicos.

4.3.2.3 Poner en operación un sistema electrónico de citas a fin de mejorar la atención ciudadana y establecer mecanismos que promuevan el combate a la corrupción.

4.3.2.4 Promover estrategias de solución de conflictos en materia de desarrollo urbano sostenible.

4.3.2.5 Fortalecer la transparencia y eficiencia relativa a trámites de desarrollo urbano a través de un sistema automatizado de control de expedientes.
4.3.2.6 Abrir una ventanilla de construcción simplificada (VECS).
4.3.2.7 Implementar una aplicación que presente el mapeo de trámites y licencias otorgadas, a través de un sistema de información geográfica (SIG).

Objetivo 4.4

Vivienda accesible, digna y segura con acceso a servicios y calidad de vida

Soluciones habitacionales para una vida digna de las familias duranguenses.

Estrategia 4.4.1

Reducir el hacinamiento y mejorar la habitabilidad de las viviendas existentes.

4.4.1.1 Desarrollar alianzas con organizaciones sociales, comunitarias e instituciones de educación superior para capacitar especialistas e investigar soluciones contra el hacinamiento.
4.4.1.2 Fortalecer el Programa de Precios Especiales mediante alianzas con ferreterías locales para ampliar el acceso a materiales de construcción.
4.4.1.3 Producir materiales desde el INMUVI para reducir costos y eliminar intermediarios.
4.4.1.4 Brindar asesoría técnica para ampliar, rediseñar y optimizar espacios en viviendas con hacinamiento.
4.4.1.5 Impulsar programas de mejora de infraestructura, incluyendo techos, muros, pisos y terminación de viviendas, conforme a los criterios de vivienda adecuada de ONU-Habitat.

Estrategia 4.4.2

Adaptar viviendas para personas con discapacidad y adultos mayores.

4.4.2.1 Realizar diagnósticos territoriales para identificar zonas con personas con discapacidad o adultos mayores en condiciones de hacinamiento o falta de accesibilidad.
4.4.2.2 Impulsar subsidios para construir o adecuar viviendas accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores de bajos ingresos.
4.4.2.3 Facilitar créditos para la compra o mejora de viviendas accesibles.
4.4.2.4 Colaborar con instituciones financieras para crear esquemas de financiamiento para vivienda nueva o usada dirigida a personas con discapacidad y sus familias.
4.4.2.5 Promover adecuaciones como rampas, ampliación de puertas, baños accesibles y ajustes que permitan una vida autónoma y segura.

Estrategia 4.4.3

Planificar vivienda cercana a servicios esenciales y centros de actividad.

4.4.3.1 Crear criterios de localización y zonificación que acerquen la vivienda a escuelas, hospitales, centros de trabajo, transporte, comercio y espacios recreativos.
4.4.3.2 Coordinar con instituciones públicas y privadas el desarrollo de servicios estratégicos en zonas urbanas y suburbanas con crecimiento habitacional.
4.4.3.3 Estimular complejos habitacionales de usos mixtos que integren vivienda, comercio y servicios.
4.4.3.4 Implementar un sistema de monitoreo de tiempos de traslado para ajustar la política urbana y avanzar hacia ciudades de 15 minutos.

Estrategia 4.4.4

Ordenar el crecimiento urbano mediante vivienda conectada a servicios básicos.

4.4.4.1 Identificar áreas aptas para vivienda con acceso a redes de agua, electricidad, drenaje, gas e infraestructura sanitaria.
4.4.4.2 Promover vivienda cercana a redes existentes de servicios básicos para reducir costos y mejorar cobertura.
4.4.4.3 Fortalecer la planeación del uso de suelo del Plan Municipal de Desarrollo 2023–2025 con enfoque de proximidad.
4.4.4.4 Integrar las políticas de suelo, ordenamiento territorial, infraestructura, movilidad, servicios públicos y vivienda bajo la visión Durango 2050.


DURANGO
INMUVI
Instituto Municipal de Vivienda
TÍTULO DE PROPIEDAD

Estrategia 4.4.5
Establecer financiamiento accesible para combatir el rezago habitacional.

4.4.5.1 Ampliar opciones de pago para personas en informalidad, vulnerabilidad o riesgo.
4.4.5.2 Crear esquemas de financiamiento inicial para ampliación o construcción de vivienda mediante crédito a la palabra.
4.4.5.3 Establecer garantías compartidas con instituciones financieras para reducir riesgos y ofrecer créditos con tasas preferenciales.
4.4.5.4 Colaborar con INFONAVIT en la recuperación de viviendas para su posterior adquisición mediante financiamiento asequible.

Estrategia 4.4.6
Desarrollar alternativas populares e innovadoras de acceso a la vivienda.

4.4.6.1 Crear un fideicomiso de ahorro habitacional con respaldo del INMUVI e INFONAVIT para trabajadores independientes o informales.
4.4.6.2 Impulsar cooperativas de vivienda, ahorro y préstamo comunitario para financiar colectivamente compra o construcción de vivienda.
4.4.6.3 Brindar apoyo técnico para autoproducción de vivienda vertical y unifamiliar con métodos constructivos innovadores y accesibles.
4.4.6.4 Promover vivienda formal, digna, segura, sostenible, asequible y de calidad para población de menores ingresos.

Estrategia 4.4.7
Actualizar el marco normativo estatal en materia de vivienda.

4.4.7.1 Impulsar un sistema municipal de coordinación entre suelo, transporte y vivienda.
4.4.7.2 Proponer que la Ley de Vivienda del Estado incorpore criterios de planeación de servicios esenciales alrededor de nuevas viviendas.
4.4.7.3 Incorporar mecanismos que diversifiquen el acceso a la vivienda.
4.4.7.4 Establecer estándares de calidad basados en los siete elementos de vivienda adecuada de ONU-Habitat.
4.4.7.5 Adoptar criterios de accesibilidad universal, equidad de género, asequibilidad y seguridad de la tenencia.
4.4.7.6 Incluir estándares de eficiencia energética y gestión integral del agua.
4.4.7.7 Promover criterios de economía circular en la vivienda.
4.4.7.8 Reservar un porcentaje de unidades para vivienda social o vivienda joven en proyectos habitacionales de gran escala.
4.4.7.9 Crear un sistema de información en vivienda para fortalecer la toma de decisiones y reducir la especulación inmobiliaria.

Estrategia 4.4.8
Regularizar o reubicar familias en asentamientos irregulares.

4.4.8.1 Actualizar el Atlas de Riesgos para identificar viviendas en asentamientos informales susceptibles de regularización o reubicación.
4.4.8.2 Levantar censos y diagnósticos de habitabilidad para conocer las necesidades de las familias asentadas en predios irregulares.
4.4.8.3 Generar convenios con Gobierno Federal, CONAVI e instituciones privadas para construir vivienda progresiva o social para familias en rezago habitacional.

Estrategia 4.4.9
Dar certeza legal a predios susceptibles de regularización.

4.4.9.1 Brindar asesoría jurídica gratuita para apoyar procesos de titulación y escrituración de predios o inmuebles regularizables.
4.4.9.2 Crear un sistema de monitoreo del avance de regularización para integrar a las familias al desarrollo urbano ordenado y garantizar acceso a servicios y derechos básicos.

Objetivo 4.5

Máxima prioridad a la cultura y gestión sostenible del agua

El agua es vida, prosperidad y bienestar.

Estrategia 4.5.1

Diversificar las fuentes de captación.

4.5.1.1 Aprovechar las diversas fuentes de agua subterránea y superficial.
4.5.1.2 Implementar estrategias para la recarga de acuíferos.
4.5.1.3 Desarrollar proyectos de captación de agua de lluvia.
4.5.1.4 Ampliar la capacidad de la ciudad para aprovechar fuentes de agua superficial.

Estrategia 4.5.2

Ampliar y modernizar el sistema de conducción del vital líquido.

4.5.2.1 Sustituir infraestructura obsoleta.
4.5.2.2 Optimizar la distribución del agua en sectores estratégicos.
4.5.2.3 Reducir las pérdidas por fugas y mantenimiento deficiente.

Estrategia 4.5.3

Incrementar la capacidad de potabilización de agua.

4.5.3.1 Asegurar el óptimo funcionamiento de la planta potabilizadora de Durango e incorporar nuevas plantas potabilizadoras.
4.5.3.2 Mejorar la tecnología de los procesos de potabilización.
4.5.3.3 Fortalecer el monitoreo de calidad del agua potable.

Estrategia 4.5.4

Ampliar la capacidad de almacenamiento en presas y tanques.

4.5.4.1 Construir nuevos tanques de almacenamiento.
4.5.4.2 Incrementar la capacidad de las presas que abastecen a la ciudad.
4.5.4.3 Implementar tecnologías para la conservación del agua almacenada.

Estrategia 4.5.5

Promover la incorporación de tecnologías de vanguardia para optimizar el uso agropecuario del agua.

4.5.5.1 Fomentar el uso de sistemas de riego eficientes.
4.5.5.2 Apoyar la modernización de la infraestructura agropecuaria.
4.5.5.3 Fortalecer la coordinación entre sectores gubernamentales y agropecuarios para la gestión eficiente del agua.

Estrategia 4.5.6

Mejorar la eficiencia física de las redes de distribución.

4.5.6.1 Sustituir las redes de distribución de materiales obsoletos.
4.5.6.2 Modernizar las redes de distribución en sectores estratégicos.
4.5.6.3 Poner en marcha un sistema de monitoreo sectorizado para la detección y reparación eficiente de fugas.

Estrategia 4.5.7

Fortalecer financieramente al organismo operador (AMD) bajo los principios de eficiencia, equidad y transparencia.

4.5.7.1 Mejorar los mecanismos de recaudación de tarifas.
4.5.7.2 Transparentar el uso de los recursos financieros.
4.5.7.3 Implementar estrategias de reducción de costos operativos.

Estrategia 4.5.8

Impulsar acciones que promuevan la cultura del cuidado del agua.

4.5.8.1 Diseñar campañas educativas para concientizar a la población.
4.5.8.2 Fomentar el uso eficiente del agua en industrias y comercios.
4.5.8.3 Promover prácticas de uso eficiente del agua en el sector agropecuario.

Estrategia 4.5.9

Modernizar el sistema de tratamiento de aguas residuales con tecnología más eficiente.

4.5.9.1 Poner en marcha nuevas plantas de tratamiento.
4.5.9.2 Modernizar la tecnología de las plantas existentes.
4.5.9.3 Reutilizar el agua tratada en actividades productivas.

Estrategia 4.5.10
Mejorar la infraestructura y gestión del drenaje pluvial y de residuos.

4.5.10.1 Construir y modernizar sistemas de drenaje pluvial.
4.5.10.2 Implementar mecanismos de recolección y tratamiento de residuos sólidos en cuerpos de agua
4.5.10.3 Optimizar la capacidad de desalojo de aguas pluviales en zonas de riesgo.

Estrategia 4.5.11
Implementar un modelo de gestión integral del agua que optimice recursos y garantice sostenibilidad a largo plazo.

4.5.11.1 Desarrollar un sistema de monitoreo de recursos hídricos en tiempo real.
4.5.11.2 Implementar estrategias de planeación hídrica a largo plazo.
4.5.11.3 Fortalecer la coordinación entre organismos operadores y entidades gubernamentales.

Estrategia 4.5.12
Desarrollar un modelo de gobernanza del agua basado en la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.

4.5.12.1 Fomentar la participación de la sociedad en la toma de decisiones hídricas.
4.5.12.2 Crear consejos ciudadanos de gestión del agua.
4.5.12.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la administración del recurso hídrico.

Objetivo 4.6
Desarrollo urbano en armonía con el medio ambiente

Reconocer que la sostenibilidad no es mera mitigación del daño, es regeneración, restauración, resiliencia y nueva relación entre la ciudad y la naturaleza, por lo cual se propone un nuevo modelo urbano que sustituye la expansión horizontal, la movilidad centrada en el automóvil y la urbanización dispersa por ciudad compacta, barrios de proximidad, movilidad peatonal, infraestructura verde y urbanismo bioclimático.

Estrategia 4.6.1
Fomentar el uso de energías limpias y renovables.

4.6.1.1 Elaborar guías técnicas para edificaciones públicas y privadas para reducción de emisiones.
4.6.1.2 Integrar la guía de uso eficiente de energía eléctrica, agua y manejo integral de residuos sólidos urbanos.
4.6.1.3 Poner en operación un programa de paneles solares.

Estrategia 4.6.2
Impulsar programas para mejorar la calidad del aire.

4.6.2.1 Adquirir monitores de calidad del aire.
4.6.2.2 Fomentar la educación ambiental.
4.6.2.3 Elaborar los Lineamientos para la Ciudad de las Niñas y Niños.
4.6.2.4 Integrar e instalar el Consejo Ciudadano para la Ciudad de las Niñas y los Niños.

Estrategia 4.6.3
Promover una economía circular y avanzar en la gestión integral de residuos sólidos urbanos.

4.6.3.1 Implementar programas de separación de residuos sólidos urbanos.
4.6.3.2 Mejorar las rutas ecológicas actuales.
4.6.3.3 Ampliar la cobertura de rutas ecológicas a más colonias.
4.6.3.4 Impulsar programas para eliminar los tiraderos clandestinos.
4.6.3.5 Crear centro de compostaje municipal.
4.6.3.6 Elaborar mapa de centros de acopio y empresas recicladoras accesibles para que la ciudadanía tenga opciones para elegir a donde llevar a reciclar sus residuos.
4.6.3.7 Implementar un programa de envases retornables para la comida.
4.6.3.8 Establecer puntos limpios municipales.
4.6.3.9 Elaborar guías de sostenibilidad para eventos, mercados, tianguis, ferias y oficinas, entre otras activaciones.

Estrategia 4.6.4
Implementar programas de arborización en el Municipio de Durango.

4.6.4.1 Elaborar la guía técnica para manejo de especies nativas.



4.6.4.2 Integrar un inventario georreferenciado de árboles.
4.6.4.3 Realizar campaña informativa de servicios ambientales de los árboles.
4.6.4.4 Desarrollar App para facilitar y estimular el proceso de adopción de un árbol.
4.6.4.5 Elaborar y difundir la guía técnica de siembra y mantenimiento de árboles.
4.6.4.6 Implementar un programa de retiro de especies invasoras.
4.6.4.7 Promover huertos urbanos comunitarios con sus respectivas guías técnicas.
4.6.4.8 Implementar un programa para declarar áreas naturales protegidas.

4.6.4.9 Desarrollar Plan de Manejo y Administración de las Áreas Naturales Protegidas.

Objetivo 4.7

Infraestructura urbana y nuevo paradigma para una movilidad eficiente y sostenible

Cambiar radicalmente el paradigma de movilidad centrada en el automóvil, reorganizar la infraestructura de movilidad y elevar la eficiencia y calidad del sistema de movilidad urbana y del transporte público.

Estrategia 4.7.1

Transformar el sistema de movilidad urbana hacia un modelo seguro, integrado, accesible, sustentable y centrado en las personas.

4.7.1.1 Priorizar la movilidad peatonal, ciclista y de transporte público sobre el uso del automóvil particular, mediante calles completas, banquetas accesibles, cruces seguros, ciclovías conectadas y espacios públicos diseñados para todas las edades y capacidades.
4.7.1.2 Modernizar el transporte público municipal en coordinación con el estado mediante rutas eficientes, unidades limpias y seguras, integración tarifaria, información en tiempo real, paraderos dignos y una operación orientada a la calidad del servicio, la cobertura territorial y la reducción de tiempos de traslado.
4.7.1.3 Implementar un enfoque de seguridad vial basado en la Visión Cero, reduciendo muertes y lesiones graves mediante diseño urbano seguro, control de velocidades, intersecciones protegidas, zonas escolares seguras y gestión inteligente del tránsito.
4.7.1.4 Integrar la planeación urbana y la movilidad para promover una ciudad compacta, de proximidad y usos mixtos, donde las personas puedan acceder a empleo, educación, servicios, comercio, recreación y cuidados mediante traslados más cortos, seguros y sostenibles.
4.7.1.5 Incorporar tecnología, datos e innovación para gestionar la movilidad en tiempo real, medir patrones de desplazamiento, optimizar rutas, mejorar la semaforización, monitorear la seguridad vial y tomar decisiones basadas en evidencia.
4.7.1.6 Diseñar una estrategia de movilidad en bicicleta en el municipio de Durango.
4.7.1.7 Crear una red de infraestructura ciclista eficiente y segura por calles y avenidas del municipio, ya sea de manera confinada o compartida con el propósito de mejorar la movilidad sostenible, el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de Durango.
4.7.1.8 Establecer un sistema de movilidad sostenible y seguro.

Estrategia 4.7.2

Mejorar el sistema vial y el transporte público.

4.7.2.1 Sincronizar semáforos, arreglar, adecuación de calles y pavimentación.
4.7.2.2 Impulsar la construcción de segundos pisos en ciertas avenidas.
4.7.2.3 Atender la necesidad de paraderos de autobuses en buen estado.
4.7.2.4 Instalar estaciones de bicicletas
4.7.2.5 Promover la modernización e integración multimodal del transporte público.
4.7.2.6 Revisar alternativas y programas de transporte escolar.
4.7.2.7 Desarrollar proyectos de conectividad vial que reordenen flujos metropolitanos y reduzcan tiempos de traslado, priorizando integración multimodal.

Objetivo 4.8

Servicios públicos suficientes y eficientes

Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad.

Estrategia 4.8.1

Realizar un mantenimiento permanente y de calidad a la infraestructura urbana.

4.8.1.1 Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de comunicaciones viales del municipio.
4.8.1.2 Dar mantenimiento a la red de drenaje pluvial, canales, ríos y arroyos para evitar catástrofes y daños por inundaciones y desbordamientos.
4.8.1.3 Implementar un programa de pavimentación, bacheo y rehabilitación de calles y avenidas.

Estrategia 4.8.2

Brindar un mantenimiento adecuado del alumbrado público.

4.8.2.1 Realizar, de manera permanente, el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público municipal y de las luminarias del municipio.
4.8.2.2 Iluminar adecuadamente las áreas verdes, puentes y complejos vehiculares, pasos a desnivel, campos deportivos municipales.
4.8.2.3 Llevar el alumbrado público a los lugares que carecen de este servicio.
4.8.2.4 Integrar un sistema de control y administración del mantenimiento a la infraestructura eléctrica para mejorar el alumbrado público.
Estrategia 4.8.3
Realizar un servicio de limpieza oportuno y eficaz.
4.8.3.1 Mantener en óptimo estado de funcionamiento y limpieza las calles, avenidas, parques y plazas públicas.
4.8.3.2 Realizar trabajos de limpieza en arroyos para prevenir inundaciones y desbordamientos.
4.8.3.3 Desarrollar acciones de descacharrización en las colonias populares para ayudar a la población a vivir en condiciones más higiénicas y protegerlos de la proliferación de moscos transmisores de enfermedades.
4.8.3.4 Promover una cultura ciudadana de limpieza pública, que incluya la difusión de buenas prácticas de limpieza entre la comunidad y realizar una adecuada labor de inspección y vigilancia.

Estrategia 4.8.4

Recuperar y mantener en buen estado los espacios públicos.

4.8.4.1 Brindar mantenimiento a la infraestructura municipal dentro de las colonias.
4.8.4.2 Mejorar la calidad del pavimento, parques y jardines, así como de la red eléctrica (iluminación), entre otras, en las colonias y fraccionamientos.

Estrategia 4.8.5

Mejorar la imagen urbana y rehabilitación de áreas verdes.

4.8.5.1 Ofrecer un servicio de calidad en el mantenimiento y cuidado de camellones y plazas para conservarlos limpios y seguros, y rescatar y rehabilitar áreas verdes de la ciudad.
4.8.5.2 Garantizar el adecuado mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos municipales.
4.8.5.3 Dar mantenimiento oportuno a parques y jardines (recolección de basura, poda).
4.8.5.4 Realizar adecuaciones en parques y jardines para mejorar su funcionamiento.
4.8.5.5 Mejorar la iluminación de los parques y jardines municipales.

Estrategia 4.8.6

Crear un centro de gestión y operación de servicios, así como un sistema integral de reportes

4.8.6.1 Elaborar un inventario de la infraestructura municipal.
4.8.6.2 Integrar una plataforma operativa para el análisis datos y visualización de información geoestadística.
4.8.6.3 Instalar sistema de posicionamiento global (GPS) y sistema de reporteo en unidades.
4.8.6.4 Actualización de la cartografía municipal.
4.8.6.5 Integrar un sistema integral de levantamiento y seguimiento de reportes para mejorar la atención de quejas y solicitudes de la ciudadanía.
4.8.6.6 Implementar un sistema integral de indicadores de desempeño para servicios públicos, con metas de cobertura, eficiencia operativa, sostenibilidad financiera y satisfacción ciudadana.

Objetivo 4.9

Infraestructura sostenible para la cohesión social

Ampliar y modernizar la infraestructura estratégica de cohesión social que reconstruye identidad, fortalece comunidad, reduce violencia y combate fragmentación.

Estrategia 4.9.1

Realizar una gestión integral de los espacios públicos.

4.9.1.1 Mantener y mejorar la infraestructura de parques, plazas y áreas recreativas del municipio para asegurar su funcionalidad y seguridad.

4.9.1.2 Desarrollar proyectos de rehabilitación y adecuación de espacios públicos deteriorados, incorporando criterios de sostenibilidad y accesibilidad universal.

4.9.1.3 Implementar programas de arborización y mantenimiento de áreas verdes para fomentar la biodiversidad y mejorar la calidad ambiental de los espacios públicos.

4.9.1.4 Promover la recuperación y activación de espacios públicos en barrios de la ciudad.

Estrategia 4.9.2

Promover el uso eficiente y responsable de los recursos en los espacios públicos.

4.9.2.1 Instalar sistemas de gestión de residuos adecuados en parques y plazas para promover la separación y reciclaje de los desechos.

4.9.2.2 Fomentar el uso de tecnologías ecoamigables en la iluminación y mobiliario urbano de los espacios públicos para reducir el consumo energético y la huella ambiental.

4.9.2.3 Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar y preservar los espacios públicos, promoviendo prácticas de uso responsable y respetuoso del entorno.

4.9.2.4 Establecer mecanismos de participación ciudadana para involucrar a la comunidad en la planificación, diseño y mantenimiento de los espacios públicos, garantizando su apropiación y disfrute colectivo.

4.9.2.5 Implementar programas permanentes de activación cultural, deportiva y ambiental que promuevan apropiación social, cultura cívica y corresponsabilidad en el cuidado del espacio público.

Objetivo 4.10

Obras públicas para una ciudad moderna y sostenible

Realizar obras públicas de calidad con un enfoque de desarrollo sostenible.

Estrategia 4.10.1

Avanzar con sentido estratégico en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles y avenidas.

4.10.1.1 Llevar a cabo la renovación tanto estructural como funcional de los pavimentos asfálticos e hidráulicos, abarcando varios proyectos en distintas vías de la Ciudad de Durango.

4.10.1.2 Realizar ajustes y mejoras en la infraestructura vial.

Estrategia 4.10.2

Rehabilitar el drenaje pluvial que se encuentra en malas condiciones y construir infraestructura nueva.

4.10.2.1 Evaluar e identificar zonas de riesgo de fenómenos meteorológicos por inundaciones y efectos, para la construcción del sistema pluvial de retención y manejo del agua.

4.10.2.2 Construir sistemas de amortiguamiento y aprovechamiento de aguas pluviales que promuevan un crecimiento ordenado y sostenible que permita la captación, manejo y uso adecuado de agua pluvial, que favorezca el riego en parques, espacios públicos promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la infraestructura para que los duranguenses puedan disfrutar del bienestar y mejora calidad de vida.

4.10.2.3 Instalar sistemas cisterna de captación de agua para favorecer el riego en los parques y espacios públicos.

Estrategia 4.10.3

Impulsar la rehabilitación de parques y la construcción de calles completas y cruces estratégicos.

4.10.3.1 Diseñar corredores peatonales y cruces seguros con ampliación de banquetas, iluminación de calles, arborización, diseño de accesibilidad universal y ciclo vías que conecten las estaciones del transporte público masivo, con los principales equipamientos y servicios cercanos como escuelas corredores comercios, parques, áreas deportivas, camellones, centro de salud, centros comunitarios y centros laborales.



4.10.3.2 Recuperar espacios públicos, diseñándolos de acuerdo con las necesidades de los habitantes de las colonias incentivando el sentido de cuidado del entorno público.

Estrategia 4.10.4

Recuperar y reactivar espacios públicos para la recreación, la cultura y los deportes.

4.10.4.1 Desarrollar nueva infraestructura recreativa, deportiva y cultural accesible a toda la población, diseñada de acuerdo con las necesidades y costumbres de los ciudadanos del Municipio de Durango, para obtener los mejores estándares de espacios recreativos y deportivos.

4.10.4.2 Recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos y culturales.

Estrategia 4.10.5

Implementar el programa de construcción y modernización de infraestructura municipal para atención ciudadana.

4.10.5.1 Remodelar y reconstruir espacios del Municipio de Durango que brindan atención ciudadana para mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía.

4.10.5.2 Realizar obras necesarias que beneficien a la población con mayores carencias sociales, en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje e infraestructura de vivienda y urbanización.

4.10.5.3 Ejecutar obras de infraestructura básica en colonias de atención prioritarias en el Municipio de Durango.




A PARTIR DEL LUNES 16 EL HORARIO DE CAJAS DEL ESTADO SERA DE 8:00 A 18:00 HRS.
Santander
CONVOCATORIA
¿Quieres participar como Observador/a Electoral?
DURANGO
¡APROVECHA!
el programa
¡VEN, AHORRA!
Además
Descuen
Refrendo de permiso para
(temporales
15%
En principal
Descuen
Refrendo de licencias

Plan Estratégico del Municipio
de Durango Visión 2050

5

Durango democrático

Una ciudad donde la gente decide y el gobierno escucha y resuelve

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!


¡Pongámosle a Prueba!
Orgullosamente Duranguense
Ruleta
Suerte Durango
La Ruleta de tus Sueños

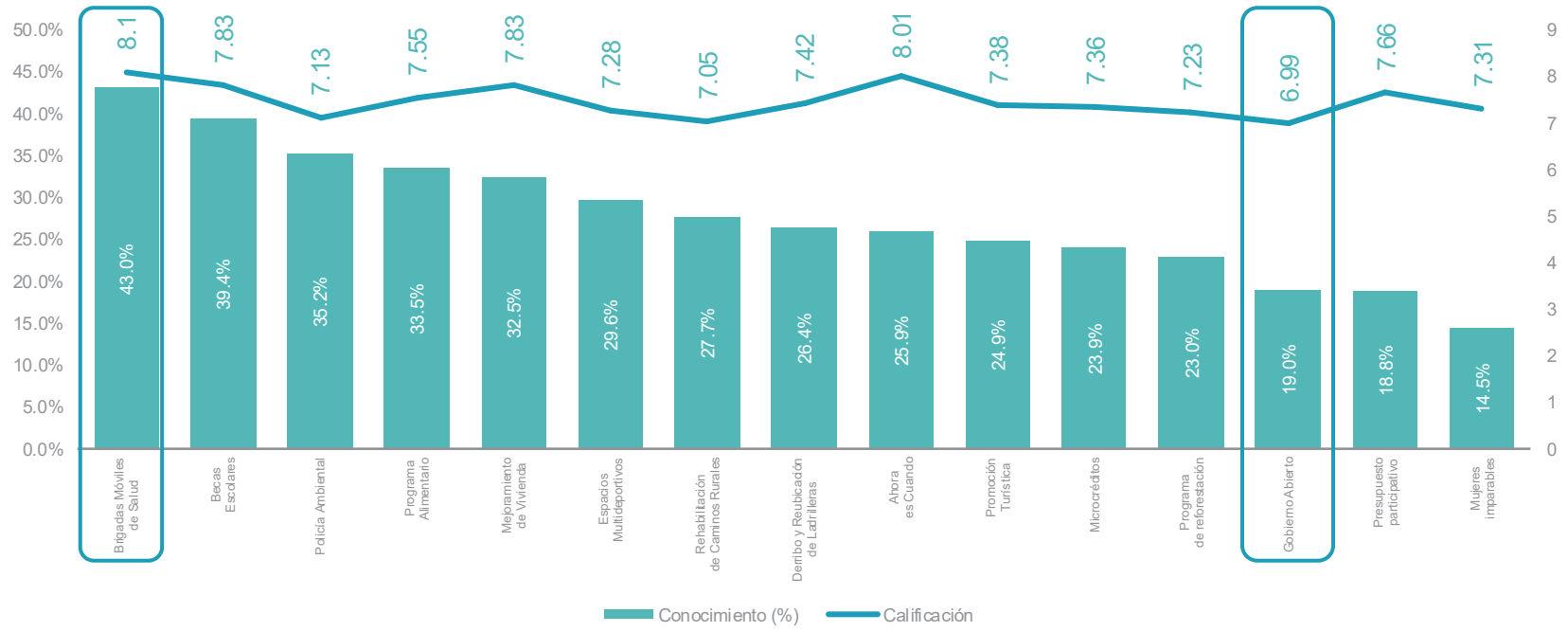
4. Durango democrático

La consolidación de un gobierno abierto y participativo es un elemento fundamental para fortalecer la legitimidad institucional, mejorar la eficiencia administrativa y promover una relación más cercana entre ciudadanía y gobierno. Un modelo de gobernanza colaborativa permite que las decisiones públicas incorporen las necesidades reales de la población, fortalezcan la corresponsabilidad social y generen mayor confianza en las instituciones.

El Municipio de Durango ha avanzado en el cumplimiento de obligaciones de transparencia y en la implementación de mecanismos de participación ciudadana. Durante la administración reciente se alcanzó un 99.0 por ciento de cumplimiento en las obligaciones establecidas por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

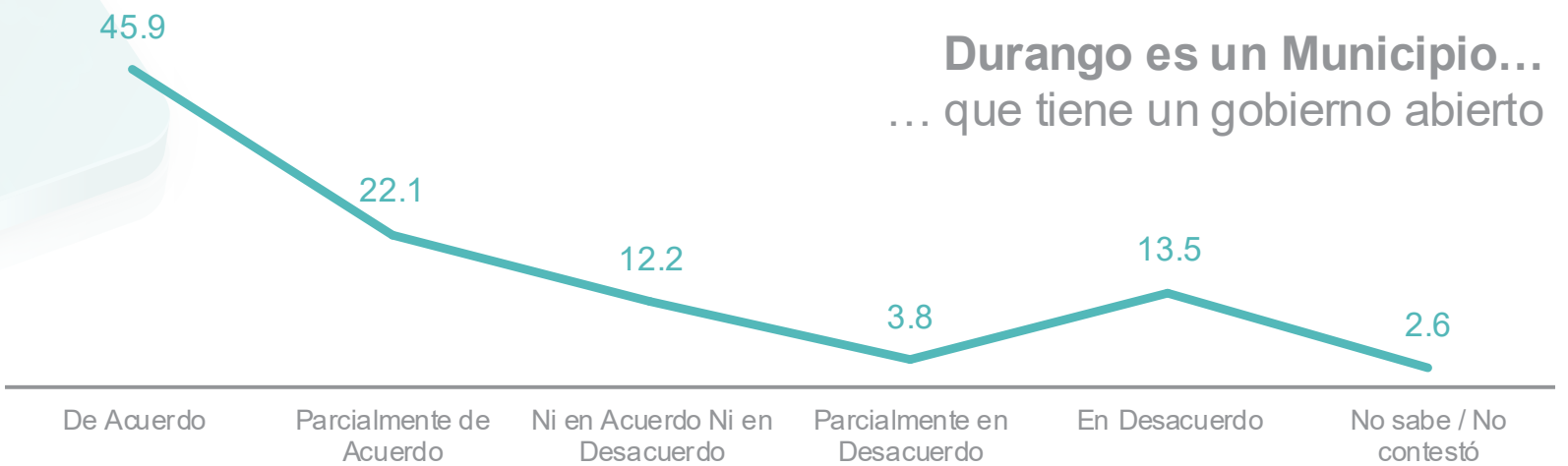
Se ha fortalecido la gestión institucional, logrando el Reconocimiento Internacional de Confiabilidad en Nivel Plata, otorgado por el World Council of Quality y la Fundación Internacional de Gobierno Confiables (FIDEGOC), gracias al cumplimiento de los requisitos establecidos en la NORMA ISO 18091:2019. Asimismo, el presupuesto participativo se ha consolidado como un instrumento relevante de involucramiento ciudadano, con cuatro ejercicios realizados que representan 158 obras con una inversión de 290 millones de pesos. Estos procesos abrieron espacios para que las comunidades definieran directamente proyectos prioritarios en su entorno

Sin embargo, persisten áreas de oportunidad. De acuerdo con la información contenida en el diagnóstico, el conocimiento de los programas de Gobierno Abierto y Presupuesto Participativo entre la población es limitado, con porcentajes inferiores al 20 por ciento.



Fuente: Consulta Ciudadana, 2023.

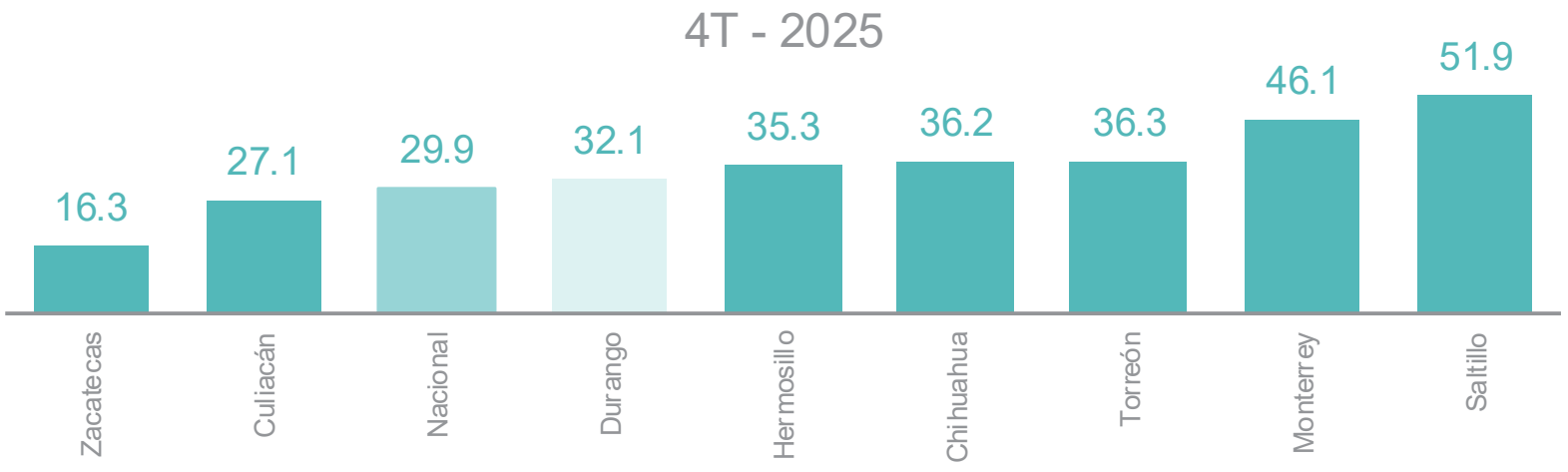
Aunque más de la mitad de la población considera que el municipio cuenta con un gobierno abierto, el bajo nivel de conocimiento de las herramientas disponibles indica que los mecanismos de participación aún no se encuentran plenamente institucionalizados ni apropiados socialmente.



Fuente: Consulta Ciudadana, 2023.

En cuanto a la percepción de efectividad gubernamental, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del tercer trimestre de 2023 muestra que 51 por ciento de la población considera "muy o algo efectiva" la actuación del gobierno municipal para la resolución de problemáticas.

Percepción de efectividad del gobierno para resolver problemáticas

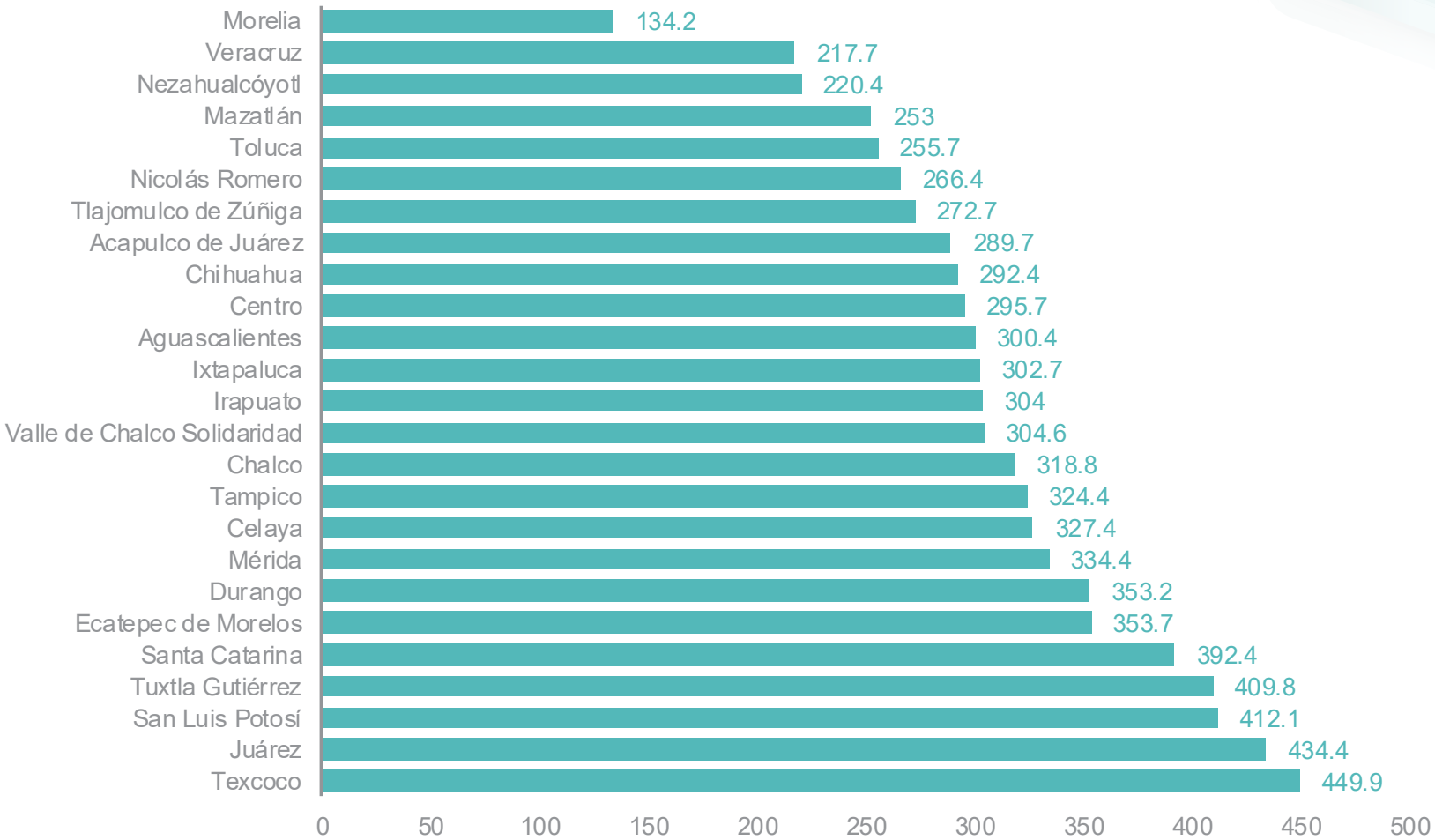


Fuente: ENSU, diciembre 2025.

Asimismo, el nivel promedio de confianza en el gobierno municipal se ubica en 6.2 sobre 10, posicionando a Durango favorablemente frente a varias ciudades comparables.

En el ámbito financiero, el Municipio se encuentra entre los 25 menos endeudados per cápita del país, con una deuda de 353.2 pesos por habitante, lo que refleja una gestión responsable de los recursos públicos.

25 municipios menos endeudados per cápita
Deuda per cápita (Pesos)



Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), 2023.

A pesar de estos indicadores positivos, el diagnóstico revela desafíos estructurales en materia de participación y gobernanza. La participación ciudadana tiende a concentrarse en sectores con mayor capacidad organizativa, mientras que jóvenes, mujeres, comunidades rurales y otros grupos no siempre encuentran canales claros para expresar sus propuestas.

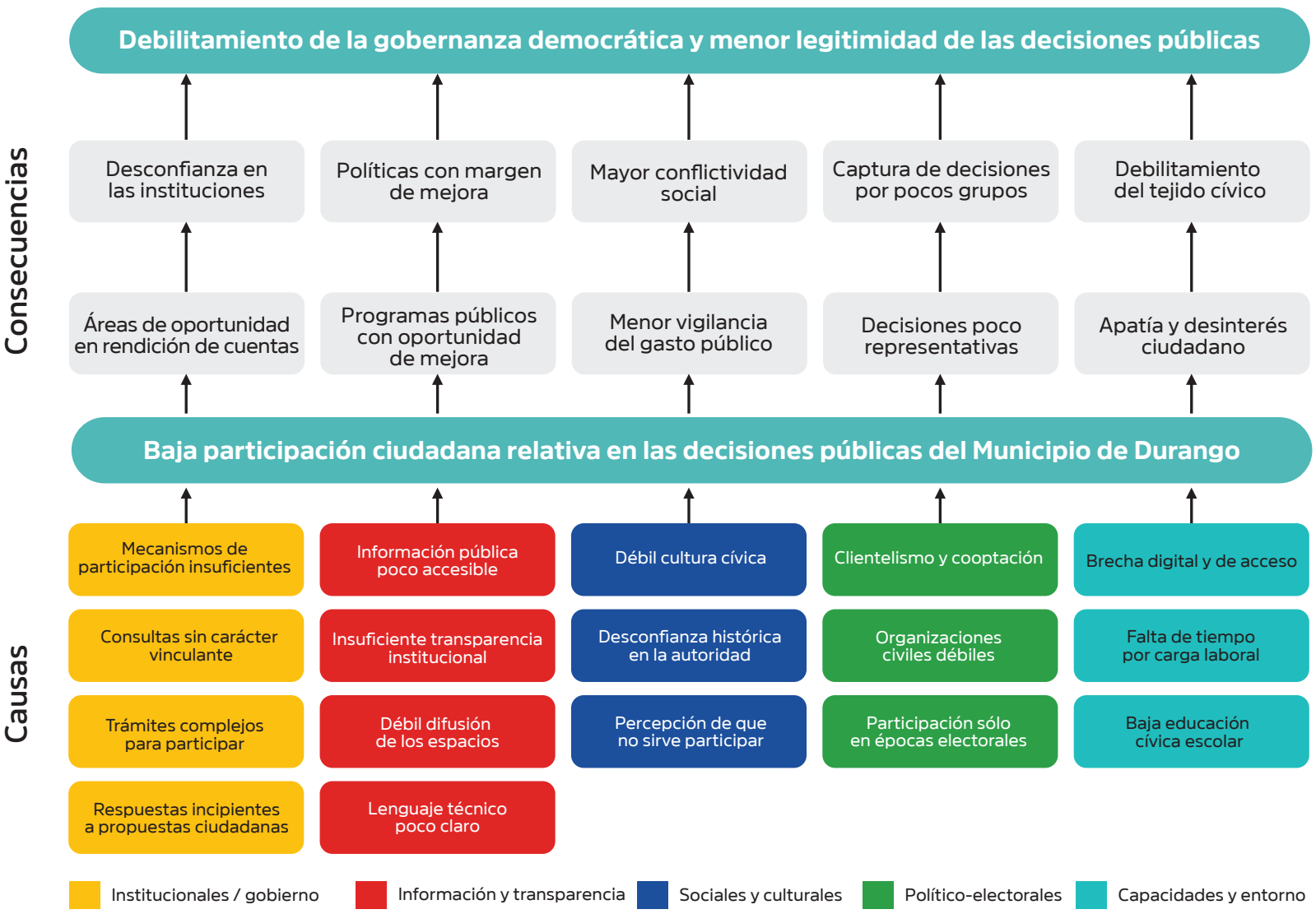
Asimismo, diversos servicios municipales continúan dependiendo de procesos manuales, documentación física o sistemas aislados que limitan la interoperabilidad y la trazabilidad de los trámites. La digitalización integral y la mejora regulatoria representan una oportunidad estratégica para simplificar procedimientos, reducir tiempos de espera y fortalecer la certeza jurídica.

A nivel nacional se estima que una persona realiza alrededor de 486 trámites a lo largo de su vida.
Del total de trámites, el 85 por ciento corresponden a los ámbitos estatal y municipal. Este dato evidencia la importancia de modernizar la administración pública para hacerla más accesible, ágil y transparente.

Con base en la Metodología de Marco Lógico, el problema central del eje se define como:

Insuficiente consolidación estructural de un modelo de gobernanza abierta, participativa y digital en el Municipio de Durango.

Árbol de probemas de participación ciudadana



El Árbol muestra cómo el bajo conocimiento de los mecanismos de participación, la concentración de la participación en determinados sectores, la fragmentación de los sistemas digitales, la dependencia de trámites físicos, la coordinación interinstitucional limitada y la vinculación parcial entre planeación y participación se relacionan entre sí y generan participación ciudadana limitada, menor confianza institucional y procesos administrativos menos eficientes. Estas condiciones, a su vez, reducen la capacidad de innovación pública y el aprovechamiento del talento social.

La consolidación de un Durango participativo requiere fortalecer la difusión y accesibilidad de los mecanismos existentes.

Requiere también ampliar la representación social en los procesos de decisión, integrar plataformas digitales interoperables y simplificar la normatividad municipal para reducir márgenes de discrecionalidad.

Hacia 2050, el Municipio deberá avanzar hacia un modelo de gobernanza plenamente colaborativo, donde la transparencia evolucione hacia la co-creación de políticas públicas, la digitalización permita la trazabilidad en tiempo real de trámites y proyectos, y la participación ciudadana se incorpore de manera sistemática en la planeación, ejecución y evaluación de acciones gubernamentales. Solo así se podrá consolidar un gobierno cercano, eficiente y con capacidad de responder de manera efectiva a las demandas de la sociedad duranguense.




Proyectos
Validados
DISTRITO 1
DISTRITO 2
DISTRITO 4
DISTRITO 5

Futuro democrático

Una ciudad donde la gente decide y el gobierno escucha y resuelve



Visión

Durango destaca como un municipio abierto e innovador que practica una auténtica gobernanza con genuina participación ciudadana en las decisiones públicas; un marco normativo eficaz; procesos administrativos eficientes y transparentes apoyados en tecnología digital de vanguardia; rendición de cuentas, fiscalización estricta y finanzas públicas sanas.



Misión

Institucionalizar los instrumentos de participación ciudadana y de gobernanza horizontal con una administración pública eficaz y profesional y un gobierno abierto, transparente e innovador.



Objetivos para una ciudad abierta
(Alineados a los objetivos 9, 16 y 17 de desarrollo sostenible, ODS de la ONU)

Objetivo 5.1
Gobierno democrático y empoderamiento ciudadano
La ciudadania como protagonista del desarrollo municipal.

Estrategia 5.1.1
Promover la participación ciudadana colaborativa en las decisiones públicas.

5.1.1.1 Mantener en operación el ejercicio de Presupuesto Participativo.
5.1.1.2 Promover la integración de Observatorios Ciudadanos en áreas estratégicas.
5.1.1.3 Crear Consejos Ciudadanos con capacidad de decisión en temas fundamentales, tales como desarrollo económico y desarrollo social y desarrollo urbano.
5.1.1.4 Incorporar contralores sociales en procesos de adquisiciones y licitaciones.
5.1.1.5 Impulsar un Cabildo Abierto para que las decisiones sean transparentes y accesibles a la ciudadanía.
5.1.1.6 Involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas municipales.
5.1.1.7 Aprovechar la figura del Presupuesto Participativo para que, con participación social, pongamos los recursos donde están las prioridades.
5.1.1.8 Establecer criterios técnicos de evaluación social y económica de los proyectos.
5.1.1.9 Publicar evaluaciones de impacto social de los proyectos financiados.
5.1.1.10 Incrementar progresivamente el porcentaje del presupuesto asignado a este mecanismo.
5.1.1.11 Realizar visitas directas de la autoridad a los lugares con problemáticas específicas.
5.1.1.12 Celebrar Juntas Vecinales para que las autoridades conozcan los problemas de las colonias y reciban las peticiones correspondientes de manera directa.
5.1.1.13 Promover grupos digitales para involucrar a más personas y estar al pendiente de sus necesidades.
5.1.1.14 Instalar mesas de trabajo para dar seguimiento a la solución de problemas municipales.

Estrategia 5.1.2
Fortalecer y ampliar los mecanismos del gobierno colaborativo.

5.1.2.1 Potenciar la integración, funcionamiento y capacidad de decisión de las distintas instancias de participación ciudadana en los asuntos municipales.
5.1.2.2 Hacer pública la vida pública, transparentando las decisiones del gobierno.
5.1.2.3 Capacitar al ciudadano en uso de tecnologías de la información y comunicación.
5.1.2.4 Atender oportunamente los reportes municipales y operar una plataforma digital eficiente para el registro, atención y seguimiento de incidencias.

Objetivo 5.2
Mejora regulatoria
Avanzar en la reducción de trámites y en la calidad de los servicios.

Estrategia 5.2.1
Impulsar la mejora regulatoria en los trámites y servicios municipales.

5.2.1.1 Realizar una reingeniería de procesos para simplificar servicios y trámites municipales.
5.2.1.2 Contar con una plataforma que contenga las herramientas señaladas en el título tercero de la ley General de Mejora Regulatoria, las cuales son: Catálogo de trámites y servicios; Registro de Regulaciones; Registro de Visitas Domiciliarias; Protesta Ciudadana; Agenda Regulatoria; Análisis de Impacto Regulatorio; y Programa de Mejora Regulatoria.
5.2.1.3 Validar los principales servicios municipales que la ciudadanía requiere y comenzar el proceso de reestructura por aquellos que ofrezcan mayor potencial de mejora a través de su digitalización o modernización.
5.2.1.4 Crear la identidad digital oficial y auto soberana de las personas físicas y morales de Durango que así lo deseen, para realizar trámites y servicios ante las dependencias y sujetos obligados correspondientes.
5.2.1.5 Crear el expediente único digital ciudadano y empresarial.

Objetivo 5.3

Gobierno Abierto e innovación gubernamental

Empoderar a la ciudadania mediante la transparencia y la tecnología.

Estrategia 5.3.1

Integrar a Durango a la red de ciudades del Open Government Partnership (OGP) y realizar Planes de Acción para un Gobierno Abierto.

5.3.1.1 Capacitar a servidores públicos municipales en materia de Gobierno Abierto.
5.3.1.2 Desarrollar y publicar portales para consulta y participación de la ciudadanía en el proceso local de OGP.
5.3.1.3 Realizar los Planes de Acción para un Gobierno Abierto y someterlos a Consulta Pública con la ciudadanía, sociedad civil, academia y especialistas.
5.3.1.4 Realizar mesas de trabajo comunitarias y foros con especialistas en los ejes temáticos de los Planes de Acción para un Gobierno Abierto. Elaborar proyecto de gobierno abierto en conjunto con mesas de trabajo comunitarias y foros con expertos en la materia.

Estrategia 5.3.2

Utilizar intensivamente la tecnología y procesos de innovación para una mejor atención y toma de decisiones públicas.

5.3.2.1 Mejorar, simplificar y digitalizar los trámites y servicios del municipio de Durango que tienen un alto impacto en la ciudadanía.
5.3.2.2 Implementar el Usuario Ciudadano Único, de manera que cada persona tenga los mismos datos digitales para realizar cualquier trámite.
5.3.2.3 Activar una Ventanilla Digital Ciudadana para realizar trámites en línea y consultar su estatus en tiempo real.
5.3.2.4 Activar una Ventanilla Digital Empresarial para realizar trámites en línea y consultar su estatus en tiempo real.
5.3.2.5 Activar un Chatbot de Atención Ciudadana a través de servicios de mensajería instantánea.
5.3.2.6 Asegurar que la implementación de nuevos sistemas y herramientas tecnológicas incorpore un componente pedagógico y de apoyo al usuario, sobre todo para personas mayores que no estén acostumbradas a realizar trámites e interacciones digitales.
5.3.2.7 Evaluar y certificar servicios municipales prioritarios.
5.3.2.8 Establecer estándares de tiempos máximos de respuesta.

Estrategia 5.3.3

Interconectar bases de datos, aplicaciones y desarrollos tecnológicos.

5.3.3.1 Capacitar a las y los servidores públicos municipales en el uso de herramientas digitales.
5.3.3.2 Establecer herramientas, medidas y un sistema integral de tecnologías basadas en cadenas de información descentralizadas que garanticen altos estándares de seguridad, en materia de uso de datos personales y protección de documentos.
5.3.3.3 Realizar una política de gobernanza tecnológica y de datos que busque la interoperación de los sistemas de las diversas dependencias, de manera que se avance en la estandarización de bases de datos e información, con retroalimentación en tiempo real.
5.3.3.4 Construir alianzas con otras ciudades y organismos internacionales que pueden compartir buenas prácticas y herramientas de código abierto (Open Source).
5.3.3.5 Desarrollar herramientas y aplicaciones digitales con un enfoque de código abierto (Open Source) para que otras ciudades de Durango y del país puedan aprender y beneficiarse de estos desarrollos.

Estrategia 5.3.4

Impulsar una política y ecosistema de datos abiertos para la ciudad que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y permitan sumar a otros actores a la construcción de soluciones.

5.3.4.1 Crear un portal de información pública proactiva bajo formatos abiertos, reusables y legibles por una máquina para consulta, descarga y uso de la ciudadanía, academia, sector privado y especialistas.
5.3.4.2 Capacitar a las y los servidores públicos municipales en mejores prácticas en materia de datos abiertos.

Objetivo 5.4

Transparencia, rendición de cuentas y fiscalización

Garantizar que la información y decisiones públicas sean realmente públicas.

Estrategia 5.4.1
Robustecer el sistema de transparencia y control interno municipal mediante la implementación de mecanismos internos que coadyuven a prevenir actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

5.4.1.1 Asegurar la integración y buen funcionamiento de las unidades y enlaces de transparencia, conforme a las mejores prácticas en la materia.
5.4.1.2 Promover y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en cada una de las dependencias y entidades.
5.4.1.3 Coordinar y llevar a cabo la evaluación de control interno en cada una de las dependencias y entidades.
5.4.1.4 Llevar a cabo revisiones y verificaciones de los procesos sustantivos y administrativos en cada una de las dependencias y entidades, con la finalidad de validar el cumplimiento de los mismos; y en caso de incumplimiento, determinar si procede el inicio de responsabilidades administrativas.

Estrategia 5.4.2
Implementar acciones de vigilancia en las diferentes dependencias y entidades del municipio, conforme a los procedimientos y disposiciones legales aplicables que permitan asegurar el cumplimiento de objetivos.

5.4.2.1 Desarrollar un sistema electrónico que permita dar seguimiento a las auditorías ejecutadas, así como a la atención y conclusión de observaciones generadas por los órganos fiscalizadores.
5.4.2.2 Aplicar gestiones preventivas para la correcta aplicación de recursos provenientes de fondos federales o estatales, de acuerdo con la normativa que los regula.

Estrategia 5.4.3
Cerrar con firmeza y apego a la legalidad espacios a la discrecionalidad.

5.4.3.1 Analizar áreas y procesos para identificar espacios de discrecionalidad y/o normalización de irregularidades.
5.4.3.2 Fomentar la digitalización y transparencia para combatir la corrupción.
5.4.3.3 Identificar incumplimientos normativos y espacios de opacidad para revertir dichos fenómenos con la simplificación administrativa, la digitalización, la transparencia y la participación ciudadana.

Estrategia 5.4.4
Promover buenas prácticas de integridad pública y la cultura de la legalidad al interior de la Administración Pública Municipal.

5.4.4.1 Establecer mecanismos para desarrollar una cultura de integridad pública, que promueva el honesto y eficiente desempeño del servidor público y de los proveedores y contratistas que ofrezca sus servicios en la Administración Pública Municipal.
5.4.4.2 Diseñar y aplicar programas y acciones de fomento a la ética y conducta en el servicio público municipal.
5.4.4.3 Capacitar a funcionarios de todos los niveles sobre las responsabilidades en el servicio público y las posibles sanciones aplicables por actos u omisiones en su actuar.

Estrategia 5.4.5
Fortalecer el sistema municipal anticorrupción mediante el establecimiento de acciones para la prevención, disuasión, detección y corrección de faltas administrativas.

5.4.5.1 Impulsar la denuncia ciudadana para fortalecer las acciones en el combate a la corrupción con Cero Tolerancia.
5.4.5.2 Habilitar un portal electrónico municipal para fomentar la presentación de denuncias por probables actos de corrupción.
5.4.5.3 Desarrollar un protocolo para incentivar la denuncia ciudadana que proteja la integridad de los denunciantes.
5.4.5.4 Realizar análisis de procesos para identificar espacios de discrecionalidad en el actuar de los servidores públicos.
5.4.5.5 Establecer mecanismos de coordinación con el Consejo Ciudadano del Sistema Municipal Anticorrupción para la promoción, vigilancia y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción.


16
CONTROL DE CONTRIBUYENTES Y VENTANILLA ÚNICA
17
POLICÍA MUNICIPAL DURANGO
PARQUE LINEAL
Grandes descuentos
ENERO
15%

Estrategia 5.4.6
Ampliar la participación ciudadana mediante diversos mecanismos de vigilancia que brinden certeza en los procesos institucionales de la Administración Pública Municipal.

5.4.6.1 Impulsar la figura de testigos sociales y contralorías sociales en los procesos de adjudicaciones y licitaciones municipales.

5.4.6.2 Coadyuvar en la implementación de un sistema integral de rendición de cuentas mediante el Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Estrategia 5.4.7
Fortalecer la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas, mediante el uso de la tecnología y la utilización de datos abiertos que permita a los ciudadanos ejercer el derecho de acceso a la información.

5.4.7.1 Articular mecanismos transversales de transparencia en la Administración Pública Municipal que contribuyan a fortalecer el derecho de acceso a la información.

5.4.7.2 Fortalecer la transparencia proactiva, a través de la implementación de datos abiertos.

5.4.7.3 Desarrollar actividades de promoción y difusión del derecho de acceso a la información al interior del municipio y hacia la ciudadanía.

5.4.7.4 Desarrollar e instalar procesos efectivos para asegurar al interior del municipio las acciones orientadas al tratamiento y protección de datos personales.

5.4.7.5 Establecer convenios con otros actores institucionales en materia de colaboración y capacitación que permitan fortalecer las acciones del municipio en materia de transparencia, accesibilidad, datos personales y archivística.

5.4.7.6 Crear una política de datos y digitalización, así como el marco reglamentario para implementar dicha política.

5.4.7.7 Crear y consolidar programas y planes estratégicos para la efectiva gestión documental.

Objetivo 5.5
Manejo responsable de las finanzas públicas

Impulsar un gobierno que cueste menos y sirva más.

Estrategia 5.5.1
Elevar los ingresos propios sobre bases de eficiencia y equidad.

5.5.1.1 Fortalecer la base tributaria del municipio, mediante esquemas proporcionales y progresivos y la actualización y modernización del Catastro Municipal.

5.5.1.2 Mejorar el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales y ofrecer incentivos al pago oportuno.

5.5.1.3 Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, aprovechando los beneficios de la tecnología digital.

5.5.1.4 Implementar campañas permanentes de cultura tributaria.

5.5.1.5 Diseñar programas de abatimiento de rezago con incentivos focalizados.

5.5.1.6 Modernizar integralmente los sistemas de cobro y notificación.

5.5.1.7 Incorporar herramientas de analítica e inteligencia artificial para eficiencia recaudatoria.

Estrategia 5.5.2
Reducir el gasto corriente improductivo.

5.5.2.1 Reducir el gasto público municipal en conceptos y partidas no prioritarias.

5.5.2.2 Rediseñar las estructuras administrativas del gobierno municipal a fin de compactar áreas, evitar duplicidad de funciones y promover servicios más eficientes y de mayor calidad, en congruencia con la reingeniería de procesos poniendo al centro los servicios a la ciudadanía.

5.5.2.3 Impulsar esquemas de retiro voluntario entre los servidores públicos municipales, con estricto apego a sus derechos laborales.

5.5.2.4 Canalizar los ahorros de gasto corriente, al gasto de capital de las unidades administrativas, estimulando la adquisición y uso intensivo de la tecnología informática.

5.5.2.5 Revisar la normatividad y fortalecer los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas en los procesos de adquisiciones y obra pública, a fin de efectuar las compras del gobierno y realizar las obras en las mejores condiciones de mercado.

5.5.2.6 Impulsar decididamente el uso de tecnologías de la información y comunicación para simplificar, modernizar y hacer más eficientes los procesos administrativos y la prestación de servicios municipales para mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía, la transparencia y las finanzas municipales.

Estrategia 5.5.3
Impulsar la inversión pública y el gasto con impacto social en beneficio de la población.

5.5.3.1 Vincular el fortalecimiento de los ingresos públicos y la mayor eficiencia en el ejercicio del presupuesto, a recursos crecientes para el gasto de inversión en obras públicas, infraestructura, equipamiento y tecnología.
5.5.3.2 Fortalecer los mecanismos que contribuyen al desarrollo de proyectos para asegurar el ejercicio oportuno y pleno de la inversión federal, estatal y municipal que corresponde a Durango.
5.5.3.3 Integrar una cartera de proyectos ejecutivos de inversión en infraestructura para acceder oportunamente y aprovechar ampliamente los fondos y programas federales y estales.
5.5.3.4 Gestionar, con estricto cumplimiento del marco legal aplicable, recursos de fondos y programas internacionales para el desarrollo de alto impacto social.

Estrategia 5.5.4
Elevar y mejorar la calidad del gasto social.

5.5.4.1 Vincular el fortalecimiento de los ingresos públicos y la mayor eficiencia en el ejercicio del presupuesto, a recursos crecientes para el gasto social con enfoque productivo.
5.5.4.2 Promover esquemas de corresponsabilidad con la sociedad civil, en el ejercicio, orientación y focalización del gasto social, para maximizar sus beneficios.
5.5.4.3 Introducir esquemas de corresponsabilidad individual y colectiva, con enfoque productivo, en los programas municipales de ayudas y subsidios.
5.5.4.4 Integrar un padrón único de beneficiarios y fortalecer la transparencia de los programas sociales municipales.

Estrategia 5.5.5
Realizar un manejo responsable de la deuda pública y diseñar esquemas financieros para fortalecer las finanzas públicas municipales.

5.5.5.1 Cumplir escrupulosamente con las obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
5.5.5.2 Mantener un nivel de endeudamiento sostenible, en congruencia con las mejores prácticas de responsabilidad financiera.
5.5.5.3 Ejercer una política responsable de financiamiento público, con un manejo eficiente del nivel, perfil y destino de la deuda pública que se traduzca en ahorros para fortalecer la inversión pública productiva.
5.5.5.4 Diseñar esquemas de estructuración financiera que contribuyan a fortalecer el gasto de inversión y/o a generar ahorros en favor de las finanzas públicas municipales.

Objetivo 5.6
Profesionalización de las y los servidores públicos
Avanzar hacia un servicio público de la mayor calidad.

Estrategia 5.6.1
Conformar un gobierno con servidores públicos de excelencia orientados a los resultados que impulse la mejora en el desarrollo de procesos y la prestación de servicios municipales.

5.6.1.1 Brindar capacitación continua a las y los servidores públicos municipales, con base en el Plan Anual de Capacitación.
5.6.1.2 Establecer las bases del Servicio Municipal de Carrera con requisitos de reclutamiento, plan de carrera e incentivos al alto desempeño.
5.6.1.3 Realizar ejercicios de evaluación de satisfacción ciudadana en todas las dependencias.

Estrategia 5.6.2
Establecer sistemas de evaluación constante y permanente del desempeño institucional.

5.6.2.1 Aplicar evaluaciones periódicas de desempeño institucional con indicadores públicos.

5.6.2.2 Medir satisfacción ciudadana por dependencia.
5.6.2.3 Vincular resultados con incentivos y reconocimientos.
5.6.2.4 Publicar resultados en formato abierto.

Objetivo 5.7

Coordinación interinstitucional

Unir esfuerzos para servir mejor.

Estrategia 5.7.1

Construir relaciones constructivas con otros poderes y órdenes de gobierno, fundadas en el respeto, la coordinación eficaz y colaboración institucional.

5.7.1.1 Suscribir convenios de coordinación institucional con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Durango y los poderes legislativo y judicial para mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía en todos los ámbitos de la vida municipal, con énfasis en materia de seguridad pública, desarrollo económico, desarrollo urbano, agua, protección ambiental, servicios públicos y desarrollo social.
5.7.1.2 Participar activa y responsablemente en los programas de otros niveles de gobierno en los que se convoque a nuestro municipio.



5.7.1.3 Realizar el máximo esfuerzo posible para aportar la parte municipal que corresponda en los programas federales y/o estatales que permitan potenciar los beneficios de los programas de gobierno.

Estrategia 5.7.2

Respaldar el esfuerzo de la sociedad e impulsar iniciativas conjuntas con organizaciones de la sociedad civil (OSC) en temas de interés común que representen un beneficio concreto para las y los duranguenses.

5.7.2.1 Ayudar a quienes ayudan a los demás desde el ámbito privado y social, mediante apoyos e incentivos focalizados a tareas de alto impacto social.
5.7.2.2 Suscribir convenios con OSC para potenciar la acción municipal con la participación corresponsable de la ciudadanía duranguense.

Objetivo 5.8

Planeación estratégica participativa y gobernanza metropolitana

Consolidar el Sistema Municipal de Planeación con enfoque metropolitano

Estrategia 5.8.1

Integrar un Sistema Municipal de Planeación articulado con los instrumentos estatales y federales.

5.8.1.1 Desarrollar un Sistema Municipal de Indicadores Estratégicos alineado a ODS.
5.8.1.2 Consolidar el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
5.8.1.3 Integrar un Banco de Programas y Proyectos de Inversión con evaluación técnica previa.
5.8.1.4 Implementar un modelo de Gobernanza Metropolitana para políticas transversales.
5.8.6 Crear un Sistema de Información Estadística y Geográfica interoperable.



Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050

Ejes transversales

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!

Ejes transversales

El Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050 incorpora tres grandes ejes transversales: el enfoque metropolitano del desarrollo, el compromiso con el desarrollo sostenible, y la innovación y transformación digital. Su incorporación responde al reconocimiento de que los principales desafíos del territorio, como son la paz y armonía social, la dinámica económica, el desarrollo humano con equidad, el crecimiento urbano, la seguridad hídrica, los servicios públicos, la adaptación al cambio climático, y la gobernanza democrática no pueden resolverse de manera aislada ni desde una sola dependencia, sino que exigen una visión integral, coordinada y de largo plazo. Estos ejes no constituyen políticas sectoriales independientes, sino principios fundamentales que dan coherencia, dirección y sentido estratégico al conjunto del plan.

A diferencia de los objetivos y estrategias específicas de cada eje rector, los ejes transversales se conciben como fundamentos que atraviesan toda la estructura de la planeación municipal. El enfoque metropolitano garantiza que las decisiones consideren la dimensión regional y la coordinación más allá de los límites administrativos; la sostenibilidad asegura el equilibrio entre el bienestar social, la viabilidad económica y la responsabilidad ambiental; y la innovación y transformación digital aporta las herramientas tecnológicas y de gobernanza inteligente necesarias para una gestión moderna, eficiente y cercana a la ciudadanía. En conjunto, estos tres ejes definen el carácter y la aspiración del Durango que se proyecta hacia el 2050.

Por su naturaleza, cada uno de estos ejes cruzará transversalmente todas las áreas del gobierno municipal, permeando el diseño, la ejecución y la evaluación de cada estrategia, programa, proyecto y acción municipal. De este modo, ninguna política pública quedará al margen de la visión metropolitana, los criterios de sostenibilidad ni los principios de innovación y modernización institucional. Esta transversalidad busca garantizar que toda la administración municipal opere bajo una misma lógica de desarrollo equilibrado, humano, eficiente e incluyente, asegurando que las decisiones de hoy contribuyan a consolidar un Durango en paz, próspero, resiliente y humano, preparado para responder a las necesidades de las presentes y futuras generaciones.

1. Enfoque metropolitano del desarrollo

El desarrollo de Durango hacia el año 2050 requiere consolidar una visión metropolitana que permita articular el crecimiento urbano, económico, social y ambiental de manera ordenada, sostenible e incluyente. Este eje transversal reconoce que los retos contemporáneos, tales como movilidad, agua, vivienda, competitividad, seguridad, medio ambiente y servicios públicos, superan los límites administrativos municipales y demandan coordinación interinstitucional, planeación regional y gobernanza compartida.

El enfoque metropolitano del desarrollo busca fortalecer la integración funcional entre el municipio de Durango y su zona conurbada, promoviendo políticas públicas alineadas que favorezcan la conectividad territorial, el equilibrio urbano-rural y la competitividad regional. Bajo esta visión, la metrópoli se concibe como un sistema dinámico donde las decisiones estratégicas deben orientarse al bienestar colectivo, la resiliencia climática y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Este eje impulsará una planeación integral basada en los siguientes principios:

1. **Coordinación Metropolitana:** fortalecimiento de mecanismos de colaboración entre municipios, organismos públicos, iniciativa privada, academia y sociedad civil.
2. **Desarrollo Urbano Sostenible:** crecimiento ordenado de la ciudad con infraestructura eficiente, movilidad sustentable y protección ambiental.
3. **Gestión Integral del Agua y Recursos Naturales:** visión regional para garantizar la seguridad hídrica y la conservación ecológica.
4. **Conectividad y Competitividad Regional:** impulso a corredores económicos, logísticos y tecnológicos que fortalezcan la atracción de inversión y generación de empleo.
5. **Equidad Territorial e Inclusión Social:** acceso equitativo a servicios, oportunidades y espacios públicos de calidad para todas las comunidades.
6. **Innovación y Gobernanza Inteligente:** uso de tecnología, datos y participación ciudadana para la toma de decisiones estratégicas.
7. **La visión metropolitana de Durango al 2050** plantea una ciudad-región humana, moderna y resiliente, capaz de responder a los desafíos del crecimiento poblacional y del cambio climático mediante una gestión coordinada, sostenible y centrada en el bienestar integral de las personas. Este enfoque permitirá consolidar un territorio competitivo, con mayor calidad de vida y preparado para las futuras generaciones.



2. Compromiso con el desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible es un principio rector y transversal dentro de este Plan Estratégico de Durango Visión al 2050, orientando las políticas públicas, programas, proyectos y acciones hacia un modelo de crecimiento equilibrado que garantice libertad humana, bienestar social, competitividad económica y regeneración ambiental para las presentes y futuras generaciones.

Este compromiso implica construir un Durango resiliente, inclusivo y responsable con sus recursos naturales, impulsando una cultura de sostenibilidad en todos los sectores de la sociedad.

Bajo este enfoque, cada estrategia de desarrollo deberá incorporar criterios de responsabilidad y eficiencia ambiental, equidad social y viabilidad económica, promoviendo un territorio capaz de enfrentar los retos del cambio climático, la escasez hídrica, el crecimiento urbano y las nuevas dinámicas globales.

Este eje transversal de sostenibilidad busca fortalecer la gestión responsable del agua, la transición hacia energías limpias, la conservación y regeneración de ecosistemas, la movilidad sustentable y el ordenamiento territorial inteligente, así como fomentar modelos de producción y consumo responsables. Asimismo, prioriza la educación ambiental y la participación ciudadana como herramientas clave para consolidar una nueva visión de desarrollo basada en la corresponsabilidad y el cuidado del entorno.

En este marco, Durango proyecta consolidarse hacia el 2050 como un referente nacional en desarrollo sostenible, capaz de generar oportunidades económicas y sociales sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las futuras generaciones.


UNIPOLI
Universidad Politécnica de Durango
Universidad
PÚBLICA
UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE DURANGO
SEP

3. Innovación y transformación digital

La innovación y la transformación digital constituyen un eje transversal estratégico para consolidar un Durango competitivo, sostenible, eficiente e incluyente hacia el año 2050. Este eje busca impulsar el uso de la tecnología, la inteligencia de datos, la conectividad y la modernización institucional como herramientas clave para mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la economía, optimizar los servicios públicos y promover una ciudadanía más participativa y preparada para los desafíos del futuro.

El desarrollo digital de Durango deberá orientarse a la construcción de una sociedad del conocimiento, donde la innovación sea un motor permanente de crecimiento económico, gobernanza eficiente, sostenibilidad ambiental y cohesión social. Esto implica fomentar ecosistemas de innovación entre gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad civil, promoviendo la adopción de tecnologías emergentes, la capacitación digital y el acceso equitativo a herramientas tecnológicas en zonas urbanas y rurales.

Asimismo, la transformación digital permitirá evolucionar hacia un modelo de gobierno inteligente, transparente y cercano a la ciudadanía, mediante plataformas digitales accesibles, simplificación administrativa, digitalización de trámites, análisis de datos para la toma de decisiones y mecanismos de participación ciudadana apoyados en herramientas tecnológicas.

Este eje transversal también prioriza el fortalecimiento de capacidades en educación, emprendimiento, industria y servicios, impulsando la economía digital, la innovación social y la formación de talento especializado en áreas estratégicas como inteligencia artificial, automatización, energías limpias, tecnologías de la información y ciudades inteligentes.

Durango 2050 deberá consolidarse como un territorio innovador y resiliente, donde la tecnología esté al servicio del bienestar social, la competitividad regional y la sostenibilidad, garantizando que la transformación digital beneficie de manera equitativa a todas las generaciones y sectores de la población.


Trascende
VOTO INTERNET
GUESS

Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050

Cartera de proyectos estratégicos

De la planeación a la acción

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!


CALLE
Victoria
PALACIO
MUNICIPAL
AVENIDA
20 de Noviembre

Cartera de Proyectos Estratégicos

Un Proyecto Estratégico es aquella iniciativa pública, social, mixta o de colaboración interinstitucional cuya implementación contribuyan de manera directa y significativa al cumplimiento de múltiples objetivos estratégicos de la visión de ciudad, generando impactos estructurales, sistémicos y sostenibles en las dimensiones económica, social, territorial, ambiental e institucional.

Para ser considerado un Proyecto Estratégico, las iniciativas deberán cumplir, preferentemente, con las siguientes características:

- Contribución transversal a varios objetivos estratégicos del Plan.
- Capacidad de transformación territorial o sectorial.
- Impacto en el cierre de brechas sociales y territoriales.
- Escalabilidad y sostenibilidad en el tiempo.
- Articulación con vocaciones productivas y ventajas competitivas del territorio.
- Capacidad de detonar inversión pública, privada o social.
- Contribución a la resiliencia climática y urbana.
- Viabilidad institucional y social.
- Potencial de generar efectos multiplicadores.

Generación de valor público

Cada proyecto considerado debe generar valor público como principio rector, con el objetivo de garantizar que cada componente cuente con la capacidad de producir beneficios colectivos sostenibles y medibles que mejoren el bienestar de la población.

Se realizó un Análisis Multicriterio como primer filtro para establecer una priorización objetiva y transparente de las iniciativas estratégicas.

Criterio	Descripción
Alineación Estratégica	Contribución directa al cumplimiento de la visión Durango 2050 y sus ejes estratégicos.
Impacto Social	Capacidad de reducir desigualdades, mejorar bienestar y ampliar acceso a oportunidades.
Impacto Territorial	Contribución al equilibrio territorial y cierre de brechas urbanas y rurales.
Impacto Económico	Potencial para detonar empleo, competitividad e inversión.
Impacto Ambiental	Contribución a sostenibilidad, resiliencia y mitigación climática.
Innovación	Incorporación de soluciones innovadoras y tecnologías emergentes.
Viabilidad Institucional	Capacidad operativa y de gobernanza para implementar el proyecto.
Potencial de Articulación	Capacidad de generar sinergias con otros proyectos y políticas públicas.
Significancia Estratégica	Relevancia estructural para el desarrollo de largo plazo del municipio.

Los proyectos priorizados deberán evolucionar hacia un Dossier Ampliado que permita su futura operacionalización, gestión y financiamiento.

El seguimiento de la cartera estratégica deberá realizarse mediante un sistema integral de monitoreo orientado a resultados.

El municipio deberá integrar un Banco Estratégico de Programas y Proyectos que funcione como plataforma institucional para el registro, actualización, evaluación y seguimiento de iniciativas estratégicas. Este banco permitirá:

- Concentrar información técnica homologada
- Dar seguimiento a niveles de madurez de proyectos.
- Facilitar la gestión de financiamiento.
- Transparentar procesos de priorización.
- Coordinar acciones interinstitucionales.
- Generar continuidad trans-trianual.

Gobernanzas colaborativa

La implementación de la cartera estratégica requerirá mecanismos robustos de gobernanza colaborativa. Se recomienda la conformación de:

- Comité Estratégico de Proyectos Durango 2050.
- Mesas técnicas sectoriales.
- Observatorio ciudadano de seguimiento.
- Esquemas de coordinación estatal, federal y metropolitana.
- Mecanismos de participación ciudadana permanente

¿Por qué una cartera de proyectos estratégicos?

La gestión pública municipal en México opera, estructuralmente, de forma fragmentada. Una cartera de proyectos estratégicos rompe esa lógica, porque va más allá de una lista de obras, es un programa de intervenciones públicas que comparten tres características que la inversión pública convencional no tiene:

- Coherencia sistémica: cada proyecto debe reforzar a los demás.
- Continuidad trans-trianual: la cartera existe más allá de cada gobierno. El Banco Estratégico garantiza que lo construido en un trienio sea el punto de partida del siguiente.
- Señal al mercado: una cartera consolidada con proyectos en distintos niveles de madurez comunica certeza a financiadores, inversionistas privados y fondos de cooperación internacional.



Tabla integrada de la Cartera de Proyectos Estratégicos del Municipio de Durango

Cód.	Proyecto	Descripción	Componentes Centrales	E1 Paz	E2 Prósp	E3 Incl	E4 Ord	E5 Part
Eje 1 - Futuro en Paz								
E1.1	Durango territorio de paz	Programa sistémico de construcción de paz desde la infancia hasta la comunidad, integrando educación formal, justicia cívica y redes de convivencia como estrategia preventiva de base. Estrategia territorial que combina urbanismo preventivo, cohesión comunitaria y activación del espacio público para reducir la inseguridad desde sus causas estructurales y territoriales.	» Red de Cohesión Social y Activación Comunitaria. » Urbanismo Preventivo y Diseño Seguro. » Ciudad Activa: Espacio Público con Derecho a la Noche . » Justicia Cívica y Mediación Comunitaria. » Redes de Convivencia y Alianzas Sociales.	●		●	●	
E1.2	Policía Inteligente y de Proximidad	Transformación del modelo policial hacia proximidad y prevención, soportada por inteligencia territorial y tecnología ética, con elementos profesionalizados y reconocidos por la ciudadanía.	» Modelo de Proximidad, Cuadrantes y Policía Comunitaria. » Inteligencia Territorial y Tecnología Predictiva. » Profesionalización, Dignificación y Salud Policial.	●				●
E1.3	Vida Sin Miedo	Estrategia integral de erradicación de violencia de género mediante prevención cultural, atención especializada a víctimas y transformación de toda la administración pública con perspectiva de género.	» Transversalización de perspectiva de género en toda la APM: policía, DIF, servicios sociales y ministerio público. » Centros de atención integral para víctimas con servicios jurídicos, psicológicos y económicos. » Educación afectivo-sexual y resolución no violenta de conflictos. » Capacitación especializada a policía en atención a víctimas, perspectiva de género y protocolos de respuesta. » Coordinación interinstitucional para tiempos de atención, seguimiento y acompañamiento efectivos.	●		●		

Cód.	Proyecto	Descripción	Componentes Centrales	E1 Paz	E2 Prósp	E3 Incl	E4 Ord	E5 Part
Eje 1 - Futuro Próspero								
E2.1	Crecer desde la Raíz	Transformación de la estructura económica hacia sectores de alto valor, aprovechando el nearshoring como oportunidad histórica y construyendo ecosistema de inversión con arraigo e infraestructura logística integrada.	» Estrategia de nearshoring focalizada en vocaciones: madera, transporte, manufactura avanzada y tecnología. » Modernización de parques industriales con estándares ambientales, seguridad hídrica y conectividad multimodal. » Programa Piso Parejo: PYMES locales en proveeduría municipal y encadenamiento con grandes empresas. » Gestión de conectividad aeroportuaria, carretera y ferroviaria para integración en cadenas globales. » Consejo Municipal para el Desarrollo Económico Sostenible como plataforma de concertación multi-actor.		●	●	●	

Cód.	Proyecto	Descripción	Componentes Centrales	E1 Paz	E2 Prósp	E3 Incl	E4 Ord	E5 Part
Eje 1 - Futuro Próspero								
E2.2	El Talento se Queda	Estrategia de desarrollo y retención de capital humano que forma talento alineado a las vocaciones productivas de Durango y crea condiciones para que quedarse sea la mejor opción de vida y carrera.	» Plataforma municipal de formación laboral articulada con universidades, empresas e instituciones. » Modelo de educación dual: formación académica + experiencia laboral en sectores estratégicos. » Programa Juventudes por la Innovación: IA, programación y tecnología sin requisito escolar previo. » Sistema de becas con vinculación directa universidad-empresa para reducir deserción y primer empleo. » Certificación de oficios en alta demanda: manufactura avanzada, logística, turismo y cuidados.		●	●		
E2.3	Durango Resuelve	Construcción del ecosistema municipal de innovación con propósito, orientado a resolver los grandes problemas territoriales de Durango y a traducir las megatendencias globales en soluciones locales con impacto.	» Ecosistema de innovación: universidades, empresas y gobierno articulados en torno a desafíos territoriales concretos. » Aceleradora tecnológica para proyectos en: agua, movilidad, cuidados, energía y seguridad alimentaria. » Identificación de megatendencias estratégicas: bioeconomía forestal, manufactura inteligente, economía circular. » Laboratorio de innovación pública: el gobierno municipal aprende, experimenta y mejora con base en evidencia. » Condiciones para generar al menos un proyecto de impacto global desde Durango al 2050.		●			●
E2.4	Durango al Mundo	Posicionamiento de Durango como destino turístico singular de alto valor nacional e internacional, integrando el Centro Histórico como distrito creativo y las industrias culturales como economía de identidad.	» Marca Durango con narrativa diferenciada: cine, sierra, gastronomía, mezcal y patrimonio como ejes. » Centro Histórico como nodo de conservación histórica, activación económica y movilidad. » Subclústeres turísticos: naturaleza, cinematográfico, gastronómico, cultural y deportivo. » Fondo municipal para industrias creativas con incubación y vinculación a cadenas turísticas. » Agenda de eventos estratégicos que anclen visitantes de segmentos de alto valor.		●	●	●	
E2.5	Campo Próspero	Transformación del sector rural y agropecuario hacia mayor productividad y valor, aprovechando la vocación forestal y agroalimentaria del municipio con criterios de sostenibilidad y equidad para productores.	» Tecnificación del riego y adopción de energías limpias en actividades agropecuarias. » Diversificación de cultivos y uso de biofertilizantes para resiliencia ante el cambio climático. » Agregación de valor en origen: procesamiento, packaging, marca local y comercialización diferenciada. » Bioeconomía forestal: aprovechamiento sostenible del bosque como activo económico y ambiental. » Programas específicos para jóvenes y mujeres rurales orientados a inclusión productiva y liderazgo.		●	●	●	

Cód.	Proyecto	Descripción	Componentes Centrales	E1 Paz	E2 Prósp	E3 Incl	E4 Ord	E5 Part
Eje 1 - Futuro Incluyente								
E3.1	La Ciudad que Cuida	Sistema municipal que redistribuye la carga del cuidado no remunerado, amplía la participación económica femenina y desarrolla el cuidado como sector económico formal con empleo digno y certificado.	» Red de centros de cuidado en zonas de alta vulnerabilidad para infancia, adultos mayores y discapacidad. » Encuestas periódicas de uso del tiempo para medir y visibilizar el cuidado no remunerado en Durango. » Presupuesto sensible al cuidado: identificar qué gasto municipal redistribuye la carga hacia el Estado. » Certificación y profesionalización de cuidadores domiciliarios, infantiles y de adultos mayores. » Requisito de infraestructura de cuidado infantil en nuevos desarrollos urbanos y parques industriales.		●	●		
E32	Los primeros años	Garantizar el desarrollo integral de todas las niñas y niños de Durango en sus primeros seis años de vida, priorizando a quienes viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, como la inversión pública de mayor retorno conocido y la intervención más eficaz para romper el ciclo intergeneracional de pobreza.	» Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIC). » Crianza Positiva y Apoyo a Familias. » Estimulación Temprana, Lectura y Nutrición.	●	●	●		
E3.3	Durango Saludable	En conjunto con los demás órdenes de gobierno, reducir de forma sostenida y verificable la carencia por acceso a servicios de salud en Durango, expandiendo la red de primer nivel de atención en las zonas de mayor rezago, estableciendo un modelo de medicina preventiva y colocando la salud mental como política pública municipal con recursos propios	» Red de Primer Nivel de Atención en Zonas de Carencia. » Modelo de Salud Preventiva y Atención Continua. » Salud Mental como Política Pública. » Salud Sexual, Reproductiva y de la Mujer.			●	●	
E3.4	Mujeres que Avanzan	Estrategia transversal de igualdad sustantiva que cierra brechas económicas, políticas y sociales, actuando simultáneamente sobre la administración pública, el tejido empresarial y la vida comunitaria.	» Transversalización de perspectiva de género e igualdad sustantiva en toda la APM. » Certificación APM en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación. » Programas de capacitación laboral, emprendimiento y acceso a crédito para mujeres en sectores estratégicos. » Incentivos para empresas que contraten mujeres en puestos de liderazgo y sectores de alta productividad. » Vincular centros de cuidado (E3.1) con inserción laboral femenina para eliminar la trampa del cuidado.	●	●	●		

Cód.	Proyecto	Descripción	Componentes Centrales	E1 Paz	E2 Prósp	E3 Incl	E4 Ord	E5 Part
Eje 1 - Futuro Incluyente								
E3.5	Durango sin Pobreza	Estrategia integral de reducción de pobreza multidimensional que articula acceso a servicios, oportunidades económicas y fortalecimiento comunitario, con padrón único y evaluación por resultados.	» Programa integral con padrón único de beneficiarios, enfoque territorial y evaluación continua. » Acceso universal a servicios básicos en colonias y comunidades con mayor índice de carencias. » Comedores y centros comunitarios en zonas de alta vulnerabilidad como nodos de vida digna. » Hambre Cero: reducción de inseguridad alimentaria en hogares con pobreza extrema. » Corresponsabilidad entre gobierno, sociedad civil y sector privado en diseño y evaluación del gasto social.		●	●		
E3.6	Envejecimiento Activo y Digno	Modelo municipal de envejecimiento activo que garantiza dignidad, salud y participación plena de los adultos mayores, aprovechando su experiencia como activo irreemplazable de cohesión intergeneracional.	» Espacios especializados y programas de activación física, cognitiva y social para adultos mayores. » Acceso a educación continua, formación digital y empleo para personas mayores » Entornos físicos accesibles en espacios públicos, transporte y edificios municipales con diseño universal. » Redes intergeneracionales: adultos mayores como portadores de historia, identidad y conocimiento. » Prevención del maltrato con mecanismos efectivos de denuncia y atención especializada.			●		

Cód.	Proyecto	Descripción	Componentes Centrales	E1 Paz	E2 Prósp	E3 Incl	E4 Ord	E5 Part
Eje 1 - Futuro Participativo								
E5.1	Ciudad Inteligente, Ciudad Ética	Transformación digital de la administración municipal bajo un marco ético irrenunciable que garantiza que la tecnología sirva a la ciudadanía, respete sus derechos y mantenga la soberanía de datos del municipio.	» Carta Ética construida participativamente: privacidad por diseño, no discriminación y soberanía de datos como principios no negociables con fuerza vinculante en contratos. » Protocolo de Evaluación de Impacto Tecnológico obligatorio antes de contratar cualquier sistema digital. » Usuario Ciudadano Único y Ventanilla Digital integrada con seguimiento en tiempo real. » Garantía de vía presencial equivalente para todo servicio digital: nadie queda excluido. » Programa de alfabetización digital para adultos mayores, comunidades rurales y grupos vulnerables.	●	●			●
E5.2	Gobierno de Calidad	Fortalecimiento integral de la calidad institucional: servidores profesionalizados, sistemas efectivos de transparencia y anticorrupción, y cultura de integridad que construye confianza ciudadana sostenible.	Sistema anticorrupción con Cero Tolerancia, portal de denuncias y protección a denunciantes Auditorías internas periódicas con resultados públicos y eliminación de zonas de discrecionalidad Establecer bases del Servicio Municipal de Carrera: reclutamiento, plan de carrera e incentivos Evaluaciones periódicas de desempeño institucional con indicadores públicos vinculados a satisfacción ciudadana Programa de salud mental y bienestar para todo el personal operativo municipal					●
E5.3	Presupuesto que Decide la Ciudadanía	Profundización de la democracia participativa con poder de decisión real para la ciudadanía sobre presupuesto y políticas, con mecanismos específicos para grupos subrepresentados y seguimiento transparente.	Ampliar el Presupuesto Participativo en cobertura territorial y porcentaje del presupuesto asignado Crear Consejos Ciudadanos con poder de decisión real en desarrollo económico, social y urbano Cabildo Abierto y mecanismos digitales para transparentar decisiones de gobierno Mecanismos específicos para jóvenes, mujeres, adultos mayores y comunidades rurales Sistema de seguimiento ciudadano de compromisos de gobierno con resultados publicados periódicamente			●		●
E5.4	Metrópoli Colaborativa	Modelo de gobernanza que trasciende los límites municipales, articula planeación con visión de región, activas redes internacionales de ciudades y construye el banco de proyectos para gestión transparente de recursos.	Sistema Municipal de Planeación articulado con instrumentos estatales y federales con indicadores ODS Modelo de Gobernanza Metropolitana para movilidad, agua, residuos y seguridad regional Integrar a Durango a redes internacionales de Ciudades Hermanamientos estratégicos con ciudades que ofrezcan oportunidades económicas y de aprendizaje Banco municipal de proyectos con evaluación técnica previa (FIVE + AMC) para acceso transparente a fondos		●		●	●


con amory
DURANGO
Lifestyle infantil

Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050

Indicadores estratégicos de desempeño

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!



Indicadores estratégicos de desempeño

Indicadores de Durango en paz	Definición	Fórmula	Última observación	Meta	Fuente
Percepción de inseguridad	Porcentaje de personas que respondieron sentirse inseguras	(Población estimada de 18 años y más que dijo sentirse insegura en la encuesta ENSU / Total de personas de 18 años o más) * 100	53.5	30.0	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (inegi.org.mx)
Prevalencia delictiva (victimización)	Porcentaje de personas que respondieron haber tenido algún integrante del hogar víctima de delito	(Personas que respondieron que ellos o una persona de su hogar fue víctima de algún delito / Personas que respondieron la encuesta) * 100	27.8	20.0	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (inegi.org.mx)
Incidencia delictiva del fuero común	Delitos totales del fuero común cometidos en el año t respecto a la población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t	(Delitos totales cometidos en el año t / Población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t) * 100,000	1,420	900	Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Gobierno | www.gob.mx)
Tasa de homicidio doloso	Homicidios dolosos cometidos en el año t respecto a la población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t	(Homicidios dolosos cometidos en el año t / Población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t) * 100,000	2.84	1.9	Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Gobierno | (www.gob.mx)
Tasa de robo en general	Delitos de robo cometidos en el año t respecto a la población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t	(Delitos de robo cometidos en el año t / Población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t) * 100,000	159.9	110.0	Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Gobierno | (www.gob.mx)
Tasa de incidencia de narcomenudeo	Delitos de narcomenudeo cometidos en el año t respecto a la población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t	(Delitos de narcomenudeo cometidos en el año t / Población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t) * 100,000	27.02	20.0	Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Gobierno | (www.gob.mx)
Tasa de feminicidios	Feminicidios cometidos en el año t respecto a la población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t	(Feminicidios cometidos en el año t / Población total según la proyección de CONAPO para mediados del año t) * 100,000	0.28	0.20	Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Gobierno | (www.gob.mx)

Indicadores de Durango próspero	Definición	Fórmula	Última observación	Meta	Fuente
Índice de Competitividad Urbana	Índice publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad	Índice publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad	4ta posición (ciudades de entre 500mil y un millón de habitantes)	1a posición (ciudades de entre 500mil y un millón de habitantes	Índices del IMCO
Coeficiente de Gini	Mide la concentración en la distribución del ingreso	Valores entre 0 y 1 donde 1 refleja mayor desigualdad y cero absoluta equidad	0.34	0.25	Cohesión Social (coneval.org.mx) INEGI (inegi.org.mx)
Razón de Ingresos	Brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema y las no pobres y no vulnerables	Ingreso corriente per cápita de la población en pobreza extrema / ingreso corriente per cápita de la población no pobre y no vulnerable	0.18	0.30	Cohesión Social (coneval.org.mx)
Tasa de informalidad laboral	Porcentaje de trabajadores en el sector informal	(Trabajadores en el sector informal / Trabajadores totales)	44.4	35.0	Sistema para la consulta de indicadores estratégicos, InfoLaboral (inegi.org.mx)
Tasa de participación laboral femenina	Porcentaje de mujeres en edad de trabajar que se encuentran en la PEA	(Mujeres en la PEA / Mujeres en edad de trabajar)	50.7	60.0	Sistema para la consulta de indicadores estratégicos, InfoLaboral (inegi.org.mx)
Producción per cápita	Producción total en miles de pesos entre número de habitantes	(Producción total en miles de pesos/ número de habitantes)	122 mil	175 mil	Censos Económicos 2019 (inegi.org.mx)
PIB turístico	Porcentaje del PIB turístico respecto al PIB municipal	(PIB del sector turístico / PIB total del Municipio)	5.5	10.0	SECTUR federal 2019

Indicadores de Durango con bienestar	Definición	Fórmula	Última observación	Meta	Fuente
Índice de Desarrollo Humano	Mide el desarrollo humano tomando en cuenta variables de esperanza de vida, producción y educación	Fórmula del PNUD	0.79	0.82	Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (undp.org)
Porcentaje de pobreza	Porcentaje de la población en situación de pobreza	(Población en situación de pobreza / Población total)	32.1	25.0	Pobreza a nivel Municipio 2010-2020 (coneval.org.mx)
Porcentaje de pobreza extrema	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	(Población en situación de pobreza extrema / Población total)	2	1.0	Pobreza a nivel Municipio 2010-2020 (coneval.org.mx)
Población vulnerable por ingreso	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad por ingreso	(Población en situación de vulnerabilidad por ingreso / Población total)	12.2	7.0	Pobreza a nivel Municipio 2010-2020 (coneval.org.mx)
Carencia por acceso a servicios de salud	Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios de salud	(Población con carencia por acceso a servicios de salud / Población total)	23.1	15.0	Pobreza a nivel Municipio 2010-2020 (coneval.org.mx)
Rezago educativo	Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios de educación	(Población con carencia por acceso a servicios de educación / Población total)	8.7	4.0	Pobreza a nivel Municipio 2010-2020 (coneval.org.mx)

Indicadores de Durango sostenible	Definición	Fórmula	Última observación	Meta	Fuente
Subíndice de Sociedad y Medio Ambiente (Índice de Competitividad Urbana)	Índice publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad	Índice publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad	2a. posición (ciudades de entre 500mil y un millón de habitantes)	1a. posición (ciudades de entre 500mil y un millón de habitantes)	Índices del IMCO
Índice de calidad del aire	Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año	Cantidad de emisiones × Factor de emisión × Potencial de calentamiento	13,149.39 unidades equivalentes de CO2	10,000.00 unidades equivalentes de CO2	ONU – Hábitat
Áreas verdes	Porcentaje territorial cubierto por áreas verdes o zonas arboladas	(Territorio cubierto de áreas verdes / territorio urbano)	49.30	60.0	ONU –Hábitat
Automóviles per cápita	Número de automóviles por habitante	(Automóviles registrados / población total)	0.43	0.35	Vehículos de motor registrados en circulación (inegi.org.mx)
Recolección de residuos sólidos	Kilogramos por habitante al año	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados al año / Población total)	618.4	250.0	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (inegi.org.mx)
Aguas residuales tratadas	Porcentaje de aguas residuales domésticas tratadas de manera segura	Aguas residuales domésticas tratadas de manera segura / total de agua utilizada	78.45	90.0	Aguas del Municipio de Durango (AMD)

Indicadores de Durango democrático	Definición	Fórmula	Última observación	Meta	Fuente
Confianza en el gobierno municipal	Porcentaje de personas que respondieron tener mucha o algo de confianza en el gobierno municipal	(Población estimada de 18 años y más que dijo tener confianza en el gobierno municipal / Total de personas de 18 años o más) * 100	61.8	75.0	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (inegi.org.mx)
Gobierno efectivo	Porcentaje de personas que respondieron que el gobierno es "Muy efectivo" o "Algo efectivo" para resolver problemáticas	(Población estimada de 18 años y más que respondió que el gobierno es efectivo para resolver problemáticas / Total de personas de 18 años o más) * 100	28.7	50.0	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (inegi.org.mx)
Porcentaje de ingresos propios	Ingresos propios del municipio como porcentaje del total de los ingresos	(Ingresos propios del municipio / Ingresos totales) * 100	31.0	40.0	Gobierno del Municipio de Durango

Indicadores de bienestar social y emocional

Indicadores de nueva generación	Definición	Fórmula	Última observación	Meta	Fuente
Índice de felicidad subjetiva (Escalera de Cantril)	Evaluación promedio que hacen las personas de su vida actual en una escala de 0 (peor vida posible) a 10 (mejor vida posible). Indicador estándar utilizado por el World Happiness Report.	Promedio aritmético de las respuestas individuales en la escala de 0 a 10	6.44 (México, WHR 2024)	7.00	World Happiness Report / Gallup World Poll
Tasa de soledad Frecuente (UCLA-3)	Porcentaje de la población adulta que reporta sentirse sola con frecuencia, medido con la escala UCLA de Soledad de tres ítems (falta de compañía, sentirse excluido, sentirse aislado).	(N° de personas con puntaje UCLA-3 ≥ 6 / Población adulta total) × 100	Sin medición local disponible (referencia: 22% adultos EE.UU., Cigna 2023)	≤ 10.0%	Encuesta local propuesta basada en escala UCLA Loneliness Scale (3-item)
Índice de aislamiento social objetivo (Lubben LSNS-6)	Proporción de personas en riesgo de aislamiento social, medido con la Lubben Social Network Scale (contacto con familiares y amigos en el último mes).	(N° de personas con puntaje LSNS-6 < 12 / Población total encuestada) × 100	Sin medición local disponible	≤ 15.0%	Lubben Social Network Scale (adaptación para México)
Índice de confianza interpersonal generalizada	Porcentaje de personas que están de acuerdo con la afirmación: 'En general, se puede confiar en la mayoría de las personas'. Indicador clásico del World Values Survey.	(N° de respuestas afirmativas / Total de personas encuestadas) × 100	12.4% (México, WVS Wave 7)	30.0%	World Values Survey / ENCIG-INEGI
Índice de cohesión social comunitaria	Medición compuesta de la confianza en vecinos, disposición a ayudar y sentido de comunidad en el barrio. Promedio en escala de 0 a 100.	(Confianza en vecinos + Ayuda mutua percibida + Sentido de comunidad) / 3, normalizado de 0 a 100	Sin medición local disponible (referencia OCDE: 56 puntos)	70 puntos	OCDE Better Life Index / ENCIG-INEGI (adaptación local)

Indicadores de nueva generación	Definición	Fórmula	Última observación	Meta	Fuente
Sentido de pertenencia al lugar	Porcentaje de habitantes que reportan sentirse identificados con su ciudad/ municipio y que afirman que 'este es un buen lugar para vivir'.	(N° de respuestas afirmativas / Total de personas encuestadas) × 100	Sin medición local disponible (referencia Canadá CCHS: 68.5%)	80.0%	Encuesta local propuesta basada en Canadian Community Health Survey
Tasa de síntomas depresivos moderados a severos (PHQ-9)	Porcentaje de población adulta con puntaje ≥ 10 en el cuestionario PHQ-9 de cribado de depresión.	(N° de personas con PHQ-9 ≥ 10 / Población adulta encuestada) × 100	15.4% (ENSANUT 2022, México)	≤ 8.0%	ENSANUT / Instrumento PHQ-9
Tasa de ansiedad generalizada (GAD-7)	Porcentaje de población adulta con puntaje ≥ 10 en el cuestionario GAD-7 de cribado de ansiedad.	(N° de personas con GAD-7 ≥ 10 / Población adulta encuestada) × 100	14.3% (ENSANUT 2022, México)	≤ 7.0%	ENSANUT / Instrumento GAD-7
Densidad de capital social asociativo	Número promedio de organizaciones civiles, religiosas, deportivas o vecinales a las que pertenece activamente cada habitante.	(Total de membresías activas reportadas / Población adulta total)	Sin medición local disponible (referencia OCDE: 1.8)	2.5 membresías por persona	Censo de Organizaciones de la Sociedad Civil / Encuesta local
Tasa de suicidio	Número de muertes por suicidio por cada 100,000 habitantes al año. Indicador centinela de salud emocional poblacional.	(Defunciones por suicidio en el año / Población total) × 100,000	10.8 por 100,000 (Durango, INEGI 2023)	≤ 6.0 por 100,000	INEGI – Estadísticas de Defunciones Registradas
Índice de tiempo dedicado a interacción social presencial	Promedio de horas semanales que los habitantes dedican a convivir cara a cara con familiares o amigos no convivientes.	(Σ horas semanales de convivencia presencial reportadas / N° de personas encuestadas)	Sin medición local disponible (referencia ENUT 2019: 6.2 hrs)	10.0 horas semanales	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT-INEGI)
Tasa de desconexión digital-comunitaria	Porcentaje de personas que reportan más de 6 horas diarias de uso de pantallas con fines no laborales y menos de 2 horas semanales de interacción social presencial.	(N° de personas que cumplen ambos criterios / Población total encuestada) × 100	Sin medición local disponible	≤ 8.0%	Indicador propuesto / ENDUTIH-INEGI + ENUT-INEGI
Índice de satisfacción con las relaciones personales	Promedio de satisfacción con las relaciones familiares, amistosas y de pareja en una escala de 0 a 10.	(Satisfacción familia + Satisfacción amistades + Satisfacción pareja) / 3	8.3 (BIARE-INEGI 2024, nacional)	9.0	BIARE Ampliado – INEGI
Hogares unipersonales con adultos mayores	Porcentaje de personas de 60 años o más que viven solas. Indicador proxy de riesgo de aislamiento en la tercera edad.	(Adultos ≥ 60 años en hogares unipersonales / Total de adultos ≥ 60 años) × 100	12.0% (Censo INEGI 2020, Durango)	≤ 9.0%	Censo de Población y Vivienda – INEGI
Índice de bienestar eudaimónico (propósito de vida)	Porcentaje de personas que reportan que 'lo que hacen en la vida vale la pena' con una calificación ≥ 8 en escala de 0 a 10.	(N° de personas con calificación ≥ 8 / Total de personas encuestadas) × 100	Sin medición local disponible (referencia ONS Reino Unido: 73.5%)	80.0%	Office for National Statistics (UK) – Personal Well-being Survey


CALLE
Juárez

Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050

Anexo estadístico

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!

Evolución de delitos del fuero común en el Municipio de Durango

Año	Delitos del fuero común
2017	659.18
2018	530.03
2019	440.29
2020	370.79
2021	305.50
2022	293.39
2023	227.92
2024	167.92
2025	148.15

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Percepción de inseguridad en el Municipio de Durango

Año	Percepción de inseguridad
2017	44.2%
2018	40.0%
2019	38.0%
2020	39.4%
2021	43.4%
2022	39.7%
2023	28.4%
2024	33.5%
2025	53.5%
2026*	44.6%

*Dato del primer trimestre 2026
Fuente: INEGI, ENSU.

Percepción de inseguridad en municipios seleccionados

Año	Percepción de inseguridad
Culiacán	88.4%
Mexicali	79.5%
Zacatecas	74.6%
Mexicali	73.8%
Cd. Juarez	69.1%
Monterrey	65.9%
Mazatlán	59.7%
Chihuahua	47.5%
Durango	44.6%
Laguna	29.6%
Saltillo	16.7%

Fuente: INEGI, ENSU. Se tomaron en cuenta los datos del primer trimestre de 2026

Evolución de delitos diversos en el Municipio de Durango

			Robo								
Año	Delitos fuero común	Homicidios	General	Casa	Negocio	vehículo	Secuestro	Femini-cidio	Violación	Violencia familiar	Narcome-nudeo
2015	17,120	95	5,860	1,868	594	839	1	2	103	2,514	183
2016	18,772	117	6,210	2,044	664	655	1	0	71	3,253	242
2017	20,708	91	7,404	2,307	997	843	3	4	91	3,620	304
2018	19,898	86	7,048	2,151	1,011	720	2	0	108	3,794	290
2019	17,631	89	6,034	1,748	1,142	544	0	4	151	4,023	393
2020	14,685	77	4,843	1,488	616	603	0	2	144	3,188	247
2021	15,937	119	3,796	1,023	457	552	0	2	193	3,100	218
2022	14,116	114	2,262	622	478	471	0	8	201	3,014	196
2023	12,758	107	1,945	388	417	452	0	6	211	2,946	171
2024	11,326	104	1,581	291	343	422	0	5	194	2,971	235
2025	9,983	68	1,124	222	199	364	0	2	190	2,987	190

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Producción per cápita en municipios seleccionados

Municipio	Producción per cápita (miles de pesos)
Saltillo	530.03
Hermosillo	440.29
Torreón	370.79
Chihuahua	305.50
Gómez Palacio	293.39
Total Nacional	227.92
Zacatecas	167.92
Culiacán	153.27
Durango	122.04

Fuente: INEGI. Censo Económico 2024. CONAPO. Proyecciones de población a mitad de año 2024.

Producción per cápita en municipios del estado de Durango

Municipio	Producción per cápita (miles de pesos)
Canatlán	29.58
Canelas	14.69
Coneto de Comonfort	3.04
Cuencamé	124.78
Durango	122.04
General Simón Bolívar	4.30
Gómez Palacio	293.39
Guadalupe Victoria	60.07
Guanaceví	111.80
Hidalgo	9.56
Indé	534.86
Lerdo	40.90
Mapimí	56.23
Mezquital	2.75
Nazas	22.56
Nombre de Dios	37.31
Ocampo	14.78
El Oro	68.99
Otáez	345.96
Pánuco de Coronado	16.19
Peñón Blanco	10.95
Poanas	33.00
Pueblo Nuevo	48.41
Rodeo	27.68
San Bernardo	4.25
San Dimas	137.78
San Juan de Guadalupe	12.38
San Juan del Río	92.02
San Luis del Cordero	20.31
San Pedro del Gallo	2.55
Santa Clara	14.56
Santiago Papasquiaro	136.39
Súchil	51.73
Tamazula	7.37
Tepehuanes	49.08
Tlahualilo	566.59
Topia	72.68
Vicente Guerrero	127.72
Nuevo Ideal	77.59

Fuente: INEGI. Censo Económico 2024. CONAPO. Proyecciones de población a mitad de año 2024.

Distribución porcentual de la producción en el sector manufacturero en Durango

Subsector	Porcentaje de la producción manufacturera
Industria de la madera	25.5
Fabricación de equipo de transporte	20.2
Industria de las bebidas y del tabaco	10.8
Industria alimentaria	10.5
Fabricación de productos metálicos	8.7
Fabricación de maquinaria y equipo	6.8
Industria del papel	4.7
Fabricación de accesorios, y aparatos eléctricos	4.0
Fabricación de prendas de vestir	2.9
Fabricación de pro. minerales no metálicos	1.7
Fabricación de muebles	1.3
Industria del plástico y del hule	1.1
Industria química	0.7
Impresión e industrias conexas	0.5
Fabricación de productos textiles	0.1
Otras industrias manufactureras	0.1

Fuente: INEGI. Censo Económico 2024.

Tasa de informalidad laboral en municipios seleccionados

Municipio	Porcentaje de la población ocupada
Saltillo	24.2
Chihuahua	24.8
Monterrey	32.1
Hermosillo	34.5
Torreón	35.4
Culiacán	36.0
Zacatecas	36.8
Durango	43.5
Nacional	54.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE).

Tasa de desempleo abierto en municipios seleccionados

Municipio	Porcentaje de población desocupada
Hermosillo	2.6
Zacatecas	2.7
Nacional	2.7
Monterrey	2.8
Torreón	2.8
Chihuahua	3.0
Culiacán	3.0
Durango	3.1
Saltillo	3.7

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Carencia por acceso a servicios de salud en municipios seleccionados

Municipio	Porcentaje de la población
Torreón	26.1
Monterrey	24.4
Durango	23.1
Culiacán	22.3
Hermosillo	21.0
Zacatecas	19.5
Saltillo	18.0
Chihuahua	13.1

Fuente: CONEVAL, 2022.

Índice de Desarrollo Humano (IHD) en municipios seleccionados para el año 2020

Municipio	Índice
Chihuahua	0.84
Zacatecas	0.83
Aguascalientes	0.82
Saltillo	0.82
Hermosillo	0.82
Culiacán	0.81
Torreón	0.80
Durango	0.79
Nacional	0.78

Fuente: PNUD, 2020.

Rezago educativo en municipios seleccionados

Municipio	Porcentaje de la población
Culiacán	13.1
Monterrey	10.1
Torreón	9.8
Hermosillo	9.7
Zacatecas	8.9
Durango	8.7
Saltillo	8.3
Chihuahua	6.1

IMEPLAN

DURANGO

¡Es el camino!

DURANGO 2050

EL SUEÑO EN ACCIÓN

Plan Estratégico del Municipio de Durango Visión 2050

El sueño en acción

IMEPLAN

DURANGO 2050
EL SUEÑO EN ACCIÓN

DURANGO
¡Es el camino!